Secretaría de Estado de Educación

Lineamientos Políticos y Organizativos del Nivel Inicial

GESTION EDUCATIVA
2004-2008


GESTION
EDUCATIVA
2004-2008

Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Educación Inicial

Lineamientos Políticos y Organizativos del Nivel Inicial



Primera Edición 2004-2008

TITULO ORIGINAL:
Lineamientos Políticos y Organizativos del Nivel Inicial

PRODUCCIÓN:
Lic. Carmen Sànchez
Lic. Julia Vargas
Lic. Reyita Pinales
Lic. Virginia Cruz

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN:
Lic. Minerva Vincent
Lic. Carmen Sánchez
Lic. Clara Báez
Lic. Evelyn Paula
Lic. Rosa Amalia Morillo
Lic. Julia Vargas
Lic. Reyita Pinales
Lic. Virginia Cruz

COLABORACIÓN:
Lic. Altagracia Almánzar
Lic. Crucita Pineda
Lic. Delfina Bravo
Lic. Dominga Sànchez
Lic. Evelyn Paula
Lic .Georgina Acevedo
Lic. Leonor E. Hernández
Lic. Judith Graciano
Lic. Maria Antonia Marte
Lic. Margarita Heinsen
Lic. Maritza del Villar
Lic. Milagros Concepción
Lic. Miosotis Segura
Lic. Rosa Amalia Morillo
Lic. Paula Ceballos
Lic. Yudelka Morales
Lic. Mercedes Rodríguez
Lic. Miladys Sánchez
Lic. Adalgisa Mercedes
Lic. Maritza Méndez
Lic. Raúl Ramírez
Lic. Carmen Henríquez
Lic. Niza Abreu
Lic. Guadalupe Valdéz
Lic. Elisa González

CONSULTAS AMPLIADAS Y ARTICULACIONES:
Sub- Secretaría de Estado de Educación, Encargada de Asuntos Técnicos Pedagógicos
Dirección General de Educación Básica
Dirección General de Participación Comunitaria
Dirección General de Supervisión Educativa
Dirección General de Informatica Educativa
Dirección General de Currículo
Departamento de Orientación y Psicología
Directores Regionales y Distritales
Directores de Centros Educativos
Asesoras Regionales del Nivel Inicial,
Técnicos Distritales del Nivel Inicial.
Coordinadoras Centros Modelo de Educación Inicial
Lic. Mercedes Hernández
Lic. Dinorah de Lima

REFERENCIA:
Producción Equipo Directivo y Técnico del Nivel Inicial 1996-2000

DIGITACIÓN
Lic. Miosotis Segura
Josefina Veras
Hedrwin Marizán
Yolanda Martínez

APOYO LOGÍSTICO
Lic. Sandra Fermín
Aida María Silverio
Lourdes Sosa
Altagracia Félix
Víctor Gerónimo

DISEÑO
Noelia Rodríguez

DIAGRAMACIÓN
Yamaira Fernández

FOTOGRAFÍAS
Lic. Virginia Cruz
Lic. María Antonia Marte
Lic. Dominga Sánchez
Lic. Altagracia Almánzar



Autoridades

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Dr. Leonel Fernández Reyna

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Dr. Rafael Alburquerque

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Lic. Alejandrina Germán

SUBSECRETARIOS DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Lic. Susana Michel

Lic. Fausto Mota García

Lic. Mery Valerio

Lic. Luis De León

Lic. Nery Sánchez

Lic. Ramón Camacho

Lic. Gerardo Aquino



Presentación

Con gran satisfacción ponemos en manos de la comunidad educativa dominicana el documento ***"Lineamientos Políticos y Organizativos del Nivel Inicial",*** producto del esfuerzo y del trabajo tesonero de la Dirección General de Educación Inicial, así como del Equipo Técnico tanto a Nivel Central, Regional y Distrital, quienes con gran responsabilidad han asumido el compromiso de aportar lo mejor de sí para el mejoramiento de la calidad de la práctica educativa del Nivel Inicial.

En reconocimiento a la importancia que tienen unos adecuados programas educativos desde la primera infancia, el último año del Nivel Inicial, dirigido a las niñas y los niños de 5 años ha sido declarado con carácter de obligatoriedad dentro del Sistema Educativo Dominicano, tal y como consigna la Ley General de Educación No. 66-97, en su Artículo 33. Hoy día, todos los niños y niñas de cinco (5) años tienen garantizada su oportunidad educativa en el grado Pre-primario, del Nivel Inicial, lo cual es un logro altamente significativo y sin presedente en la República Dominicana.

De igual manera, la Ley de Educación 66'97 establece que desde el Estado Dominicano se desplegarán esfuerzos que faciliten la generalización de este Nivel, para lo cual se fomentará la participación de todos los sectores de la comunidad.

Desde la Secretaría de Estado de Educación , se reconoce a las niñas y a los niños como sujetos de derecho, que merecen tener acceso a programas educativos de calidad, independientemente de las estrategias, vías y/o modalidades que se implementen, razones por las cuales ponderamos que diversidad de sectores gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones nacionales e internacionales, organizaciones comunitarias, la familia y otras instancias aliadas claves, articulen esfuerzos para brindar de manera conjunta las respuestas que demanda este importante segmento poblacional.

La Secretaría de Estado de Educación está dispuesta a brindar responsablemente la cuota que le corresponde, como sector que orienta adecuadamente los aspectos educativos, pedagógicos y metodológicos del trabajo dirigido a las niñas y los niños dominicanos, para el desarrollo pleno de todas sus potencialidades desde los primeros años de vida.

Lic. Alejandrina Germán,
Secretaria de Estado de Educación

Introducción

Los primeros años de la vida son fundamentales para el desarrollo de la persona humana. Existen múltiples evidencias de que en esta etapa la intervención mediante diversidad de estrategias educativas, tiene importantes efectos que sirven no sólo a la promoción del desarrollo humano y social de la niñez, sino también de las comunidades.

La Educación Inicial tiene un comprobado efecto positivo en la formación integral del niño y la niña, contribuyendo a su adecuada inserción en la sociedad. Al mismo tiempo tiene el efecto de aumentar las probabilidades de permanencia y progreso de los niños y de las niñas en la escuela, contribuyendo a la disminución de las tasas de repitencia, deserción escolar, sobreedad y analfabetismo.

Los programas de Educación Inicial, especialmente aquellos que se apoyan en la participación comunitaria, tienen el efecto colateral de mejorar los niveles de empleo, crear conciencia en los padres y madres en relación a su responsabilidad con sus hijos-hijas, contribuir a la organización de las comunidades involucradas, aumentar la productividad de los padres y las madres, y lograr más altos niveles de capacitación de todos los comprometidos con el desarrollo infantil, muy especialmente en la familia.

Desde esta perspectiva, la Educación Inicial es una respuesta a la necesidad social para que los niños y las niñas tengan acceso a un futuro de participación y bienestar.

Elevar la calidad del trabajo en el Nivel Inicial, implica una gran responsabilidad por parte de todos los involucrados en el proceso de contribuir al fortalecimiento de un Nivel que sienta las bases para el desarrollo de sujetos con actitud abierta a los cambios y a las transformaciones.

De ahí que una labor educativa comprometida con los derechos de los niños y las niñas implica que la misma habrá de realizarse con una visión de trabajo en equipo, con entrega y entusiasmo, en donde el compromiso, el respeto a la diversidad y la solidaridad primen, para la obtención de los resultados más adecuados, al tiempo que se ponderan los aportes que pueden hacer todos los sectores y organizaciones en beneficio de los programas dirigidos a la primera infancia, de manera muy especial la familia como primera educadora.

Lic. Carmen Sánchez
Directora General de Educación Inicial

Lineamientos Políticos y Organizativos del Nivel Inicial

INDICE

Presentación 4
Introducción....5

I.- EL NIVEL INICIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO....10
1.1.- Qué dice la Ley General de Educación....10
1.2.- Funciones del Nivel Inicial 11
1.3- Impacto del Nivel Inicial en el Sistema Educativo....11
1.4.- Política de Obligatoriedad del Grado Pre-primario, dirigido a los niños y niñas de 5 años 12
1.5.- Propósitos Generales del Nivel Inicial 13
1.6.- Qué es la Dirección General de Educación Inicial....14
1.7.- Funciones de la Dirección General de Educación Inicial....15
1.8.- Articulación entre Educación Inicial, Educación Básica y Currículo 17

II.- FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA EN BENEFICIO DE LAS Y LOS EDUCADORES DEL NIVEL INICIAL: Innovaciones Implementadas con el Apoyo del Instituto Superior de Formación Docente, Salomé Ureña, ISFODOSU....17
2.1.- FORMACIÓN INICIAL: Diseño Plan de Estudio "Licenciatura en Educación Inicial....18
2.2.- FORMACIÓN CONTINUA....18
2.2.1.- Diplomados 19
2.2.1.1- Impacto de los Diplomados en el trabajo de aula y en los procesos de aprendizaje ....de los niños y de las niñas....20
2.2.2.- Especialidad en el Nivel Inicial 20

III.- ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EN LA ACCIÓN....20
3.1.- Implementación de los Grupos Pedagógicos 20
3.1.1.- Objetivos de los Encuentros de los Grupos Pedagógicos....21
3.1.2.- Criterios para la conformación y funcionamiento de los Grupos Pedagógicos 21
3.1.3.- Características y momentos de los encuentros de los Grupos Pedagógicos....22
3.1.4.- Actividades que se promueven en los Grupos Pedagógicos 23
3.1.5.- Fortalezas....23
3.1.6.- Impacto a través de los Encuentros de los Grupos Pedagógicos en las Aulas de Pre-Primario 24
3.1.7.- Grupos Pedagógicos conformados por Regional 25
3.2.- Equipos Ampliados....26
3.2.1.- Naturaleza de los Equipos Ampliados....26
3.2.2.- Objetivo de los Encuentros de Equipos Ampliados....26
3.2.3.- Función de los Encuentros de Equipos Ampliados....27
3.2.4.- Principios de la Estrategia de Capacitación a través de los Encuentros de Equipos Ampliados....27
3.2.5.- Quienes conforman los Equipos Ampliados....28
3.2.6.- Actividades que se realizan desde los encuentros de Equipo Ampliado....28
3.2.7.- Fortalezas de los Equipos Ampliados....28
3.2.8.- Temáticas trabajadas con las Asesoras Regionales y Técnicos/as Distritales del Nivel Inicial en los encuentros de Equipos Ampliados....29

3.2.9.- Impacto que tienen los encuentros de Equipos Ampliados en el proceso educativo del Nivel Inicial 29
3.3.- Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI 29
3.3.1.- Qué son los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) 29
3.3.2.- Objetivos de los Centros Modelo de Educación Inicial....30
3.3.3.- Características de los Centros Modelo de Educación Inicial....30
3.3.4.- Funciones de los Centros Modelo de Educación Inicial....30
3.3.5.- Principios que fundamentan la capacitación en la acción a través de los Centros Modelo de Educación Inicial 31
3.3.6.- Estrategias de Capacitación en la Acción Basada en los Centros Modelo de Educación Inicial 31
3.3.7.- Fortaleza de los Centros Modelo de Educación Inicial 32
3.3.8.- Ubicación de los Centros Modelo de Educación Inicial 32
3.4.- Acompañamiento al Aula 33
3.4.1.- Qué es el acompañamiento al aula....33
3.4.2.- Propósito General del Acompañamiento 33
3.4.3.- Propósitos Específicos del Acompañamiento....33
3.4.4.- Principios que sustentan el Acompañamiento Aula 34
3.4.5.- Criterios para la Selección de Docentes a Acompañar....35
3.4.6.- Actores involucrados en el proceso de Acompañamiento 36
3.4.7.- Acciones previas al Acompañamiento 36
3.5.- Rincones Tecnológicos : Política de Proceso de Expansión Progresiva 36
3.5.1.- Objetivos de los Rincones Tecnológicos 37
3.5.2.- Fundamentación de los Rincones Tecnológicos 37
3.5.3.- Características de los Rincones Tecnológicos 37
3.5.4.- Criterios para la Selección de la Aulas 37
3.5.5.- Fortalezas de los Rincones Tecnológicos 38
3.5.6.- Acciones Realizadas....38

IV.- TRABAJO CON LAS FAMILIAS....38
4.1.- Escuelas de Padres y Madres 39
4.2.- Propósitos....39
4.3.- Principios que rigen las Escuelas de Padres y Madres 39
4.4.- Alcance del Programa....40

V.- AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD....40
5.1.- Política de Dotación de Recursos de Apoyo a la Labor Educativa Del Nivel Inicial 41
5.2.- Clasificación de los Materiales Didácticos con los que la SEE dota Las aulas del grado Pre-primario del Nivel Inicial....42
5.2.1.- Materiales Generales....42
5.2.2.- Materiales Didácticos Específicos....42
5.2.3.- Materiales que facilitan el conocimiento del medio Natural y social....43
5.2.4.- Materiales que facilitan el desarrollo de la expresión y la comunicación: abarcan materiales para el desarrollo del lenguaje oral y escrito: 43
5.2.5.- Materiales para facilitar el desarrollo artístico……....43
5.2.6.- Materiales que favorecen el desarrollo corporal…… 44

5.2.7.- Materiales para el desarrollo Socio Emocional……..44
5.2.8.- Documentos de Apoyo a la Labor Docente de las y los educadores delNivel Inicial 44

VI.- POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA: Un enfoque de Trabajo conjunto, intersectorial e interinstitucional en beneficio de las niñas y los Niños menores de (5) años en perspectiva del Desarrollo Integral…… 48
6.1.- Política Educativa de Primera Infancia…….....49
6.1.1.- Importancia de los Primeros Años de Vida de los Seres Humanos 49
6.1.2.- Mesa Consultiva de Primera Infancia…… 50
6.1.3.- Quienes forman parte de la Mesa Consultiva…….....51
6.1.4.- Breves Antecedentes de la Mesa Consultiva……..51
6.1.5.- Instituciones que hasta el momento forman parte de la Mesa consultiva 53
6.2.- Fondos Concursables para el Desarrollo de Innovaciones Educativas en el contexto del Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Inicial en la República Dominicana 53
6.2.1.- Características…….....54
6.2.2.- Líneas de Acción Privilegiada en Educación Inicial…….....54
6.2.3.- Líneas de Acción Privilegiadas en Educación Básica…….....54
6.2.4.- Criterios para la Selección de los Proyectos…… 55
6.2.5.- Metas Fondo Educación Inicial…….....55
6.2.6.- Población Beneficiaria…….....55
6.2.7.- Beneficiarios Directos…… 56
6.2.8.- Beneficiarios Indirectos…… 56

ANEXOS
Anexo No. 1.- Compromiso Hemisférico por la Educación de la Primera Infancia: V Reunión de Ministros de Educación 2007…….....58
Anexo No. 2.- Las (10) Políticas Educativas del Plan Decenal de Educación 2008-2018.....63
Anexo No. 3.- Técnicos Docentes Nacionales; Tareas Generales y Específicas.....66
Anexo No. 4.- Asesores/as Regionales del Nivel Inicial: Tareas Generales y Específicas.....72
Anexo No. 5.- Técnicos/as Distritales del Nivel Inicial: Tareas Generales y Específicas.....77
Anexo No. 6.- Instrumentos de Trabajo Directo con los niños y Niñas 82
Anexo No. 7.- Instrumentos de Organización del Trabajo Diario En el Nivel Inicial.....86
Anexo No. 8.- Ilustraciones de los Documentos de Apoyo a la Labor Docente.....88
Láminas de los Cuentos de las Unidades Didácticas.....109
Láminas de Poesías del Nivel Inicial.....110
Estrategia del Comunicación del Nivel Inicial.....111
Conjunto de Brochoures Informativos del Proyecto Para el Fortalecimiento de la Educación Inicial…..117
Fotos de Niños y niñas en actividades cotidianas que se realizan en el grado Pre-Primario del Nivel Inicial.....118
Fotos de Educadora del Nivel Inicial Participando en los Encuentros de los Grupos Pedagógicos.....119
Galería de fotos ……..121

POLÍTICA DE UNIVERSALIZACIÓN DE UN AÑO DE EDUCACIÓN INICIAL OBLIGATORIO PARA TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE CINCO (5) AÑOS EN EL GRADO PRE-PRIMARIO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



I- El Nivel Inicial en el Sistema Educativo Dominicano

Para el Sistema Educativo Dominicano, la declaración del Nivel Inicial como el primero del Sistema, y la disposición del Estado de garantizar el acceso a un año obligatorio de Educación Inicial, dirigido al grupo de niños y niñas de cinco (5) años de edad, constituye una gran conquista.

Conjuntamente con esta política de alto impacto en el Sistema, en el Estado dominicano coexiste la necesidad de impulsar alternativas viables y programas dirigidos a la población de los niños y las niñas menores de cinco (5) años, con criterios de corresponsabilidad, intersectorialidad y participación de las familias y de las comunidades debidamente organizadas.

En este sentido, es necesario seguir fortaleciendo la toma de conciencia y el compromiso de distintas instancias y sectores claves, así como de los padres, madres y familiares, iglesias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, gobiernos municipales y demás miembros de las comunidades organizadas, con relación a la primera infancia para posibilitar líneas de intervención que contribuyan a su adecuado proceso de desarrollo.

1.1- ¿Qué dice la Ley General de Educación?

La Ley de Educación No. 66-97 establece en su Artículo No. 33 lo siguiente:

"El Nivel Inicial es el primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Básica, coordinado con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. **El último año será obligatorio y se inicia a los cinco años de edad.** En las instituciones del Estado se ofrecerá gratuitamente".

Párrafo:

"El Estado desplegará esfuerzos que faciliten la generalización de este Nivel, para lo cual fomentará de manera especial la participación de todos los sectores de la comunidad y la creación de jardines de infancia en los cuales se desarrollen etapas del Nivel Inicial".



1.2- Funciones del Nivel Inicial

Según la Ley General de Educación 66-97, en su Artículo 34, son funciones del Nivel Inicial:

a) Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético.

b) Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, mediante la exposición a un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas.

c) Favorecer la integración del niño y la niña con la familia.

d) Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas.

e) Desarrollar creatividad.

f) Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese Nivel.

g) Desarrollar progresivamente valores y actitudes tales como la responsabilidad, la cooperación, la iniciativa y la conservación del medio ambiente.

h) Iniciar el desarrollo del sentido crítico.

i) Preparar para la Educación Básica

j) Promover una organización comunitaria que estimule el desarrollo de actitudes morales y esquemas de comportamientos positivos.

1.3 Impacto del Nivel Inicial en el Sistema Educativo

Dentro del Sistema Educativo, el Nivel Inicial tiene un impacto poderoso, verificado por diversidad de estudios en diferentes contextos socioculturales. Contribuye a la disminución de los niveles de sobreedad, deserción, repitencia y analfabetismo, al tiempo que la niña y el niño se integran a la escuela con mayores niveles de seguridad y confianza, familiaridad y motivación, lo cual tiene repercusión muy favorable, tanto en el niño y en la niña, en el Nivel Básico, como al interior de todo el Sistema Educativo Dominicano.

Para hacer realidad la concreción tanto de los propósitos como de la funciones del Nivel Inicial, los cuales tienden a la consolidación de un proceso formativo valorador de todas las potenciales de los seres humanos desde los primeros años de vida, desde la Dirección General de Educación Inicial se han definido de manera conjunta unos componentes de trabajo a los fines de brindar apoyo para que los pasos que vayan dando en relación al Nivel Inicial, esten sustentados cada vez sobre bases más sólidas, dada la importancia que tienen los sujetos beneficiarios directos, que son los niños y las niñas, así como sus familias, desde la diversidad de contextos socioculturales en los que habitan.

1.4- Política pública de obligatoriedad de un año de Educación Inicial para todos los niños y niñas de cinco (5) años en el grado Pre-Primario

Desde el Estado dominicano, todas las niñas y los niños de cinco (5) años de edad , tienen asegurada la oportunidad educativa que les permite disfrutar de un (1) año de Educación Inicial, obligatorio y gratuito en el grado Pre-primario. Con esta poderosa Política de Estado, las niñas y los niños desde los cinco (5) años participan de la experiencia de desarrollo integral, acompañados por un personal docente debidamente preparado y cualificado, en el contexto de un ambiente de aprendizaje altamente agradable, lúdico y motivador, que reta permanentemente todo su potencial desde las dimensiones cognitiva, socio afectiva y psicomotriz, para fortalecer un desarrollo humano y social desde todos los contextos socioculturales.

El grado Pre-Primario, que se ofrece en el contexto educativo dominicano, funciona en los Centros Educativos del Nivel Básico, en aulas especialmente construidas o rehabilitadas para tales fines, las cuales se organizan acordes las caracteristicas , necesidades , requerimientos y criterios que apoyen el desarrollo integral de estas niñas y niños en tan importante etapa de desarrollo.

Esta política pública de garantizar un año de educación inicial obligatorio, (Pre Primario), dirigida a todos los niños y niñas de cinco (5) años, viene acompañada de la dotación integral de recursos tales como: mobiliarios, materiales didácticos y gastables, equipos, libros de texto, documentos de apoyo a la labor docente, incorporación progresiva de nuevas tecnologías, desayuno escolar, entre otros, a los fines de contribuir a un efectivo desarrollo curricular, centrado en las necesidades y en los procesos de aprendizaje de las niñas y de los niños desde sus primeros años.

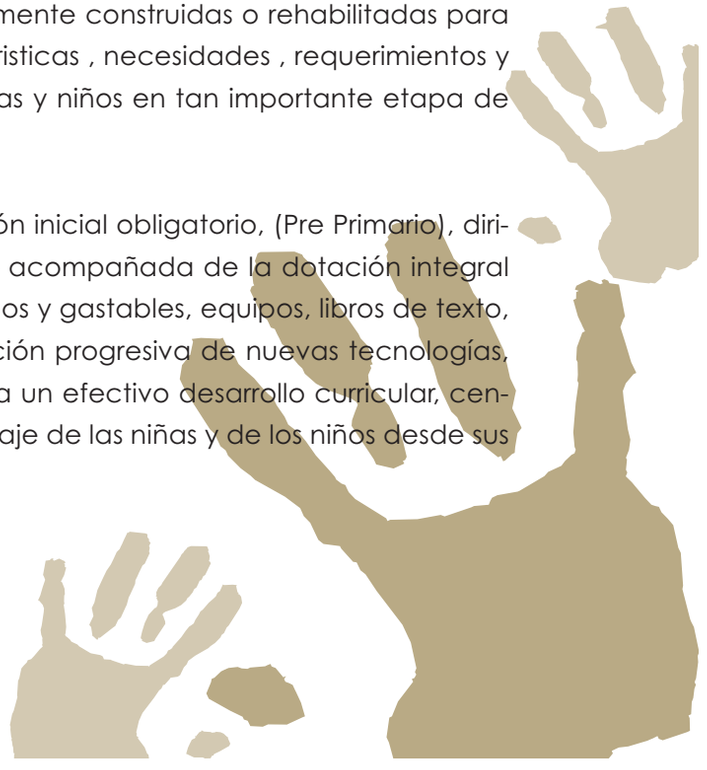

1.5- Propósitos General del Nivel Inicial

El currículo vigente del Nivel Inicial establece como propósitos generales en relación a los niños y las niñas los siguientes:

1. Asumir de manera progresiva una actitud reflexiva sobre el mundo natural y social, a través del desarrollo de la curiosidad y procedimientos de observación, manipulación, exploración, indagación y experimentación.

2. Desarrollar las funciones perceptivas y las capacidades básicas de aprendizaje, a través del reconocimiento de objetos y sus características, la reconstrucción de hechos y situaciones y la evocación de eventos de diversos tipos.

3. Ejercitar el pensamiento convergente o común en esta etapa de desarrollo, a través de relaciones de entendimiento con el mundo natural y social, de manejo de nociones, solución de problemas y razonamiento lógicos.

4. Ejercitar el pensamiento divergente o diferenciado, a través de la expresión en forma diversa y creativa de necesidades, intereses, experiencias, ideas y sentimientos.

5. Incorporar la apropiación de su lengua y la adecuada comunicación lingüística como modelo de percepción, expresión e interpretación progresiva de su realidad, a partir de los diferentes actos de habla.

6. Desarrollar progresivamente la capacidad para adquisición y uso de conceptos, reglas gramaticales y elementos de la comunicación escrita, desde el descifrado espontáneo de las reglas generales de su lengua y el garabateo intencionado para comunicarse.

7. Adquirir un adecuado desarrollo del esquema corporal con su consecuente control postural y manejo del espacio a través de diferentes movimientos.

8. Desarrollar las destrezas motoras gruesas y finas que le posibiliten actuar con autonomía en la vida cotidiana; así como la expresión gráfica de todo tipo.

9. Ejercitar la capacidad de conocimiento de sí mismo y de su entorno que le permitan niveles adecuados de estima.

10. Incorporar de manera progresiva procesos de socialización que les permita la integración de manera creativa en el contexto familiar y social, así como una compresión abierta y flexible de los seres humanos y de la diversidad de relaciones sociales que se dan entre ellos.

11. Potenciar el desarrollo de su capacidad crítica a partir de la expresión de opiniones y la valoración de objetos y situaciones determinadas.

12. Desarrollar progresivamente el sentimiento de identidad propia a través de la valorización de las diferentes culturas y costumbres, tanto nacionales como extranjeras.

13. Desarrollar sus capacidades espirituales a fin de que propicien la integración y convivencia armoniosa del niño y la niña consigo mismo y misma, con otras personas, con la naturaleza y el entorno, en sentido general.

1.6 - ¿Qué es la Dirección General de Educación Inicial?

La Dirección General de Educación Inicial (DGEI), constituye la instancia de la estructura de la Secretaría de Estado de Educación, responsable de trazar las políticas educativas del Nivel, promover y propiciar el desarrollo de la Educación Inicial en la República Dominicana. Es una instancia que depende de la Sub-Secretaría de Estado de Educación, Encargada de los Asuntos Técnico-Pedagógicos.

Desde esta instancia se trazan las políticas referidas a la Educación Inicial, al tiempo que se brindan orientaciones generales dentro del Sistema Educativo Dominicano, en relación a la ampliación progresiva de cobertura y la implementación de programas educativos y de atención a las niñas y los niños del Nivel, con criterios de calidad, tanto en la Modalidad formal como no formal, conjuntamente con la participación de otras instancias, sectores y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunitarias, de la sociedad civil, gobiernos locales, entre otros, vinculadas al desarrollo integral de la Primera Infancia.

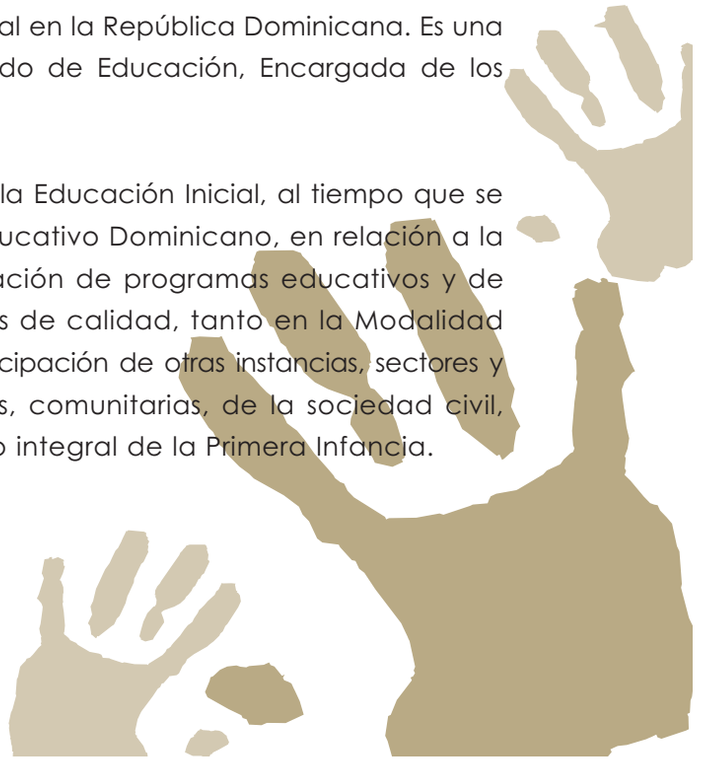

La Dirección General de Educación Inicial (DGEI), como dependencia adscrita a la Sub-Secretaría de Estado de Educación encargada de los Asuntos Técnico-Pedagógicos, tiene además el compromiso de velar por la calidad del desarrollo curricular de los diferentes programas y experiencias dirigidos a la población que comprende el Nivel, así como del sentido que sustenta la intencionalidad pedagógica. Trabaja en articulación con todas las instancias del Sistema Educativo dominicano, de manera especial con las Direcciones Generales de Educación Básica, Currículo, Supervisión Educativa, Educación de Adultos, Planificación Educativa, Evaluación Educativa, la Oficina de Cooperación Internacional, OCI, Participación Comunitaria, Colegios Privados, Medios Educativos, Departamentos de Orientación y Psicología, Educación en Género, el Departamento de Fiscalización y Control Interno, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, el Instituto Nacional de Educación Física, INEFI, Dirección General de Informática Educativa, Departamento de Educación Espacial, las Direcciones Regionales, las Direcciones Distritales, entre otras instancias aliadas, con las cuales se articula institucionalmente el trabajo.

1.7- Funciones de la Dirección General de Educación Inicial

- Trazar las políticas y las orientaciones técnico-pedagógicas y administrativas para el fortalecimiento de los planes programas y proyectos a favor de la calidad de la Educación Inicial en la República Dominicana.

- Promover el desarrollo de este Nivel Educativo.

- Coordinar los recursos existentes y potenciales para crear las condiciones requeridas que aseguren el adecuado desarrollo de la Primera Infancia

- Producir conjuntamente con otras instancias, sectores e instituciones vinculados a la Primera Infancia, las normas e instrumentos técnico-pedagógicos que orienten adecuadamente el proceso educativo de los programas de Educación Inicial que se implementan.

- Promover y orientar la participación organizada de los padres-madres- de familias en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, conjuntamente con la Dirección General de Participación Comunitaria, la Dirección de Educación Básica y el Departamento de orientación y Psicología.

- Dirigir, asesorar, supervisar y evaluar las actividades técnicas y administrativas propias del Nivel Inicial.

- Prestar servicios de asesorìas a profesionales, organizaciones y estudiantes que dedican sus esfuerzos al desarrollo del Nivel Inicial.

- Articular entre las diferentes dependencias de la Secretaría de Estado de Educación, y otras instituciones para la realización de acciones conjuntas a favor de la Primera Infancia.

- Planificar y desarrollar acciones de estimulación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años en coordinación con organismos internacionales, nacionales e instancias gubernamentales y no gubernamentales.

- Orientar adecuadamente los aspectos educativos, pedagógicos y metodológicos en relación al trabajo con los niños y las niñas, encaminados a su desarrollo integral.

- Promover la ampliación de la cobertura y el desarrollo del Nivel Inicial.

- Optimizar los recursos existentes y potenciales para crear las condiciones requeridas que aseguren el adecuado desarrollo de la infancia

- Producir normas e instrumentos técnico-pedagógicos que orienten el proceso educativo de los programas de Educación Inicial, conjuntamente con otros sectores e instancias corresponsables en el desarrollo integral de la primera infancia

- Orientar, asesorar, supervisar y evaluar las actividades técnicas y administrativas propias del Nivel Inicial.

- Coordinar acciones para el cumplimiento de las normas técnica-administrativas propias del Nivel Inicial.

- Contribuir a la toma de conciencia en la sociedad en relación a la necesidad de articular esfuerzos conjuntos desde todos los sectores, organizaciones e instancias gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales, eclesiales, empresariales, comunitarias y la familia, para brindar las respuestas pertinentes y de calidad a las demandas de los

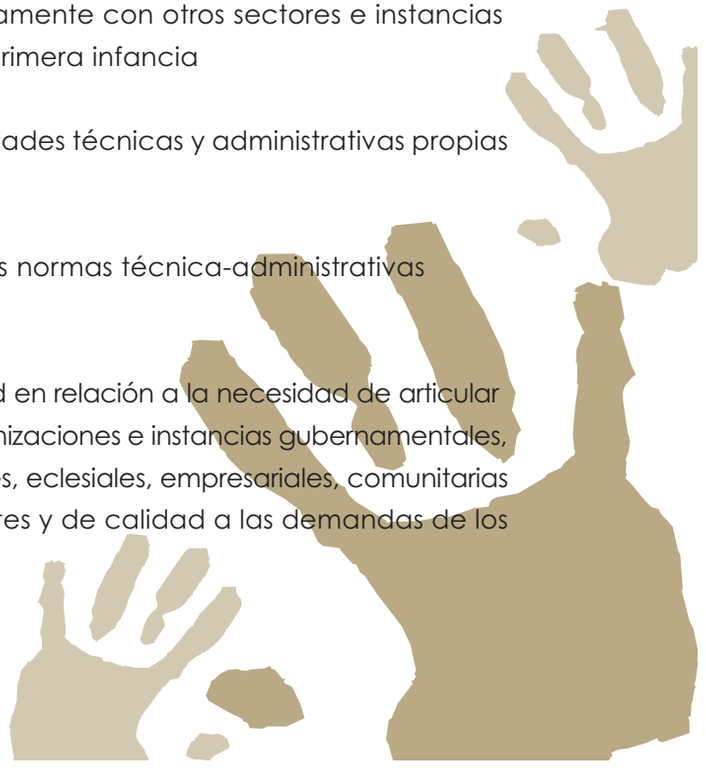

niños y de las niñas del Nivel Inicial, lo cual constituye un compromiso de todos y todas dada la importancia que tiene.

- Mantener una comunicación abierta y permanente con todos los sectores involucrados en el proceso educativo inherente al Nivel Inicial.

- Promover la incorporación de estrategias de aprendizaje que contribuyan a potenciar el desarrollo de los niños y las niñas.

- Propiciar una armónica articulación con el Nivel Básico que promueve una adecuada continuidad de los procesos que se inician desde el Nivel Inicial.

- Promover las políticas de atención a la diversidad que orienta el Departamento de Educación Especial, encaminadas a propiciar la equidad, la igualdad de oportunidades mediante programas inclusivos que eviten segregaciones de los niños y de las niñas con necesidades educativas especiales.

- Impulsar proyectos e innovaciones educativas que beneficien los servicios de atención al segmento poblacional de 0 a 4 años, con la participación de diferentes instancias actoras y actores.

1.8- Articulación con el Nivel Básico y la Dirección General de Curriculo

Tanto desde la Dirección General de Educación Inicial, la Dirección General de Educación Básica y la Dirección General de Currículo, se han promovido importantes acciones de acercamiento, a los fines de garantizar progresivamente la continuidad de los procesos que se desarrollan desde las edades más tempranas. De igual manera, desde el Plan Decenal 2008-2018 se plantea una reorientación a la Formación Inicial de las y los docentes, a los fines de promover una Licenciatura en Educación Inicial y Primer ciclo del Nivel Básico, a través de la cual se posibiliten adecuados procesos de articulación curricular desde la formación y la práctica educativa.

II- FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA EN BENEFICIO DE LAS Y LOS EDUCADORES DEL NIVEL INICIAL: Innovaciones implementadas , con el apoyo del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU.

A los fines de garantizar una formación de docentes con criterios de calidad y pertinencia que contribuya a elevar la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en el Nivel Inicial,

desde la Secretaría de Estado de Educación se vienen implementando importantes políticas y procesos de formación dirigidos a todo el personal que trabaja con los niños y las niñas del Nivel Inicial, de manera especial a quienes trabajan con los niños y niñas de cinco (5) años, del grado Pre- primario en todos los centros educativos públicos.

2.1- Formación Inicial:
Diseño Plan de Estudio "Licenciatura en Educación Inicial"

El rol de los educadores y las educadoras en los procesos de enseñanza y de aprendizaje es fundamental para el logro de los propósitos tendentes a mejorar la calidad de los procesos formativos, por lo tanto es de vital importancia ofrecer a los mismos una formación con altos niveles de calidad y pertinencia, a los fines de garantizar un adecuado desarrollo curricular.

El Consejo Nacional de Educación, mediante ordenanza No. 03 del año 2005, aprobó el "Plan de Estudio correspondiente a la Licenciatura en Educación Inicial", a ser implementado en las diferentes universidades y recintos del Instituto Superior Salomé Ureña, los cuales impactan en toda la geografía nacional, y que ha tenido una gran acogida y valoración en el sector educativo. Este Plan de Estudios está debidamente avalado por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SEESCYT.

Fundamentos en los que se apoya el Plan de Estudio correspondiente a la Licenciatura en Educación Inicial son:

a) **"Legal:** que deviene de las disposiciones de la Ley de Educación No.66´97, cuyo Art. 32 especifica los Niveles del Sistema Educativo Dominicano y el Nivel Inicial como el primero de ellos, e indica en el Art. 126 que: "El Estado Dominicano fomentará y garantizará la formación de docentes a nivel superior para la integración al proceso educativo en todos los niveles…"

b) **"Filosófico:** el currículo de la Educación Inicial responde a los lineamientos teleológicos, axiológicos, epistemológicos y gnoseológicos de la reforma curricular establecida en la ordenanza 1´95"

c) **"Científico:** las distintas disciplinas científicas aportan sus concepciones y perspectivas, contenidos en el Plan de Estudio, con el enfoque y la orientación que sustentan los propósitos formulados".

2.2- Formación Continua:

Desde la Secretaría de Estado de Educación se promueven procesos tendentes a cualificar permanentemente el trabajo de las y los docentes del Nivel Inicial, desde una perspectiva de aprendizaje durante toda la vida.

2.2.1. Diplomados

Desde la Secretaría de Estado de Educación, con el apoyo del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, y en el marco del Programa para el Fortalecimiento de la Educación Inicial en la República Dominicana, se desarrollan estrategias de capacitación continua a las y a los docentes que trabajan con los niños y las niñas del Grado Pre-primario, en el sector oficial del Nivel Inicial, entre las que se destaca la capacitación a través de Diplomados.

Para la realización de estos Diplomados, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, conjuntamente con la Dirección General de Educación Inicial, ha elaborado propuestas con temáticas que dan respuestas a las necesidades de capacitación de las y los educadores, favoreciendo un mejor conocimiento , apropiación y aplicación del currículo vigente en el proceso educativo. Los diplomados que se han implementado y que están en proceso de ejecución son:

a) Currículo, Planificación y Evaluación en el Nivel Inicial.

b) Lenguaje y Comunicación en el Nivel Inicial.

c) Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático y Descubrimiento de Medio Natural en el Nivel Inicial.

d) Dimensión Socio- Emocional y Descubrimiento del Medio Social en el Nivel Inicial.

Con estos Diplomados se pretende contribuir al mejoramiento del desempeño docente de las y los educadores, a fin de obtener mejores aprendizajes por parte de los niños y niñas, en un contexto desde donde se mantenga vigente la alegría y la motivación por aprender, así como las más altas expectativas de logro centradas en todos y cada uno de los niños y las niñas que cursan el grado Pre-Primario del Nivel Inicial, en perspectiva de que todos los procesos que se inicien y se implementen en este grado, se asuman con criterio de continuidad en los grados subsiguientes del Nivel Básico, de manera especial en el Primer Ciclo.

Actualmente se han realizado los Diplomados en Currículo, Planificación, y Evaluación en el Nivel Inicial, Lenguaje y Comunicación para docentes y Técnicos y Técnicas del Nivel Inicial.

2.2.1.1- Impacto de los Diplomados en el trabajo de aula y en los procesos de aprendizaje de las niñas y de los niños

A partir de la implementación de estos diplomados, se van obteniendo reportes e indicadores que apuntan hacia el fortalecimiento de los siguientes renglones:

- Dinamismo e innovación en las prácticas de aula.
- Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en los mismos, a través de estrategias de enseñanza más centradas en los niños y niñas.
- Mayor disposición y motivación hacia el trabajo con las niñas y los niños.
- Mayor conocimiento y aplicación del Currículo.
- Utilización del enfoque funcional y comunicativo de la Lengua para favorecer el mismo en los niños y niñas.
- Mayor conciencia del desarrollo del Lenguaje oral y escrito en los niños y en las niñas.
- Mejores estrategias para fomentar el Lenguaje oral y escrito de manera integral con los niños y las niñas del Nivel Inicial.

2.2.2- Especialidad en el Nivel Inicial:

A los fines de brindar mayores niveles de profundidad en el manejo de distintos contenidos inherentes al Nivel Inicial, se ha planificado esta intervención formativa para promover prácticas pedagógicas de calidad, que permitan al docente propiciar procesos de aprendizaje cada vez más centrados en el desarrollo integral de los niños y las niñas que cursan el grado pre- primario.

III- Estrategias de Capacitación en la Acción:

Desde el Nivel Inicial se implementan una serie de estrategias de capacitación en la acción que pretenden contribuir, desde la práctica educativa, a generar procesos de reflexión-acción-transformación que apoyen una experiencia de aprendizaje significativa para los niños y las niñas del grado Pre-primario, desde todos los contextos socioculturales en este sentido tenemos:

3.1- Implementación de los Grupos Pedagógicos

Los Grupos Pedagógicos se conciben como comunidades de aprendizaje conformadas por un conjunto de educadores y educadoras de Pre-primario del Nivel Inicial, que se reúnen para estudiar, interactuar, compartir experiencias, analizar y reflexionar sobre sus prácticas de aula, a tra-

vés del diálogo y el trabajo cooperativo, con miras al mejoramiento de la calidad de su trabajo docente y de los aprendizajes de los niños y las niñas. Los encuentros de los Grupos Pedagógicos han sido concebidos como una estrategia de formación y capacitación continua.

La tendencia apunta a que, una vez las y los educadores del Nivel Inicial se empoderen de una serie de procesos con los cuales consolidan y apoyan el ejercicio de una labor educativa centrada en el aprendizaje de las niñas y de los niños, estos Grupos Pedagógicos se realicen en articulación con las y los educadores de los primeros grados del Nivel Básico, como parte de una estrategia puente, que ayude a consolidar estrategias y experiencias pedagógicas comunes , que garanticen una efectiva intervención pedagógica en beneficio de los aprendizajes de las niñas y de los niños de ambos niveles, en perspectiva de brindar continuidad a los procesos.

3.1.1- Objetivo de los Encuentros de Grupos Pedagógicos

1. Promover la interacción entre educadores y educadoras de Pre-primario, a través de la estrategia de formación continua, que posibilite la construcción de espacios para la socialización de experiencias y el desarrollo profesional continuo.

2. Mejorar la práctica educativa en las aulas del Grado Pre-primario para lograr aprendizajes esperados de calidad en los niños y las niñas.

3. Crear espacios de intercambio de experiencias y conocimientos entre educadores y educadoras que posibiliten la búsqueda de soluciones a problemas y situaciones específicas correspondientes a los procesos referidos a las aulas de Pre-primario del Nivel Inicial.

4. Desarrollar en los educadores y educadoras nuevas competencias para la aplicación de un Modelo Pedagógico en el Grado Pre-primario, centrado en el logro de aprendizajes establecidos en el currículo, la organización del espacio, el uso adecuado del tiempo, y la intencionalidad pedagógica, en relación al trabajo de las y los docentes, expresados en la planificación reflexiva y la evaluación continua.

3.1.2- Criterios para la conformación y funcionamiento de los Grupos Pedagógicos

- Los Grupos Pedagogícos se conforman de acuerdo a la zona geográfica y a la proximidad territorial de los centros educativos de donde provienen las y los educadores de Pre-primario. El grupo está organizado con un mínimo de 10 docentes y un máximo de doce (14)[1].

- Para elegir a la persona que fungirá como líder del grupo, se realiza una votación consensuada entre las y los educadores que conforman el Grupo Pedagógico.

- Los encuentros de trabajo se realizan mensualmente, previo a una calendarización, con una duración de 2 a 4 horas, alternando siempre la tanda (un mes en la mañana, al mes siguiente en la tarde, y así sucesivamente).

- Para evitar afectar la labor docentes desde el Centro Educativo se ha asumido el compromiso de buscar estrategias que garanticen permanentemente l docencia, ya que no hay suspención de clases por motivo de los encuentro de Grupo Pedagogícos.

- Las reuniones se realizan en los Centros Educativos donde trabajan, se van rotando por centro, con previa información y mutuo acuerdo con los directores de los centros educativos.

- Los Grupo Pedagógico se reúne para elaborar el Plan de Formación, donde de manera consensuada seleccionan los contenidos a trabajar durante el año, además del análisis y estudio de las guías y materiales que apoyan las discusiones de los grupos.

- La maestra líder es capacitada periódicamente con la finalidad de fortalecer las competencias que le permita apoyar el trabajo que desempeña como líder.

3.1.3- Características y Momentos de los Encuentros de Grupos Pedagógicos

Los encuentros o talleres de Grupos Pedagógicos se desarrollan en base a tres (3) momentos metodológicos:

Inicio: se propicia la reflexión, a través de lecturas, análisis de casos, entre otros, con el propósito de contribuir al desarrollo personal y la profesionalización de las y los educadores. En este

1 Actualmente se reflexionan estrategias que posibiliten la articulación de los Grupos Pedagógicos del Nivel Inicial, con las y los maestros del Primer Ciclo del Nivel Básico.

momento las y los participantes intercambian ideas y expresan sus sentimientos, espectativas y opiniones iniciales.
Desarrollo: mediante el trabajo en grupo, análisis y discusión de los documentos de apoyo, los participantes producen su propia dinámica y trabajan los diferentes temas y contenidos de acuerdo a las necesidades planteadas en su plan de capacitación.

La reflexión grupal es un espacio para compartir, aclarar, debatir, reforzar, y reflexionar sobre su práctica pedagógica.

Cierre: cada taller finaliza con una construcción o producción del conocimiento, un compromiso personal y colectivo, planes de acción, trabajo y materiales producidos por las y los docentes. Se evalúa el trabajo realizado y se establecen los acuerdos para el próximo encuentro (tareas a realizar, recordar e investigar sobre el próximo tema, además se establece el lugar y la hora de la reunión.).

Los encuentros deben promover el compromiso personal y colectivo de los y las participantes.

3.1.4- Actividades que se promueven en los Grupos Pedagógicos

- Identificación de las necesidades de aprendizaje y de desarrollo profesional de las y los educadores.
- Análisis de problemas y búsqueda de soluciones conjuntas.
- Elaboración de planes de trabajo.
- Establecimiento de un clima de buenas relaciones humanas y profesionales, en una atmósfera de cooperación y respeto a la diversidad, así como a los estilos de aprendizaje y las diferencias motivacionales.
- Articulación entre los saberes existentes y los adquiridos en las discusiones.
- Intercambio de experiencias pedagógicas y de producciones individuales a ser compartidas como colegas.
- Modelado de prácticas pedagógicas innovadoras entre los educadores y las educadoras.
- Elaboración de diagnósticos de necesidades de aprendizaje y desarrollo profesional.

3.1.5- Fortalezas

- Favorece el diálogo sobre sus prácticas pedagógicas.
- Se intercambian experiencias pedagógicas.
- Se analizan problemas y buscan soluciones conjuntas.

- Se reflexiona acerca de la plicación en la práctica de lo aprendido en estos encuentros.
- Se promueve la observación de práctica entre compañeras y compañeros.
- Se desarrolla la unificación de criterios, a través de la profundización de temáticas estudiadas.
- Se promueve una actitud de apertura hacia las innovaciones.
- Existe un clima de entusiasmo y responsabilidad entre las y los educadores para participar en las reuniones y preparar las temáticas a trabajar.
- Los directores/as de centros apoyan a las y los educadores de Pre-primario, para que participen de las reuniones.
- Mejor desempeño de las líderes de los Grupos Pedagogícos.
- Interacción, dinamismo y participación por parte de todas las educadoras y educadores de los grupos.

3.1.6- Impacto a través de los Encuentros de los Grupos Pedagógicos en las Aulas de Pre-primario

Los Grupos Pedagógicos del Nivel Inicial repercuten positivamente en la práctica educativa, y van reflejando mejorías progresivas, así como cambio de actitudes por parte de los y las docentes que participan de los mismos, lo cual se evidencia en los diversos acompañamientos que se realizan a los mismos.

Entre estos impactos se destacan :

- Aplicación cada vez más centrada en una intencionalidad pedagógica del currículo del Nivel Inicial.
- Mayor conocimiento y aplicación del Modelo Pedagógico del Nivel Inicial.
- Manejo y conciencia de los momentos del horario de actividades.
- Motivación hacia el trabajo.
- Utilización de estrategias metodológicas adecuadas al Nivel.
- Mejoría en la motivación y en los aprendizajes de los niños y niñas.
- Aplicación de lo aprendido en los encuentros de los Grupos Pedagógicos en la práctica educativa
- Mayores niveles de criticidad en las y los educadores, con miras a la reflexión sobre su práctica, y la búsqueda de alternativas creativas para la implementación de estrategias de mejoramiento y cualificación de la misma

3.1.7- Cantidad de Grupos Pedagógicos conformados por Regional

En la actualidad existen 326 Grupos Pedagógicos a nivel nacional, los cuales están organizados de la siguiente manera:

Regionales	Grupos Pedagógicos	Cantidad de participantes por Regional
01- Barahona	**14**	**114**
02- San Juan	**11**	**178**
03- Azua	**23**	**200**
04- San Cristóbal	**18**	**227**
05- San Pedro de Macorís	**13**	**172**
06- La Vega	**30**	**254**
07- San Francisco de Macorís	**22**	**216**
08- Santiago	**30**	**260**
09- Mao	**11**	**109**
10- Santo Domingo	**30**	**174**
11- Puerto Plata	**17**	**202**
12- Higuey	**08**	**99**
13- Montecristi	**13**	**131**
14- Nagua	**12**	**127**
15- Santo Domingo	**28**	**314**
16- Cotuí	**22**	**181**
17- Monte Plata	**14**	**168**
18- Bahoruco	**10**	**97**
Total de Regionales Educativas: **18**	Total de Grupos Pedagógicos a Nivel Nacional: **326**	Total de participantes Grupos Pedagógicos a Nivel Nacional: **3,223**

3.2- Equipos Ampliados

Los Equipos Ampliados forman parte de una estrategia de capacitación –acción dirigida al personal Asesor y Técnico Regional y Distrital del Nivel Inicial, para la actualización y formación contínua de los mismos, a través del análisis critico- reflexivo y de las necesidades existentes en el desempeño de sus funciones, como personal de apoyo y orientador de las y los maestros desde las distintas Regionales y Distritos en los que desarrollan su labor.

3.2.1 Naturaleza de los Equipos Ampliados

Los Equipos Ampliados constituyen de por sí, una comunidad de aprendizaje entre Asesores Regionales y Técnicos/as Distritales encargados del Nivel Inicial, desde donde se promueve la reflexión y el análisis crítico reflexivo acerca de la realidad del desarrollo curricular del Nivel Inicial en los distintos contextos socioculturales, mediante el estudio y el análisis de temàticas y realidades que surgen a partir de las necesidades de las y los participantes. Al iniciar cada año de trabajo, se realiza una planificación, en la cual se plantean las temáticas de su interés, a ser abordadas en los diferentes encuentros.

Estas temáticas son trabajas por Técnicas Nacionales del Nivel Inicial , en articulación con otras dependencias de la Secretaría de Estado de Educación, así como por especialistas o instituciones aliadas en los propósitos de contribuir con una formación integral de las niñas y los niños del Nivel Inicial. Los encuentros de Equipo Ampliado se realizan cada dos meses.

En este espacio se favorece también el desarrollo personal-social de las y los participantes, así como la profesionalización de los mismos, integrando en las reflexiones los aspectos éticos, los valores humanos y espirituales, que también forman parte importante del ejercicio profesional de todo el que trabaja en el sector educación.

3.2.2 Objetivos de los Encuentros de Equipos Ampliados

- Estudiar, analizar y reflexionar sobre la práctica de trabajo del personal Técnico Regional y Distrital como acompañante de maestras y de maestros en sus respectivas comunidades.
- Potenciar la capacidad de actualización permanente de los y las Técnicos Regionales y Distritales, de las Coordinadoras de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) y los Centros del Recursos Educativos y de Aprendizaje (CRECE), en procura del mejoramiento contínuo de la calidad de la educación desde los primeros años

- Constituir un espacio de reflexión y de trabajo cooperativo, que favorezca el trabajo en equipo.
- Propiciar un proceso de articulación contínua entre el Grado Pre-primario del Nivel Inicial y el Primer Ciclo del Nivel Básico.

3.2.3 Función de los Encuentros de Equipos Ampliados.

Mantener actualizados a las Asesores Regionales y Técnicos Distritales encargados del Nivel Inicial en temáticas requeridas por ellas y ellos, a los fines de desarrollar y fortalecer las competencias básicas que les permitan orientar de manera pertinente a las y los docentes del Nivel Inicial en los distintos contextos en los cuales desarrollan los procesos de acompañamiento.

3.2.4 Principios Estrategia de Capacitación, a través de los Encuentros de Equipos Ampliados.

Los Encuentros de Equipos Ampliados están basados en los siguientes principios:

Aprendizaje en la Acción: en la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos las Asesoras Regionales, Técnicos y Técnicas Distritales se transforman en sujetos de su propio proceso de aprendizaje, a través de la reflexión y el análisis de su práctica.

Trabajo en Equipo: en reconocimiento de que el trabajo técnico-pedagógico en equipo y el intercambio de experiencias realizadas en forma sistemática, constituye una instancia de desarrollo personal y profesional, así como a la necesidad de fortalecer una estrategia efectiva de capacitación para la gestión adecuada del currículo. El trabajo en equipo conlleva a: complementariedad, coordinación, comunicación, confianza y compromiso.

La interacción entre colegas: constituye un factor importante del aprendizaje, dado que el intercambio de experiencias y conocimientos, la discusión y confrontación, estimula la adquisición de nuevas ideas y experiencias.

Aprendizajes Significativos: el conocimiento se va construyendo sobre la base del estudio, del análisis, la reflexión sobre las experiencias adquiridas durante toda la vida, tomando en consideración las experiencias previas de las y los participantes. En este sentido se pretende implementar un proceso de diálogo sistemático, a los fines de instaurar nuevas prácticas redefiniendo las anteriores.

3.2.5 ¿Quiénes conforman los Equipos Ampliados?

Estos encuentros de Equipos Ampliados están conformados por las Asesoras Regionales y los Técnicos y Técnicas Distritales del Nivel Inicial. En el caso que se trabajen temáticas pertinentes a otras dependencias y a fin de lograr las articulaciones requeridas, se integran los Técnicos de Orientación y Psicología, Participación Comunitaria y de 1ero y 2do grados del Nivel Básico. Para las Regionales que cuentan con los Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI, se integran las Coordinadoras y las Encargadas de los Centros de Recurso para el Aprendizaje, CRECE.

3.2.6 Actividades que se realizan desde los encuentros de Equipos Ampliados.

- Reflexionan sobre su práctica pedagógica y unifican criterios.
- Estudian temáticas que necesitan conocer a profundidad.
- Validan y enriquecen guías, instrumentos y otros materiales de apoyo al trabajo docente.
- Analizan problemáticas y en consenso buscan alternativas de solución.
- Recogen y difunden informaciones generales y específicas del Nivel Inicial.

3.2.7 Fortalezas de los Equipos Ampliados

- Facilitan la interacción entre colegas.
- Permiten identificar aspectos profesionales y personales a mejorar.
- Facilitan el intercambio de ideas y experiencias.
- Toman en cuenta las necesidades de capacitación a nivel personal y grupal.
- Se logra la unificación de criterios en relación al Modelo Pedagógico del Nivel Inicial.
- Interés en la actualización permanente.
- Se evidencia mayor compromiso por los Asesores y Técnicos encargados del Nivel Inicial.
- El nivel de información y comunicación es más eficiente y efectivo.



3.2.8 Temáticas Trabajadas con las Asesoras Regionales y Técnicas Distritales en los Encuentros de Equipos Ampliados

En los encuentros de Equipos Ampliados se han abordado diferentes temáticas, entre las que se citan:

1. Escuela de Padres y Madres del Nivel Inicial y el Primer Ciclo del Nivel Básico.
2. Aprendizajes Esperados e Indicadores de Evaluación.
3. La Planificación en el Nivel Inicial.
4. Los Momentos del Horario de Actividades del Nivel Inicial
5. Cómo hacer un Acompañamiento al Aula y Grupos Pedagógicos de manera eficaz
6. Elaboración y presentación de Informes Técnicos
7. Estrategia de Planificación por Proyecto
8. La importancia del Juego en el Nivel Inicial
9. El Modelo Pedagógico en el Nivel Inicial
10. Manejo y uso de los materiales didácticos.
11. Talleres para la definición de la articulación entre el Nivel Inicial y Primero y segundo grado del Nivel Básico.
12. Taller sobre liderazgo, manejo de conflictos y trabajo en equipo.
13. Modelo de Gestión y Acompañamiento al Aula.

3.2.9 Impacto que tienen los Encuentros de Equipos Ampliados en el Proceso Educativo del Nivel Inicial

Con los Encuentros de Equipos Ampliados se pretende que las Asesoras Regionale, Técnicos y Técnicas Distritales encargados del Nivel Inicial, Coordinadoras de los Centros Modelos (CMEI) y Encargada de los Centros de Recursos para el Aprendisaje, (CRECE) desarrollen las competencias básicas para orientar adecuadamente el trabajo que realizan los y las educadoras del Grado Pre-primario, de manera que se mejore la calidad de la práctica docente y los aprendizajes de los niños y niñas.

3.3- Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI

3.3.1 ¿Qué son los Centros Modelo de Educación Inicial, (CMEI)?

Los Centros Modelo de Educación Inicial constituyen espacios educativos, concebidos para orientar las prácticas pedagógicas de las y los educadores del Nivel Inicial, con el propósito

de mejorar la calidad de la educación mediante la adecuada implementación curricular en el grado Pre-primario, dirigido a todos los niños y niñas de 5 años del Nivel Inicial.

3.3.2 Objetivos de los Centros Modelo de Educación Inicial, (CMEI)

- Ofrecer un espacio de formación en la acción, comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, tanto de los niños y de las niñas, como de las y los docentes del Nivel Inicial.

- Capacitar en la acción a las y los educadores de otros Centros Educativos, a través de la observación y la demostración de prácticas docentes con criterios de pertinencia y de calidad, centradas en un adecuado desarrollo curricular.

3.3.3 Características de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI)

Los Centros Modelo de Educación Inicial se caracterizan por la instalación de aulas modelo, las cuales reúnen las condiciones básicas para que los niños y las niñas aprendan más y mejor, así como una estrategia de formación continua, basada en la capacitación en la acción, con el propósito de fortalecer las prácticas pedagógicas, a los fines de introducir innovaciones con criterios de calidad, en los procesos de enseñanza.

3.3.4 Funciones de los Centros Modelo de Educación Inicial

- Modelar el ejercicio de un desarrollo curricular de calidad, que favorezca la apropiación de procesos y estrategias para una implementación progresiva de cambios en la práctica educativa de las y los educadores que les visitan, sean estos de Centros Educativos Públicos, Privados o estudiantes de Educación de distintas universidades.

- Realizar talleres y encuentros a lo interno de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), para analizar, reflexionar y retroalimentar sus prácticas pedagógicas, y posibili dades de mejora contínua, en los distintos contextos socioculturales en los que desarrollan su práctica educativa.

3.3.5 Principios que fundamentan la Capacitación en la Acción, a través de los Centros Modelo de Educación Inicial

La Capacitación en la Acción, a través de los Centros Modelo, se fundamenta en los siguientes principios:

a) **Aprendizaje en la acción:** en la búsqueda de soluciones a sus problemas cotidianos las y los educadores se transforman en sujetos de su propio proceso de aprendizaje, a través del intercambio con otros docentes, lo que facilita analizar sus propias prácticas, estrategias, fortalezas , debilidades y posibilidades de transformación.

b) **Trabajo en equipo:** el reconocimiento de que el trabajo técnico pedagógico en equipo, realizado en forma sistemática, constituye una instancia de crecimiento profesional, es una forma efectiva de capacitación para desarrollo curricular eficaz.

c) **La interacción entre colegas:** constituye un factor importante de aprendizaje, dado el hecho de que el intercambio de experiencias y conocimientos, la discusión y confrontación, estimula la adquisición de nuevas ideas y de nuevas estrategias que posibilitan una mirada más integral de las posibilidades de mejora y cambios para la transformación positiva de la práctica educativa.

d) **Aprendizajes significativos:** el conocimiento se va construyendo y adquiere sentido sobre la base de la práctica, la vivencia personal, del estudio, del análisis, la reflexión y las experiencias adquiridas durante toda la vida. En este sentido se pretende implementar un proceso de formación acción que tome en cuenta los conocimientos previos e integre los nuevos, a los fines de instaurar nuevas prácticas, redefiniendo y replanteando las anteriores.

3.3.6 Estrategias de capacitación en la Acción basada en los Centros Modelo de Educación Inicial.

La Capacitación en la Acción está basada en la formación continúa de los educadores y las educadoras, en los Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI, a través de los cuales se promueve el ejercicio de la reflexión, la autocrítica, la auto confianza, la auto ayuda y la autogestión, a fin de mejorar la calidad de sus prácticas pedagógicas. Se han planteado las siguientes estrategias básicas:

a) **Reflexión y comprensión:** esto se hace sobre la base de sus propias prácticas, de tal manera que las y los involucrados entiendan mejor la realidad educativa del niño y de la niña de 5 años que cursa el grado de Pre-primario, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de sus aprendizajes, en un ambiente cálido, acogedor, promotor de auto confianza, y manteniendo las más altas y positivas expectativas de logro, en relación a las posibilidades de las niñas y de los niños desde sus primeros años.

b) **Demostración:** se utiliza como una forma de capacitación en la que las educadoras de los Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI, modelan sus prácticas pedagógicas a educadoras y educadores de otros centros educativos.

c) **Observación:** permite ver el desarrollo de las actividades, para que a través de éstas se pueda evidenciar que sí es posible realizar una práctica pedagógica diferente que cambia las formas de enseñar y aprender.

d) **Aplicación:** a través de la capacitación en la acción, los y las docentes involucrados en este proceso transforman su práctica, con la incorporación de nuevas estrategias y conocimientos, producto del análisis reflexivo del quehacer educativo de su contexto.

3.3.7 Fortalezas de los Centros Modelo:

- Puesta en ejecución del Modelo Pedagógico del Nivel Inicial.
- Establecimiento de reuniones mensuales del personal del CMEI.
- Iniciación del proceso de articulación con el Nivel Básico, específicamente 1ero. y 2do. Grados del Nivel Básico.
- Integración de los padres y madres a la labor del Centro.
- Reuniones periódicas con los padres y madres para informales sobre el desarrollo progresivo de sus hijos e hijas.
- Mejoramiento en la práctica docente a través del acompañamiento constante por parte de la coordinación de los Centros Modelo y los Técnicos Distritales del Nivel Inicial.

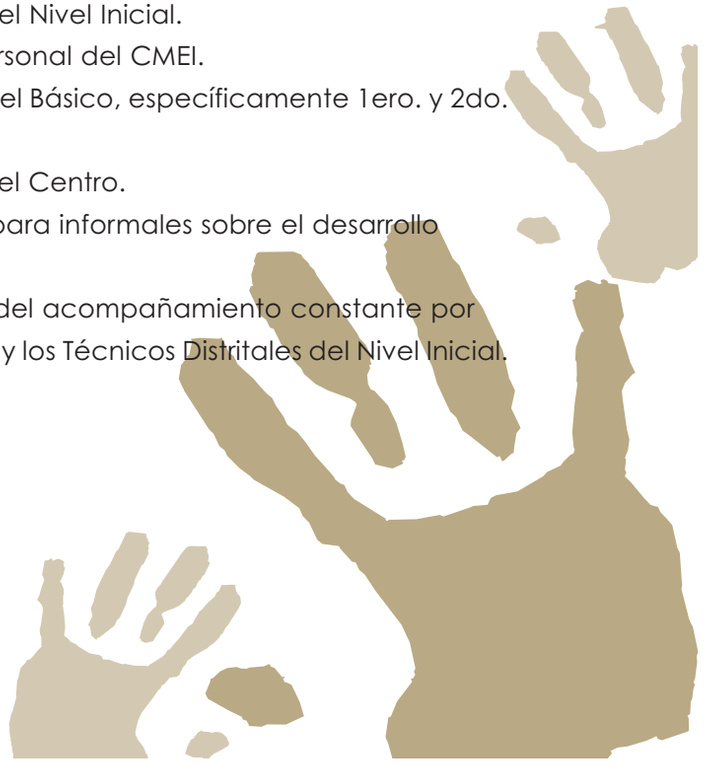

3.3.8 Ubicación de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI)

Hay un Centro Modelo de Educación Inicial, CMEI en cada Dirección Regional, en un Distrito equidistante a las y los educadores del Nivel, a los fines que estos puedan aprovechar al máximo las experiencias demostrativas, formativas y dialógicas que se implementan en los mismos.[2]

3.4 Acompañamiento al Aula

3.4.1 ¿Qué es el Acompañamiento al Aula?

El proceso de acompañamiento al trabajo de aula constituye una estrategia de capacitación en la acción, orientada a propiciar la reconstrucción crítico- propositiva de la práctica educativa para el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en el Grado Pre-primario del Nivel Inicial.[3]

3.4.2 Propósito del Acompañamiento

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las y los educadores del Nivel Inicial para un eficiente proceso de gestión pedagógica e institucional, orientada al desarrollo integral de los niños y las niñas del grado Pre- primario, establecido con carácter de obligatoriedad.

3.4.3 Propósitos Específicos

- Mejorar la práctica pedagógica y los aprendizajes de los niños y niñas en el Grado Pre-primario, a través de un acompañamiento adecuado al trabajo que se realiza en el aula.

- Realizar acciones de coordinación relacionadas con el trabajo en las aulas de Pre-primario a nivel regional, distrital y local, para la unificación de criterios entre los diferentes actores: Asesores Regionales, Técnicos/as Distritales del Nivel Inicial y Directores de Centros de Educación Básica con Aulas de Pre-primario.

- Delimitar los niveles de responsabilidad con relación al acompañamiento a las aulas de Pre-primario de todos y cada uno de los actores involucrados.

2 En la actualidad se cuenta con Centros Modelo en:
a) Centro Educativo Belice, Charles de Gaulle, casi Esquina Carretera Mella, Km. 9, Los Molinos, Santo Domingo Este, Regional 10, Distrito Educativo 10-05.
b) Escuela San José Fe y Alegría, Calle Cultura No. 2, Pantoja, La Isabela, Regional 15, Distrito Educativo 15-01.
c) Centro Educativo República Dominicana, Calle Seibo entre las Calles Peña Batlle y Francisco Villa Espesa, Villa Juana, Regional 15, Santo Domingo, Distrito Educativo 15-02.
d) Centro Educativo Manuel María Castillo, San Francisco de Macorís, Regional 07, Distrito Educativo 07-05.

- Propiciar una actitud crítico-reflexiva por parte de los Directores de los centros educativos del Nivel Básico con aulas de pre-primario, para que apoyen el trabajo del Nivel Inicial como parte de sus funciones, y el contexto de la política de fortalecimiento del trabajo con los primeros grados.

- Orientar a los directores/as de centros educativos del Nivel Básico con aulas de Pre-primario sobre los aspectos técnico- pedagógicos del Nivel Inicial, con la finalidad de que se realice un seguimiento adecuado a los educadores/as de Pre-primario.

- Propiciar una mayor articulación entre el trabajo de acompañamiento que se realiza desde el Nivel Inicial y el Primer Ciclo del Nivel Básico.

3.4.4 Principios que sustentan el Acompañamiento al Aula

- **Establecimiento de vínculos afectivos:** favorecer un clima de confianza, colaboración, seguridad, apoyo y aceptación, de manera que puedan asumirse las limitaciones y potencialidades de cada actor.

- **Gestión pedagógica del proceso de seguimiento:** los y las acompañantes se asumen como profesionales reflexivos, críticos y corresponsables de lo que va aconteciendo en el transcurso del proceso educativo. El carácter pedagógico del seguimiento se refleja en los propósitos y acciones que se desarrollan para propiciar experiencias significativas en el ámbito del aula, del centro educativo y de la comunidad. Estas acciones van dirigidas a garantizar la adecuación y renovación del diseño curricular, lo que requiere de un trabajo conjunto entre acompañado y acompañante, para ir realizando esas adecuaciones y promoviendo los cambios que demandan los procesos desarrollados, en beneficio de los aprendizajes de las niñas y de los niños.

- **Diseño compartido del plan de trabajo para el acompañamiento en conjunto:** la elaboración de un plan de trabajo de manera compartida entre acompañado/a y acompañante tiene como propósito el mejoramiento cualitativo del trabajo de aula.

Este plan debe incluir las necesidades externadas por las y los docentes, así como aquellas detectadas por las y los acompañantes. A través de un diálogo pedagógico se establecerán

3 Este proceso de Acompañamiento está contextualizado en el marco del Programa para el Fortalecimiento de la Educación Inicial en la República Dominicana, a los fines de que posteriormente se pueda evaluar en articulación y coordinación con la Dirección General de Supervisión. De cara al futuro inmediato se procura unificar una política institucional de acompañamiento para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

los procesos mediante los cuales se desarrollará o pondrá en práctica dicho plan, al tiempo que se da seguimiento a su desarrollo. La evaluación de dicho proceso permitirá ir realizando las adecuaciones necesarias, determinar los efectos del acompañamiento en los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas, así como en la cualificación de las educadoras y educadores participantes, en la mejora del centro educativo y en la comunidad en general.

- **Diálogo crítico-reflexivo entre acompañado/a y acompañante:** Este diálogo crítico implica el intercambio permanente entre acompañado/a y acompañante sobre las experiencias desarrolladas: las exitosas y las no tan exitosas. Este diálogo propiciará la búsqueda de soluciones a las problemáticas encontradas, la reflexión sobre los cambios que se van operando, así como de las adaptaciones curriculares que se van ejecutando.

- **Sistematización del proceso seguido:** Esta sistematización implica una reflexión sobre la propia práctica, tanto individual como compartida entre acompañado y acompañante, acerca de las diferentes acciones desarrolladas; de los nuevos conocimientos que éstas generan, así como de las nuevas prácticas que se van implementando. En este proceso de sistematización se estimula la interpretación crítica de las acciones desarrolladas, el impacto que éstas tienen en las concepciones y en el desempeño de las y los acompañados, sus estudiantes, el centro educativo y los acompañantes.

- **Evaluación del proceso de acompañamiento:** La evaluación proporcionará informaciones para la toma de decisiones de manera eficiente y eficaz, así como también nos permitirá la retroalimentación del proceso de acompañamiento. Este proceso de evaluación deberá realizarse a todos los niveles del programa: desde la concepción del mismo, pasando por las pautas orientadoras, la logística del proceso, los acompañantes, hasta la sistematización final de los resultados.

3.4.5 Criterios para la selección de docentes a acompañar

- Centros educativos rurales y urbanos.
- Centros Educativos en donde se hayan detectado que las y los educadores necesitan mayor acompañamiento.
- Educadoras y educadores que estén organizados en Grupos Pedagógicos.
- Educadores/as que hayan participado de las Jornadas de Verano y en los Diplomados.
- Educadores con bajos niveles de desempeño docente.

3.4.6 Actores Involucrados en el Proceso de Acompañamiento

Técnicos Docentes Nacionales de la Dirección General de Educación Inicial: quienes realizan un monitoreo tres (3) veces al año a los Técnicos/as Distritales durante el acompañamiento a los docentes, con el fin de orientar, apoyar y fortalecer el trabajo que realizan los Técnicos Distritales y Asesores Regionales en el desempeño de su trabajo como acompañante.

Asesores Regionales: quienes acompañan tres (3) veces al año a los Técnicos/as Distritales mientras están en el proceso de acompañamiento a los docentes, con el fin de orientar y fortalecer sus interacciones.

Técnicos Distritales: acompañan a los educadores y educadoras del Nivel Inicial seleccionadas, con el fin de que los mismos mejoren sus prácticas.

Directores de Centros del Nivel Básico: reciben orientaciones por parte de los Técnicos Distritales del Nivel Inicial para fortalecer el mismo.

Docentes del Grado Pre-Primario: reciben el acompañamiento directo por parte de los Técnicos Distritales y Directores de Centros Educativos.

3.4.7 Acciones realizadas previos al proceso de acompañamiento

- Los acompañantes (Técnicos y Técnicas Distritales, Regionales y Nacionales) recibieron una capacitación sobre el Acompañamiento en diferentes temáticas sobre liderazgo, actitud y concepciones del mismo.

- Previo al acompañamiento se realizan encuentros, talleres, reuniones con todos los involucrados a fin de elaborar los Instrumentos a ser utilizado durante el mismo.

- Los y las Técnicas Distritales elaboraron un cronograma de acompañamiento tomando en cuenta los criterios para la selección de las y los educadores.

3.5 - Los Rincones Tecnológicos : política en proceso de expansión progresiva

Los Rincones Tecnológicos constituyen espacios diseñados dentro de las aulas del Grado Pre-primario del Nivel Inicial, que se integran al momento del juego trabajo como un

Rincón más del salón de clases, procurando que las niñas y los niños se introduzcan en el mundo de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación de manera lúdica, divertida y creativa, al tiempo que se le ofrece al docente la posibilidad de integrar estas tecnologías a los procesos de aprendizaje de las niñas y de los niños.

3.5.1.- Objetivos

- Propiciar la innovación y modernización, a través de la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en las aulas del grado Pre-primario del Nivel Inicial.
- Dar a conocer y familiarizar a los docentes así como a los niños y las niñas de las tecnologías de información y comunicación para los procesos de enseñanza y aprendizaje con calidad.

3.5.2 Fundamentación de los Rincones Tecnológicos

La inclusión progresiva de los Rincones Tecnológicos en el Nivel Inicial se fundamentan en la necesidad de brindar posibilidades de acceso desde los primeros años a las nuevas tecnologías, de manera tal que se promueva la equidad desde la oportunidad educativa en el ámbito escolar. Para ello se habilita un espacio, dentro de las aulas del Grado Pre-primario, con dos (2) computadoras, dotadas de recursos y materiales educativos digitales, especializados para este Nivel, lo que acompañado de un docente debidamente capacitado para integrar las TICs en su trabajo diario, propicia en los niños y las niñas el desarrollo de sus capacidades cognitivas, socioafectivas y psicomotrices, garantizando así una educación innovadora , creativa , inclusiva y de calidad, en todos los contextos socioculturales en los que habitan.

3.5.3 Características

Los Rincones Tecnológicos para el Nivel Inicial están constituidos por: dos computadoras por aula de Pre-primario con su mobiliario, así como software y recursos educativos en formato digital, adecuados y adaptados a las necesidades curriculares del Nivel.

3.5.4 Criterios para la selección de las aulas

Para instalar los Rincones Tecnológicos a los centros con aulas de Pre-primario, se parte de que deben tomarse en cuenta los siguientes criterios :

- Compromiso manifiesto del profesorado y del Equipo de Gestión del centro, en la adopción de las TICs como recurso para la enseñanza.

- Servicio eléctrico estable.
- Condiciones físicas del plantel adecuadas.
- Condiciones de seguridad adecuadas.
- Alto índice de matriculación en el nivel.
- Ubicación geográfica en sectores socialmente necesitados.

3.5.5 Fortalezas

- Motivación a las educadoras/es, en el uso de la tecnología, integrada a las demás zona de juego.
- Apoyo por parte de los Equipos de Gestión quienes están interesados en la instalación de los Rincones Tecnológicos en las aulas de Pre-Primario de su escuela.
- Motivación por parte de las niñas y de los niños
- Motivación por parte de las familias de las niñas y de los niños

3.5.6 Acciones realizadas

- Realización de un diagnóstico para la selección de los centros
- Socialización y sensibilización del cuerpo docente, directivo, padres, madres y la comunidad en general.
- Adecuación física de las aulas del Nivel Inicial.
- Adquisición de los recursos informáticos de hardware y el mobiliario.
- Evaluación, selección y adquisición de recursos educativos en formato digital.
- Jornadas de capacitación.
- Equipamiento a los Rincones
- Acompañamiento y monitoreo

IV- Trabajo con las familias.

La educación de los niños y de las niñas se inicia desde el seno de la familia, por tanto la participación activa de los padres , las madres y tutores , es fundamental para asegurar que los procesos de desarrollo integral de los mismos sean de calidad. Desde la Secretaría de Estado de Educación y en articulación con la Dirección General de Participación Comunitaria, la Dirección de Orientación y Psicología, la Dirección General de Educación Básica y la Dirección General de Educación Inicial, se ha favorecido el trabajo con las familias, a través de las Escuelas de Padres y Madres.

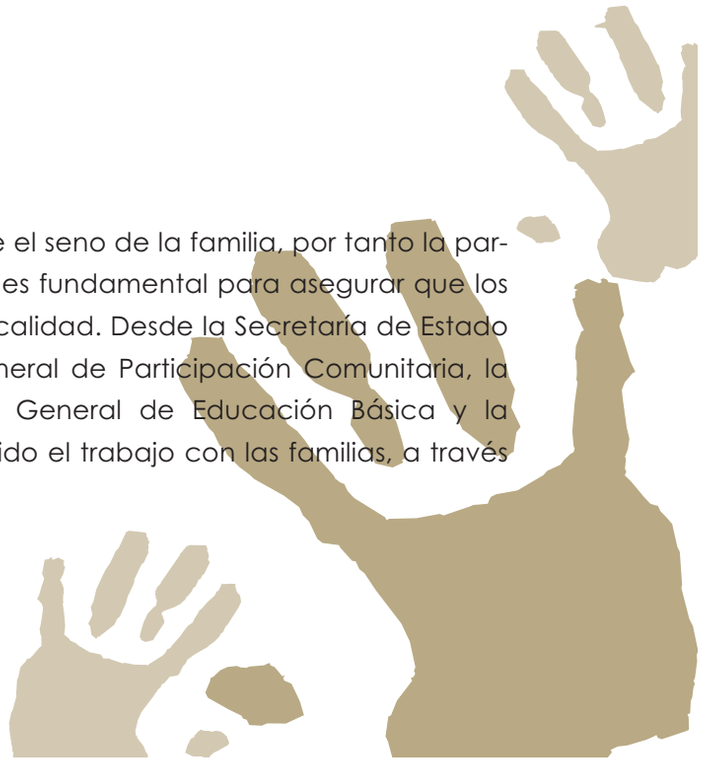

4.1 - Escuelas de Padres y Madres

Las Escuelas de Padres y Madres constituyen un espacio integrador para propiciar la reflexión y el análisis de contenidos , así como el intercambio de experiencias sobre aspectos fundamentales relacionados con los adecuados procesos de formación y crianza de sus hijos e hijas. Suponen un proceso activo y de doble vía para la implementación de planes, programas y actividades que propician un ambiente de socialización y crecimiento en la familia ,impulsado desde el ámbito escolar.

4.2 Propósitos:

a) Contribuir a la formación y actualización de los padres y las madres, para fortalecer el papel de la familia como primera educadora de sus hijos e hijas , así como su rol para su desarrollo integral

b) Favorecer la co-participación de la familia y el equipo docente en el desarrollo académico y bio-psico-social de los niños y de las niñas.

c) Estimular la integración de los padres y las madres de la escuela, a fin de crear redes de apoyo para las familias.

4.3- Principios que rigen las Escuelas de Padres y Madres.

a) **Estructuración y Sistematicidad:** se refiere a la integración de un equipo responsable de la ejecución y correcta articulación de las Escuelas de Padres y Madres, en cada centro educativo, así como del desarrollo de un programa general homo géneo en cuanto a: contenidos, duración y periodicidad de las sesiones.

b) **Integralidad:** cada uno de los módulos que componen el programa básico, así como los contenidos complementarios que puedan ser aportados en las discusiones, estarán orientados a garantizar el desarrollo bio-psico-social de los niños, las niñas y sus familias.

c) **Flexibilidad:** en cada sesión los padres y las madres, de acuerdo con el equipo coordinador, podrán introducir elementos novedosos para enriquecer las discusiones, orientar los análisis en función de sus inquietudes o, adaptar temas específicos del programa a las necesidades planteadas por el grupo.

d) **Participación y Equidad:** responde al derecho que tienen todos y todas los participantes de las Escuelas de Padres y Madres a participar y ser escuchados como miembros de la comunidad educativa. En este contexto es fundamental que se den las mismas oportunidades de asistir a las sesiones, aportar ideas y presentar inquietudes, sin discriminación por sexo, grado educativo, u otra condición.

4.4 Alcance del Programa.

La Escuela de Padres y Madres realiza sesiones durante todo el año escolar, a fin de que el desarrollo de competencias para la vida familiar se verifique de forma paralela al proceso educativo, al tiempo que los niños y las niñas avanzan en el calendario escolar, favoreciendo la articulación permanente entre las familias y la experiencia escolar.

En una primera fase se planteó conformar setecientas cuarenta (740) Escuelas de Padres y Madres en las dieciocho (18) Regionales Educativas, de las cuales están funcionando hasta el momento trescientas cuarenta (340) de acuerdo con acompañamientos realizados a las mismas. Las Escuelas de Padres y Madres están en pleno proceso de expansión progresiva.

V- Ampliación de Cobertura y mejoramiento de la Calidad del Grado Pre-primario.

Desde la Secretaría de Estado de Educación, con el apoyo de la Oficina de Cooperación Irternacional (OCI), la Dirección General de Servicios Generales, la Direcciòn General de Planificación Educativa, la Direcciòn General de Educación Básica, la Dirección General de Infraestructura Escolar, así como desde las Direcciones Regionales y Distritales, se han realizado grandes esfuerzos para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Educación 66-97, a fin de que se le universalice la oportunidad educativa dirigida a todos los niños y niñas de cinco (5) años, para cursar un año obligatorio de Educación Inicial en el grado Pre-Primario.

Por otro lado para este nuevo milenio , las Naciones Unidas se han trazado ocho objetivos, denominados “Los Objetivos del Milenio”, estando entre ellos la enseñanza primaria universal, como uno de los objetivos fundamentales a ser concretado, y el cual tiene como meta que todos los niños y las niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Desde el Plan Decenal de Educación, el Estado dominicano se ha comprometido a garantizar que al 2015, todo niño y niña dominicano, tenga acceso a nueve (9) años de escolaridad, incluyendo un año obligatorio de Educación Inicial, que se inicia a los cinco (5) años en el grado Pre-Primario.

En el año lectivo 2007-2008 se inició un proceso que permitió aunar esfuerzos, voluntades políticas, trazar estrategias y ejecutar acciones, para lograr la inscripción en el último grado del Nivel Inicial (Pre-primario), de todos los niños y niñas de cinco (5) años, con el apoyo decidido de todas las Direcciones Regionales y Distritales del Sistema Educativo Dominicano.

5.1 Política de Dotación de Recursos de Apoyo al Proceso Educativo en el Nivel Inicial

La Secretaría de Estado de Educación permanentemente realiza acciones encaminadas a mejorar la calidad de la práctica educativa en beneficio de los niños y de las niñas del grado Pre-Primario, con el propósito de desarrollar las distintas dimensiones de su desarrollo, para propiciar su adecuado desenvolvimiento de manera activa, armoniosa, creativa y autónoma en diferentes contextos socioculturales. Para tales fines, provee los recursos necesarios que garanticen la calidad del trabajo educativo tendente a propiciar aprendizajes de calidad.

En este sentido desde la SEE , se fortalece la política de :

- Dotación a las aulas de Pre-Primario que se encuentran en los Centros Educativos de Educación Básica, de recursos didácticos, equipos, mobiliarios e insumos necesarios para apoyar el proceso educativo de todas las niñas y los niños de 5 años que cursan el grado Pre-Primario del Nivel Inicial.

- Dotación a las y los educadores de Pre-Primario del Nivel Inicial, de los documentos y materiales de apoyo a la labor docente, a los fines de que se propicie una actitud de apertura y actualización permanente que facilite el proceso de aprendizaje de las niñas y los niños de una manera cada vez más pertinente y con calidad.

Para apoyar esta política de dotación de recursos para el aprendizaje que se ejecuta desde la cartera, la Direcciòn General de Educación Inicial promueve el diseño y la organización de los espacios de manera tal que los mismos puedan ser ser utilizados adecuadamente para desarrollar diferentes tipos de actividades, y que estos a su vez, se conviertan en auxiliares de la acción del docente; ya que según la organización del aula, puede promoverse que los niños y las niñas sean cada vez más autónomos y seguros de sí, propiciándoles posibilidades de manipulación y contacto con los diferentes recursos educativos, a los fines de descubrir las posibilidades de sus acciones sobre el medio; además contrubuir a desarrollar su capacidad de observación e intencionalidad en el uso de los distintos objetos que les rodean.

5.2 -Clasificación de los Materiales Didácticos con los que la Secretaría de Estado de Educación dota las aulas de Pre-Primario del Nivel Inicial

La SEE implemeta una política de dotación de recursos y materiales a todas las aulas de Pre-primario del Nivel Inicial.

Para el uso adecuado de estos recursos y materiales se diseñó una guía orientadora dirigida a las maestras y maestros que trabajan en el grado Pre-primario.

De acuerdo a lo planteado en la Guía " Orientaciones Metodológicas sobre el uso de Materiales Didácticos en el Nivel Inicial", los materiales didácticos con los que trabajan las niñas y los niños del grado Pre-Primario, se clasifican en: generales y específicos.

5.2.1 Materiales Generales: son recursos que se usan en todas las áreas y para todos los contenidos como son:

- Pizarra tradicional
- Pizarra magnética
- Pizarra de polietileno
- Pizarra de fieltro o lanilla (franelógrafo)
- Armarios
- Mesas
- Sillas

5.2.2 Materiales Didácticos Específicos: son portadores de mensajes y están destinados a estimular las diferentes áreas del desarrollo infantil:

- Cognitiva
- Expresión y comunicación
- Socio-emocional

Estos abarcan materiales tales como :



Para el desarrollo lógico-matemático

- Ábacos
- Bloques lógicos
- Reglas
- Cuerpos geométricos
- CD, software
- Recursos del Medio

5.2.3 Materiales que facilitan el conocimiento del medio natural y social, además del propio entorno de la escuela:

- Lupas
- Imanes
- Brújulas
- Microscopios
- Termómetros
- Balanzas
- Computadoras
- Recursos del Medio

5.2.4 Materiales que facilitan el desarrollo de la expresión y la comunicación: abarcan materiales para el desarrollo del lenguaje oral y escrito:

- Encajes para asociar vocales e imágenes
- Encaje tipo rompecabezas para asociar letras e imágenes
- Lotería para asociar imágenes y palabras
- Libros de cuentos, fábulas, poesías, adivinanzas y trabalenguas
- Libros de texto
- Láminas con diferentes temáticas
- Títeres de guantes (diferentes personajes y animales)
- Tarjetas con palabras e imágenes
- Recursos del Medio

5.2.5 Materiales para facilitar el desarrollo artístico:

- La banda rítmica
- Pintura
- Pinceles
- Los títeres
- CD de canciones infantiles
- Cuentos infantiles
- Recursos del Medio

5.2.6 Materiales que favorecen el desarrollo corporal:

- Cuerdas
- Aros
- Pelotas
- Recursos del Medio

5.2.7 Materiales para el desarrollo socio-emocional; facilitan el juego de roles, la dramatización y el trabajo coloraborativo, pueden ser visuales, auditivos, audiovisuales y representaciones de la realidad:

- Visuales: discos, DVD, CD, otros.
- Audiovisuales: Televisión, video, cine, computadoras, otros
- Representaciones de la realidad: Objetos, juguetes, maquetas, acuarios, areneros, otros.

Para el mejoramiento de la calidad educativa las y los educadores del Grado de Pre-primario, éstos se han dotado de materiales de apoyo a la labor docente. A continuación se presenta un cuadro con el detalle de los mismos.

5.2.8 Documento de Apoyo a la Labor Docente de las y los Educadores del Nivel Inicial

Para apoyar el trabajo de las y los educadores del grado Pre-primario del Nivel Inicial, se han venido diseñado una serie de documentos de apoyo a la labor docente, con el propósito de orientar y fortalecer su práctica pedagógica.

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan estos documentos.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS, DOCUMENTALES, NORMATIVAS, Y AUDIOVISUALES	DESCRIPCIÓN	AÑO DE EDICIÓN
Currículum del Nivel Inicial (Plan Decenal de Educación en Acción Transformación Curricular en Marcha)	Instrumento normativo de la labor educativa en el Nivel Inicial que contiene las características de los/as niños/as, los contenidos, propuestas, estrategias y el perfil de la educadora.	1996
Registro de Grado Pre-primario	Documento que contiene los instrumentos para registrar las informaciones relativas al proceso de evaluación continua de los niños/as.	1997
Informe del Proceso de Desarrollo de los/as niños/as de (5-6 años)	Instrumento del sistema de evaluación del Nivel Inicial que contiene los indicadores relativos al proceso de evaluación contínua de los/as niños/as.	1998
Guía Metodológica "La Organización del Trabajo Diario en el Nivel Inicial"	Documento que presenta las orientaciones referidas al trabajo diario, precisado en forma detallada lo que se hace en cada momento de la jornada, así como los materiales y estrategias para el desarrollo de una práctica educativa con los niveles de calidad requeridos	1999

Guía Metodológica "La Evaluación Educativa en el Nivel Inicial"	Documento que presenta los lineamientos generales y el marco teórico conceptual que sustenta el proceso de evaluación en el Nivel Inicial, con la finalidad de cualificar y mejorar la práctica educativa.	1998
Guía Metodológica " Cómo Elaborar Materiales Didácticos con Recursos del Medio?"	Documento que ofrece informaciones referidas a los recursos que se utilizan en el Nivel Inicial y como elaborarlos.	1999
Guía Metodológica "A jugar, aprender y disfrutar con adivinanzas, trabalenguas y refranes"	Documento que contiene adivinazas, trabalenguas, y refranes para ser utilizados por los/as educadores/as adaptándolos a los diferentes temas y necesidades.	2000
Libro de Texto	Instrumento de trabajo para los/as niños/as de 5 años que forma parte de la política de dotación de libros gratuitos a todos los niños y niñas del Sistema Educativo Dominicano .	2004

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS, DOCUMENTALES, NORMATIVAS, Y AUDIOVISUALES	DESCRIPCIÓN	AÑO DE EDICIÓN
Unidades didácticas para el Nivel Inicial: • **Conociendo los Dinosaurios** • **Conociendo Nuestro cuerpo** • **Viajando por los Planetas** **Nota: Este es un solo documento, el cual contiene las tres unidades Didácticas nombradas más arriba.**	Unidades Didácticas Orientadas a apoyar los niveles de concreción curricular, convirtiéndose en un referente para que los/as docentes puedan enriquecer sus planificaciones.	2005
Orientaciones Metodológicas para el uso de material Didáctico en el Nivel Inicial.	Guía de orientaciones para la clasificación, selección y uso de los materiales educativos en el aula.	2006
Fascículo #1-A	Documentos que constituyen un material de referencia y apoyo para realizar discusiones, construir conocimientos y socializar experiencias diversas del ámbito educativo.	2006
Fascículo #1-B		
Fascículo #2-A		
Fascículo #2-B		
Manual para la Implementación de Escuelas de Padres y Madres.	Guía para la ejecución de los programas de Escuelas de Padres y Madres dirigida fundamentalmente al Nivel Inicial y a los primeros grados del Nivel Básico	2007

POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA

Un enfoque de desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 5 año, en perspectiva participativa, intersectorial e interinstitucional.



VI.- POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA

Un enfoque de desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 5 año, en perspectiva participativa, intersectorial e interinstitucional.

6.1 Importancia de los primeros años de vida de los seres humanos

Una oportuna atención en la primera infancia es garantía para el buen desarrollo de un ser humano; el éxito de un niño en la escuela dependerá de las experiencias en sus primeros años de vida. Desde el vientre materno y en el contexto del entorno familiar, existen diversos factores y condicionantes que inciden en su desarrollo posterior, y que tendrán repercusión a lo largo de la vida. Hay evidencias cientìficas, avaladas por diferentes estudios que enfatizan acerca de la necesidad de intervenciones integrales en beneficio de las niñas y de los niños desde sus primeros años de vida, como un factor protector y potenciador de todas sus capacidades.

De acuerdo al Informe del Comité de la Carnegie sobre la Satisfacción de las Necesidades de los Niños Pequeños (1994), citado por Mary Eming Young, en su libro "Desarrollo del Niño en la Primera Infancia: Una Inversión en el Futuro" en estos primeros años ocurren procesos importantes y relevantes en el desarrollo físico y emocional de los niños y las niñas.
El informe señala que:

- El desarrollo del cerebro antes del primer año de vida es más rápido y extenso de lo que antes se conocía. Aunque la formación de células está prácticamente completa antes del nacimiento, la maduración cerebral continúa después del mismo.

- El desarrollo del cerebro es mucho más vulnerable a la influencia del ambiente de lo que se sospechaba. La nutrición inadecuada antes del nacimiento y en los primeros años de vida puede dificultar seriamente su desarrollo y ocasionar trastornos neurológicos y conductuales como discapacidades del aprendizaje y retraso mental.

- La influencia que ejerce el ambiente de los primeros años en el desarrollo del cerebro es perdurable. Hay pruebas considerables que indican que los lactantes expuestos a buena nutrición, juguetes y compañeros de juego tenían una mejor función cerebral cuantificable a los doce años de edad que los criados en un ambiente menos estimulante.

- El ambiente afecta no sólo el número de (células cerebrales) neuronas y el número de conexiones entre las mismas, sino también la forma en que éstas se afirman o "cablean". El proceso de eliminación del exceso de neuronas y sinapsis del cerebro denso e inmaduro, que continúa ya avanzada la adolescencia, es más notable en los primeros años de vida, y se guía en gran medida por la experiencia sensorial que tiene el niño del mundo exterior.

- El estrés en la primera infancia puede afectar la función cerebral, el aprendizaje y la memoria, en forma negativa y permanente. Las nuevas investigaciones aportan una base científica para el hecho reconocido desde hace tiempo de que los niños que pre sentan excesivo estrés en sus primeros años están en mayor riesgo de desarrollar dificultades cognitivas, conductuales y emocionales en etapas posteriores de su vida.

6.2.- La Mesa Consultiva de Primera Infancia: un espacio plural , participativo y de corresponsabilidad compartida para la consolidación de políticas públicas de Primera Infancia en la República Dominicana

En reconocimiento al valor que tiene una atención oportuna a la primera infancia, desde la Secretaria de Estado de Educación, conjuntamente con instituciones del Sector, entre las que se encuentran el Consejo Nacional de la Niñez, como Organismo Rector del Sistema Nacional de Protecciòn de Niños , Niñas y Adolescentes, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF y otras importantes instituciones, sectores y organizaciones, se han implementado diferentes estrategias de trabajo conjunto, a los fines de fortalecer un enfoque participativo y una visión conjunta, que posibilite la articulación de distintas organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, en beneficio de las niñas y de los niños desde sus primeros años de vida.

La Mesa Consultiva de Primera Infancia constituye un espacio intersectorial, interinstitucional y plural de reflexión, diálogo e información sobre el desarrollo integral de las niñas y de los niños y se plantea los siguientes objetivos:

- Promover una visión común sobre el desarrollo integral de la Primera infancia en la República Dominicana.
- Colocar en la agenda pública de la República Dominicana el tema y la realidad de la Primera Infancia .
- Abogar por líneas que incidan en la definición y ejecución adecuada de políticas públicas integrales para la primera infancia.

- Velar por el cumplimiento de las políticas públicas de Primera Infancia.
- Servir de enlace para el intercambio de experiencias entre las instituciones que trabajan el tema de la Primera Infancia.
- Proponer líneas de acción prioritarias que sean integradas al interior de los programas de las instituciones que forman parte de la Mesa Consultiva.
- Promover la articulación e identificación de responsabilidades y roles de los distintos sectores e instituciones frente al tema de Primera Infancia.
- Informar a la sociedad en general sobre la integración de la Mesa, su visión de la Primera Infancia y sus propuestas.

6.3 ¿Quiénes forman parte de la Mesa Consultiva ?

La Mesa Consultiva para la Primera Infancia, como espacio de reflexión, diálogo y de articulación interinstitucional, está abierta a la participación de todos los actores y sectores involucrados con la niñez en su etapa de desarrollo más temprano.

En este sentido, forman parte y pueden ser parte constitutiva de la Mesa Consultiva:

- Instituciones cuya misión y programas estén dirigidos a la Primera Infancia, desde distintos ámbitos que demandan articulación, para promover su desarrollo integral tales como: salud, educación, medio ambiente, seguridad social, justicia, entre otros.
- Instituciones locales o redes de instituciones, así como organismos nacionales e internacionales que actúan en la República Dominicana, cuyo trabajo está focalizado en el desarrollo social y humano, de manera especial en el desarrollo integral de la primera infancia.
- Instituciones o actores sociales que tengan como principios de su accionar la valoración de la Primera Infancia como etapa de desarrollo clave para los seres humanos, con vocación de servicio, participación democrática, y compromiso ético.
- Gobiernos locales y municipales (Ayuntamientos).

6.4 Breves antecedentes de la Mesa Consultiva de Primera Infancia

Dado el hecho de que la Ley 66-97 acoge con carácter de obligatoriedad a las niñas y a los niños de cinco (5) años, en el grado Pre-Primario del Nivel Inicial, en los centros educativos , y reconociendo la importancia que tienen los primeros años de vida para el desarrollo en todas las dimensiones de los seres humanos, esta misma legislación señala que el Estado promoverá

articulaciones con organizaciones y otros sectores de la sociedad civil razones por las cuales se hace evidente la necesidad de articular una estrategia de trabajo conjunto para dar respuestas a las demandas de las niñas y niños menores de cinco (5) años en la República Dominicana.

En el contexto del Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Inicial en la República Dominicana, la Mesa Consultiva de Primera Infancia en la República Dominicana, surge como una propuesta de integración al tercer componente de dicho programa , el cual contempló la implementación de los Fondos Concursables de Innovaciones Educativas para el Nivel Inicial, a través de los cuales, en articulación con la Secretaría de Estado de Educación y las Asociaciones sin Fines de Lucro, (Organizaciones No Gubernamentales, ONGs), Organizaciones Religiosas, la Sociedad Civil en general, Gobiernos Municipales (Ayuntamientos), se motivó la implementación y réplica de proyectos innovadores que contribuyan a lograr una educación de calidad y equidad necesaria para el desarrollo social en la República Dominicana, desde todos los contextos socioculturales.

Estos Fondos Concursables tuvieron una gran acogida y valoración en la comunidad educativa dominicana, hasta el punto que la Secretaría de Estado de Educación, dada su pertinencia y eficiente ejecución, ha contemplado mediante disposición legal, darles apoyo y continuidad institucional, fortaleciendo la participación de la sociedad civil, y diversificando las líneas prioritarias de intervención, a los fines de que se pueda consolidar un Fondo Concursable en el contexto del Sistema Educativo Dominicano.

En virtud de la necesidad de profundización en relación a la realidad social e institucional de la Primera Infancia en la República Dominicana, la Mesa Consultiva surge como iniciativa de la Secretaría de Estado de Educación (SEE), a través de la cual se prioriza el fortalecimiento de políticas públicas integrales, motorizando de manera conjunta la articulación entre distintos sectores, actores, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales , universidades, instancias y organismos de cooperación técnica , que trabajan a favor de los niños y niñas desde sus primeros años, para que se apoye en el marco de la Ley 136-03, y del Consejo Nacional Para la Niñez y la Adolescencia, CONANI, apoyar de manera conjunta, la colocación del tema y de la realidad de la primera infancia en la agenda pública dominicana, como oportunidad para generar equidad y cohesión social desde los primeros años de vida, en todos los contextos socioculturales.

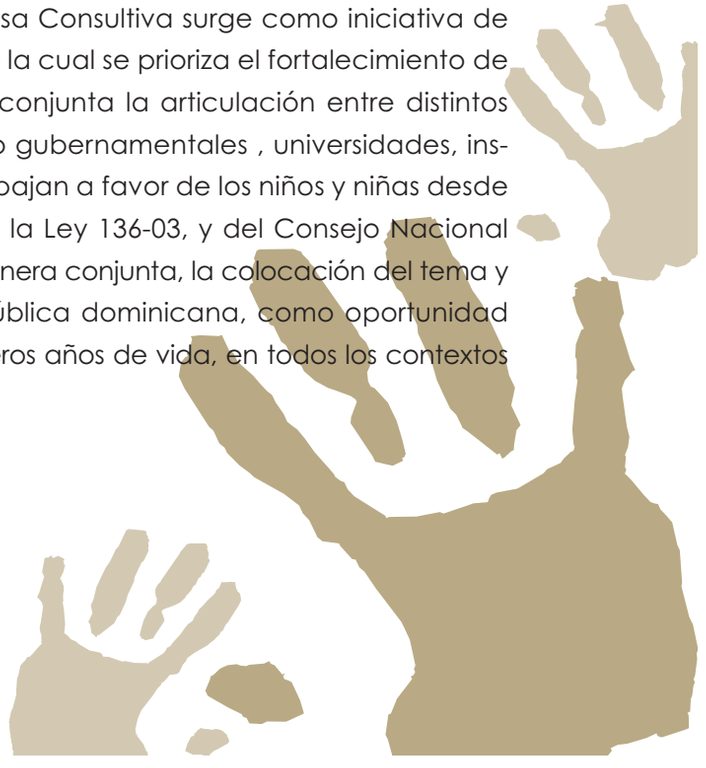

6.5 Instituciones que hasta el momento conforman la Mesa Consultiva[4]:

- Acción para la Educación Básica (EDUCA)
- Aldeas Infantiles (SOS)
- Coalición de ONGs de Primera Infancia
- Consejo Nacional de Empresas Públicas (CONEP)
- Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)
- Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS)
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, (CONANI)
- Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA)
- Educación Sin Fronteras.
- Ayuntamiento y Municipios Amigos de la Niñez
- Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social.(Fé y Alegría)
- Pastoral Materno Infantil.
- Plan Internacional en la República Dominicana
- Procuraduría General de la República Dominicana
- Red de Educación Inicial Comunitaria (REIC)
- Secretaría de Estado de Cultura (SEC)
- Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Secretaría de Estado de Educación (SEE)
- Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)
- Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)
- Secretaría de Estado de Trabajo (SET)
- Servicios Social de Iglesias
- Unión de la Juventud Ecuménica Dominicana (UJEDO)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD)
- Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- Visión Mundial.

4 La Mesa Consultiva está abierta a la participación de todos los sectores y actores que se interesen por la realidad de la Primera Infancia en la República Dominicana

6.6 Fondos Concursables para el Desarrollo de Innovaciones Educativas , en el contexto del Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Inicial y la Educación Básica

Los Fondos Concursables para el Desarrollo de Innovaciones Educativas , en el contexto del Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Inicial y Básica, constituyen una importante experiencia que tiene como propósito estimular a las organizaciones no gubernamentales (ONGs), gobiernos municipales, organizaciones religiosas y a la sociedad civil en general a ejecutar proyectos innovadores de desarrollo infantil, para niños y niñas con edad entre 0 y 5 años, residentes en comunidades donde el nivel de ingreso predominante se ubica por debajo de la línea de pobreza.

6.6.1 Características

Fondo No Rembolsable: donación condicionada de recursos para el financiamiento de proyectos de alto impacto para el desarrollo infantil y la innovación educativa.
Selección de Proyectos: sistema de evaluación y selección de propuestas por concurso, a través de un consejo.
Cobertura: nacional, focalizando las comunidades con mayores niveles de pobreza.

6.6.2.- Líneas de Acción Privilegiadas en Educación Inicial

d) Educación de padres, madres y familias de niños y niñas sobre el desarrollo infantil.
e) Redes privadas de hogares para ampliar la cobertura y oferta de servicios educativos.
f) Educación centrada en el hogar de niños y niñas menores de 5 años.
g) Casas de atención a menores de 5 años.
h) Concientización del aprovechamiento de los servicios de salud pública para niños y niñas de 0 a 5 años.
i) Estrategias para promover una educación inclusiva.
j) Estrategia de formación en valores para familias, docentes y líderes comunitarios.
k) Estrategias de atención a la expresión creativa y recreación de espacios comunitarios (ludotecas, rincones de plástica, bibliotecas infantiles, centros de recursos).
l) Estrategia de capacitación de padres, madres, niños y niñas líderes comunitarios en una cultura de paz.

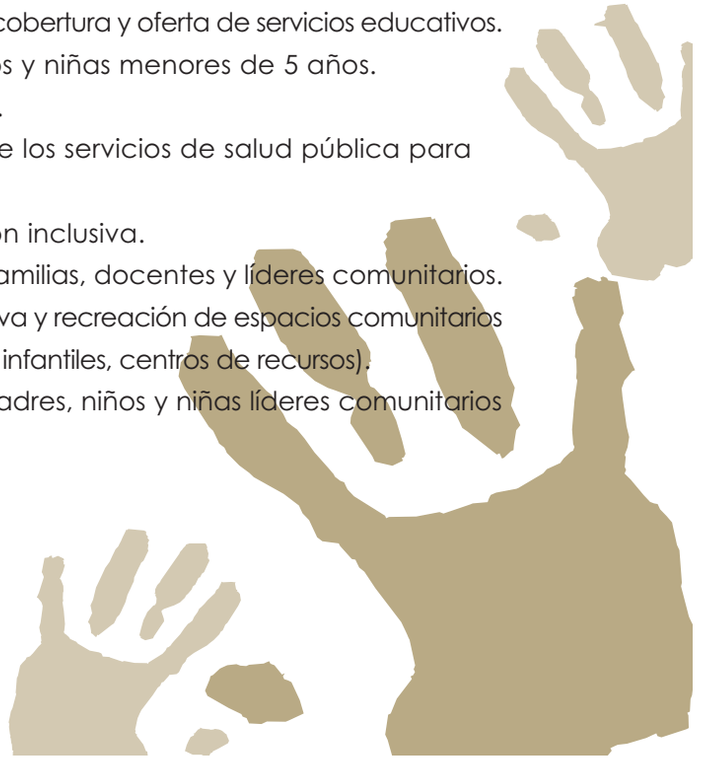

6.6.3 Líneas de acciones privilegiadas en Educación Básica

- Metodologías innovadoras de enseñanza y de aprendizaje para la lecto-escritura y el cálculo.
- Valores y principios éticos, morales y democráticos
- Fortalecimiento de la ciudadanía.
- Fortalecimiento de programas y estrategias de apoyo a la formación de los estudiantes del Nivel Básico.
- Inducción a la escolaridad y permanencia.
- Concientización en las reglas de higiene, salubridad, seguridad vial.
- Educación inclusiva.
- Promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Difusión de tecnologías de la información como herramienta de aprendizaje y modernización de la gestión.
- Descentralización de la Gestión.
- Estrategias para disminuir la deserción, la repitencia y la sobreedad.
- Educación de padres, madres y familias.
- Investigaciones educativas.

6.6.4 Criterios para la Selección de Proyectos

- Que afiancen las políticas públicas de educación.
- Carácter novedoso y potencialidad de constituirse en modelo para otras comunidades.
- Intersectorialidad.
- Replicabilidad.
- Sostenibilidad.
- Propuesta surgida del más amplio consenso o que contribuya a promover dicho consenso.
- Impacto en el ámbito del desarrollo infantil o educación básica, al nivel local y regional.
- Viabilidad técnica y financiera.
- Resultados evaluables a través de indicadores objetivos.
- Valiosos antecedentes en la ejecución de este tipo de proyectos de parte de la organización elegible.

6.6.5. Metas del Fondo Educación Inicial

Financiar 200 proyectos de desarrollo infantil para el Nivel Inicial y 100 del Nivel Básico.

6.6.6 Población Beneficiaria

La población a la cual están dirigidos los Fondos es la siguiente:

6.6.7 Beneficiarios Directos

Niños y niñas de 0 a 5 años en comunidades caracterizadas como zonas de pobreza (barrio-urbanos marginales, zonas rurales y fronterizas donde los niveles de ingreso se ubican por debajo de la línea de pobreza y pobreza extrema). Preferencia para niños y niñas con edades de 3 a 5 años.

6.6.8 Beneficiarios Indirectos

Para tener impacto sobre los niños y las niñas de 0 a 5 años, muchas veces es necesario trabajar con los padres, madres, tutores y profesionales de educación y salud. Por eso el fondo también financiará proyectos que tienen como beneficiarios intermedios:

- Padres, madres y familiares de niños y niñas de 0-5 años.
- Tutores de niños y niñas de 0-5 años.
- Profesionales de educación y salud activos en el desarrollo infantil.
- Facilitadores Comunitarios.



ANEXO No. 1

COMPROMISO HEMISFÉRICO POR LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

V REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN , 2007

Organización de Estados Americanos OEA

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, (CIDI)



ANEXO No. 1

COMPROMISO HEMISFÉRICO POR LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

V REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN, 2007
Organización de Estados Americanos OEA
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, (CIDI)

LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 14 al 16 de noviembre de 2007 para la Quinta Reunión de Ministros de Educación.

REAFIRMAMOS, después de realizar un balance de las lecciones aprendidas en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas sobre la primera infancia, que es una fase decisiva en el ciclo de la vida del ser humano y su atención integral nos permitirá enfrentar los retos de la pobreza, la inequidad y la exclusión social.

ACORDAMOS, para los efectos de este Compromiso Hemisférico, que la educación de la primera infancia es fundamental en el proceso de desarrollo integral del niño o la niña desde el nacimiento hasta los ochos años, y reconociendo que se brinda de forma variable entre los países pero debe incluir el esfuerzo conjunto de la familia, la escuela y la comunidad para el desarrollo de políticas públicas efectivas, así como la contribución de los distintos sectores de la sociedad.

RECONOCEMOS que el acceso equitativo y oportuno a la educación integral de calidad y adecuada a los contextos locales y a las realidades del mundo es un derecho humano, un bien público y una prioridad política, incluso en el marco de la atención integral a la primera infancia, y resaltamos la necesidad de dar prioridad a los grupos más vulnerables y con necesidades educativas especiales.

RECONOCEMOS a la familia como la primera e insustituible instancia de educación y cuidado de las niñas y los niños, así como el papel de comunidades y de los gobiernos para promover políticas de acceso equitativo a una educación de la primera infancia de calidad y su efectiva articulación dentro del sistema educativo de cada país.

SUBRAYAMOS la importancia para los Estados de promover y desarrollar la investigación y evaluación sobre la educación de la primera infancia, y difundir los resultados, para generar nuevos conocimientos e indicadores que permitan la toma de mejores decisiones basadas en la

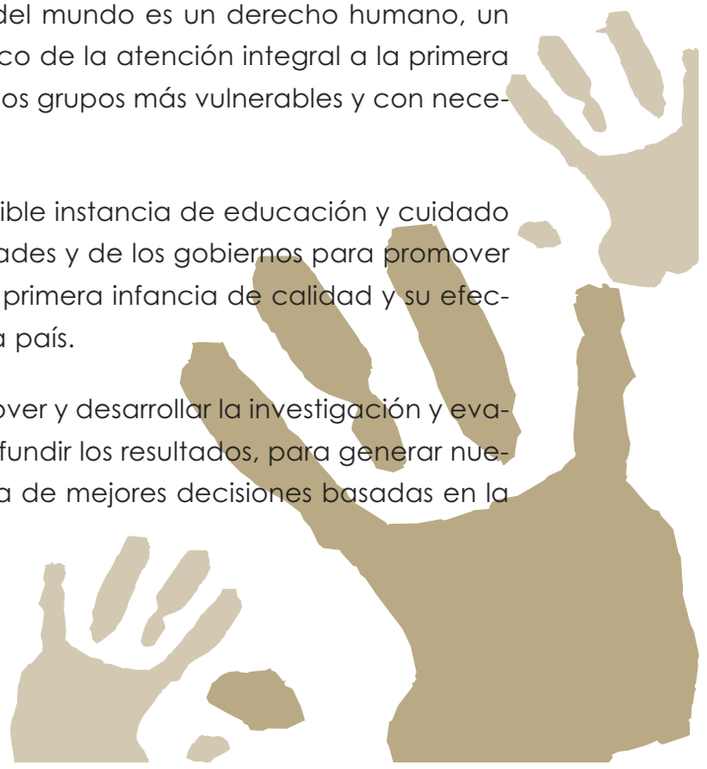

evidencia empírica. Serían de especial interés las investigaciones sobre la relación entre la atención integral al niño y la niña desde muy temprano y las tasas de repetición y deserción, agresión y violencia en las etapas subsecuentes.

REITERAMOS que los gobiernos deben aspirar a garantizar a los pueblos una educación de calidad para todos: i) que satisfaga las necesidades básicas del aprendizaje que incluyen, entre otras, crear, reflexionar, valorar, participar, conocer, hacer, convivir y ser; ii) que promueva la participación y responsabilidad de las familias y la comunidad, los medios de comunicación y los gobiernos locales y municipales; iii) que estimule el desarrollo de características vinculadas con la paz, el desarrollo y los derechos humanos, la educación en valores, prácticas democráticas y de protección del medio ambiente; y, iv) que incorpore la innovación tecnológica a fin de desarrollar la capacidad humana necesaria para vivir en una sociedad del conocimiento. Para lograr una educación con estas características se requiere comenzar desde la primera infancia

RECONOCEMOS los avances significativos de la educación en la región, sobre la base de los esfuerzos realizados por los gobiernos y la sociedad civil para garantizar una educación inclusiva, de calidad e intercultural adecuada a las realidades locales y culturales del mundo avaladas por las inversiones y reformas institucionales en marcha.

NOS COMPROMETEMOS a redoblar esfuerzos para seguir avanzando en la construcción de una cultura democrática en nuestro Hemisferio a través de la implementación del Programa Interamericano en Educación en Valores y Prácticas Democráticas, enfatizando que los valores y prácticas propicias a la convivencia pacífica se comienzan a construir desde la primera infancia;

ASIMISMO NOS COMPROMETEMOS a seguir avanzando en el desarrollo de indicadores confiables a través del Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE) y explorar la manera de avanzar en el desarrollo de indicadores adecuados de la educación de la primera infancia y preescolar, sobre la base de los esfuerzos internacionales existentes. Estamos convencidos de que las políticas eficaces se construyen a partir de la información confiable y oportuna, por lo que enfatizamos la necesidad de contar con indicadores de la primera infancia elaborados sobre la base de la evidencia científica.

AFIRMAMOS el compromiso de los Estados o autoridades pertinentes para impulsar la formación profesional de calidad y el desarrollo continuo de los agentes educativos, docentes y técnicos de la educación de la primera infancia. Reconocemos el compromiso de los educadores en todo el Hemisferio en la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

RECONOCEMOS los esfuerzos emprendidos por los Estados Miembros para:

a. Erradicar las peores formas de trabajo infantil y disminuir el número de niños y niñas que trabajan en violación de las leyes nacionales, asegurando la oportunidad de educación para los niños y los jóvenes;

b. Desarrollar planes de educación de los jóvenes y adultos incluyendo la alfabetización y la educación continua en el marco de los esfuerzos por erradicar el analfabetismo;

c. Avanzar en el desarrollo de la atención a la educación comunitaria, intercultural y multilingüe;

d. Favorecer y aplicar estrategias para la atención educativa a los grupos más vulnerables y con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad;

e. Avanzar en la difusión, uso apropiado e incorporación de las tecnologías de la comunicación e información en los procesos y sistemas educativos de los nuestros países, y

f. Apoyar la construcción de una Carta Social y su respectivo Plan de Acción a través del "Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEP CIDI sobre el proyecto de Carta Social de las Américas".

RECONOCEMOS los aportes al seguimiento, implementación y evaluación de nuestros mandatos por la Comisión Interamericana de Educación (CIE). Y le delegamos la misión de dar seguimiento y evaluación a los acuerdos de esta Reunión.

ASIMISMO RECONOCEMOS el apoyo brindado a la CIE por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI),a través del Departamento de Educación y Cultura, y le encomendamos continuar colaborando con la Comisión en sus trabajos encaminados a dar seguimiento a nuestras metas.

RECOMENDAMOS a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno a que conjuntamente adquiramos un compromiso hemisférico por la educación de calidad y la atención integral de la primera

infancia, con miras a que en la Declaración y el Plan de Acción de la Quinta Cumbre de las Américas, a celebrarse en Trinidad y Tobago en el año 2009, se consideren los lineamientos para fortalecer las políticas destinadas a la primera infancia con el objetivo de que éstas contribuyan al desarrollo integral de nuestros países.

ACORDAMOS trabajar conjuntamente y con otras entidades pertinentes: gubernamentales, internacionales y de la sociedad civil para el logro de los siguientes objetivos:

a. Desarrollar marcos legales, éticos y reglamentarios y/o mecanismos de financiamiento para asegurar la implementación de políticas de primera infancia;

b. Aumentar la cobertura de educación de calidad a la primera infancia, de acuerdo a las realidades de cada Estado Miembro con un objetivo a largo plazo de universalizar su atención integral a la primera infancia;

c. Establecer políticas de atención integral y educación de la primera infancia, procesos y criterios de focalización para la atención de poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, poblaciones étnicas, migrantes y con necesidades educativas especiales;

d. Implementar programas de atención integral que permitan atender a los niños y niñas de acuerdo a sus necesidades, características y contextos particulares;

e. Articular los sectores e instituciones de educación con otras entidades del nivel nacional, local y territorial responsables de brindar los componentes de protección, nutrición, salud, cultura y asistencia social garantizando así una atención integral a la primera infancia;

f. Fortalecer la formación y desarrollo continúo de calidad de los agentes educativos para la primera infancia, incluyendo a los docentes, las familias y las comunidades como primeros espacios educativos;

g. Desarrollar políticas y estrategias de articulación educativa, interinstitucional e intersectorial que permitan la transición exitosa de los niños y niñas entre las distintas etapas de la primera infancia;

h. Promover mecanismos de evaluación de la calidad de la atención integral y educación de la primera infancia, y

i. Impulsar políticas de comunicación y difusión sobre la atención integral y educación de la primera infancia.

ENCOMENDAMOS a la Comisión Interamericana de Educación que en su Plan de Trabajo 2007-2009 implemente nuestros mandatos, con especial atención a complementar los esfuerzos para avanzar en la atención integral de la primera infancia. Para este propósito la CIE utilizará como referencia el documento "Lineamientos Programáticos para la Educación de la Primera Infancia" (CIDI/RME/doc. 7/07), el cual incluye, entre otros, el desarrollo de las siguientes acciones:

a. Evaluar los programas de atención integral de la primera infancia, con el fin de identificar acciones de mejoramiento de los mismos y generar bases de datos que faciliten el intercambio de experiencias significativas entre los países;

b. Identificar buenas prácticas en programas de atención integral, experiencias de articulación intersectorial y marcos legales, normativos y de financiamiento, con el fin de diseñar e implementar agendas de cooperación técnica bilaterales y multilaterales, y poner en marcha estrategias de comunicación y difusión de atención integral y educación a la primera infancia;

c. Intercambiar experiencias y practicas de evaluación del desarrollo de los niños y niñas durante la primera infancia, así como también en la formación de docentes y otros agentes encargados de la atención y educación de la primera infancia;

d. Fortalecer y ampliar el desarrollo de indicadores regionales de educación para la primera infancia dentro del Proyecto Regional de Indicadores Educativo (PRIE);

e. Dar mayor alcance al Portal Educativo de las América, a la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) y a los portales educativos de los Estados Miembros, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias exitosas y contenidos entre países y contribuir con ellos al fortalecimiento de las políticas de atención y educación a la primera infancia; y

f. Fomentar la participación de la sociedad civil en programas, proyectos y estrategias dirigidas a la primera infancia.

EXPRESAMOS nuestro agradecimiento al Gobierno de Colombia por su cálida y generosa hospitalidad y por su contribución al éxito de esta Quinta Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

ANEXO No. 2

LAS DIEZ (10) POLITICAS EDUCATIVAS DEL PLAN DECENAL DE EDUCACION 2008-2018

1. Movilizar las voluntades públicas y privadas con el objetivo de asegurar que la población de cinco (5) años reciba un (1) año de Educación Inicial y ocho (8) años de Educación Bàsica inclusiva y de Calidad.

2. Consolidar, expandir y diversificar el Nivel de Educación Media y la modalidad de Educación de Adultos de calidad, con el objetivo de crear ciudadanía y como paso al mercado laboral y/o a la educación superior.

3. Verificar periódicamente, difundir y aplicar el curriculo, garantizando la comprensión lectora y el desarrollo lógico matemático en el Nivel Básico, y promover una cultura de su cumplimiento desde una perspectiva de formación en valores que oriente el desarrollo humano integral, consolidando todas las demás dimensiones de la ciencia en los niveles educativos, así como la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a los procesos educativos.

4. Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad a favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.

5. Crear las condiciones necesarias y movilizar la sociedad dominicana y las comunidades educativas para asegurar el estricto cumplimiento del horario y calendario escolar, a fin de posibilitar el aprendizaje de las y los estudiantes.

6. Priorizar la formación de recursos humanos de altas calificaciones para el sector educativo y promover la permanencia y crecimiento profesional del personal ya contratado.

7. Promover la equidad educativa con apoyo a y los estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables.

8. Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.

9. Promover el mejoramiento continuo del sistema educativo para mantener siempre una estructura ágil, flexible, abierta a la participación y centrada en la escuela.

10. Movilizar los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales en procura de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de cobertura, calidad y equidad educativas indispensables para enfrentar los retos económicos, políticos y sociales del siglo XXI.



ANEXO No.3

TÉCNICOS DOCENTES NACIONALES
(TAREAS GENERALES Y ESPECÍFICAS)



Introducción

El Proceso de modernización y desarrollo que lleva a cabo en la Educación dominicana demanda mayores niveles de compromiso en la búsqueda de la elevación progresiva de la calidad de los servicios que se ofrecen, sobre la base de un trabajo sostenido y esfuerzos conjuntos.

En el contexto de la Educación Inicial este compromiso adquiere un mayor carácter al ser declarado en la Ley General de Educación 66¨97, como primer Nivel del Sistema Educativo Dominicano; especificando la obligatoriedad de último grado, que se inicia a los (5) años de edad (Art.33, Cap. II).

A esta responsabilidad se suma el interés y la toma de conciencia de la importancia del Nivel Inicial de parte de Amplios sectores sociales, quienes comparten esfuerzos para la extensión y fortalecimiento de los servicios educativos dirigidos a la población infantil.

Una práctica pedagógica de calidad, además de los aportes que hace al desarrollo integral de los niños y las niñas como sujetos de derechos, impacta positivamente en el Sistema Educativo Dominicano y en la sociedad en su conjunto, ya que contribuye a la disminución de índices de deserción, sobreedad, repitencia y analfabetismo, al tiempo que se sienta progresivamente las bases para la formación de seres humanos comprometidos consigo mismos y su sociedad.

Tomando en cuenta estos señalamientos, se espera que los diferentes actores que desempeñan la labor docente, asuman actitudes creativas, propositivas, entusiastas y estimuladoras del proceso educativo, de manera que puedan contribuir a fomentar el compromiso y la responsabilidad entre Técnico Docentes Nacionales, Asesores Regionales y Técnicos Distritales del Nivel Inicial.

Esta tarea se facilita cuando el acompañamiento se asume en función formativa y cada Técnico(a) tiene pleno dominio de su práctica, al contar con instrumento que le permita orientarse con eficacia de las tareas a realizar dentro de esta. Es por eso que en este documento se exponen las funciones y tareas que realiza el/la Técnico/a Docente Nacional del Nivel Inicial. Manteniendo una constante interacción con Asesores(as) bajo su dependencia, pudiendo así orientar y promover el desarrollo de los niños (as).

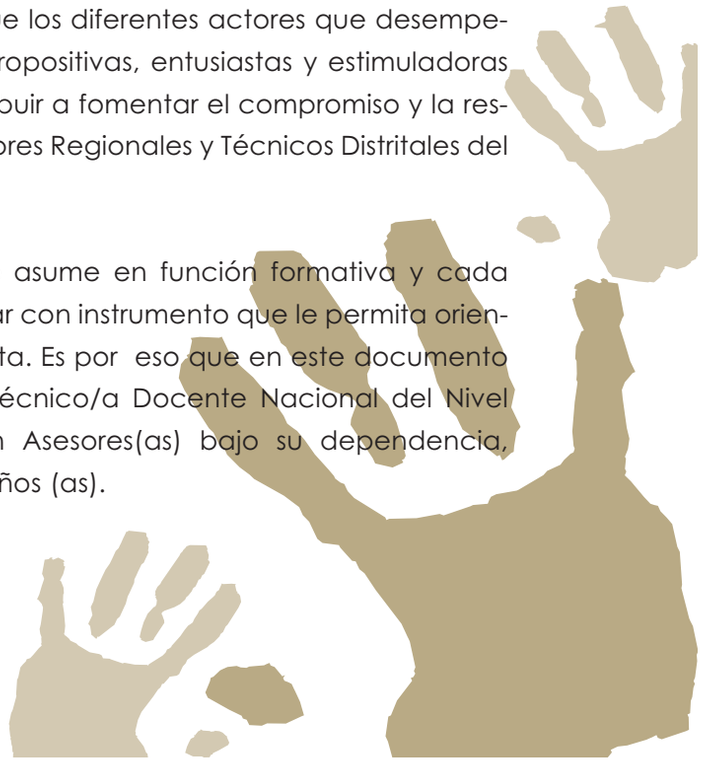

Propósitos

1. Fortalecer los niveles de compromiso, entusiasmo e identificación con el trabajo que realiza, encaminado a elevar la calidad de los procesos del sistema educativo.

2. Motivar a todo el personal que labora en el Nivel Inicial, con la finalidad de reafirmar nuestro compromiso con un trabajo de calidad y que nos haga sentir orgullosos(as) de nuestra misión social, personal y profesional.

3. Revisar de manera critica el trabajo realizado por los Asesores Regionales, Técnicos Distritales del Nivel Inicial en el Centro Educativo y la calidad con que las educadoras y educadores orientan el trabajo diario, a favor del desarrollo integral de las niñas y los niños.

Funciones

- Ofrecer a los actores educativos del Nivel Inicial las orientaciones pertinentes referidas a sus funciones para un mejor acompañamiento, coordinación, panificacion, asesoramiento, evaluación permanente al trabajo que cada uno realiza en los diferentes contextos socioculturales.

- Analizar las concepciones y tendencias actuales educativas, metodológicas y criterios a tomar en cuenta para las acciones que se realizan para elevar la calidad del proceso educativo que se desarrolla en los Centros Educativos con cursos del Nivel Inicial.

- Revisar de manera crítica el trabajo que realiza el personal regional y distrital encargado del nivel en todas las regiones; con el fin de orientar la acción educativa que realizan los(as) educadoras(es) a favor del desarrollo integral de los (as) niños(as).

- Motivar y fortalecer los niveles de acompañamiento, entusiasmo e identificación con el trabajo que realizan los actores educativos del Nivel, encaminado a elevar la calidad de los procesos del Sistema Educativo.

Técnicos Docentes Nacionales

Componente	Tareas Generales	Tareas Especificas
Gestión	• Asesorar, coordinar, planificar y evaluar las actividades técnicas del Nivel Inicial.	• Mantener relaciones personales y profesionales armónicas y unos vínculos estrechos de apoyo y colaboración mutua con las compañeras y compañeros para la realización del trabajo. • Elaborar y ejecutar planes de trabajo en articulación con otras dependencias de la Secretaría de Estado de Educación (SEE). • Realizar encuentros Regionales con Asesores Regionales y Técnicos Distritales del Nivel Inicial para coordinar planes de trabajos, con la finalidad de garantizar calidad en los servicios. • Recopilar planes de trabajos (anuales), por Regionales, de las Asesoras Regionales y Técnicos Distritales del Nivel Inicial, con la finalidad de conocer y apoyar las acciones a tiempo, los Programas y Actividades pendientes. • Mantener comunicación permanente con el/la asesor/a Regional y Técnico/a Distrital en lo relativo al Nivel Inicial (Materiales gastables, equipos y acciones a realizarse en beneficio de los niños y niñas
	• Recopilar planes de trabajos anuales por Regionales (Asesoras Regionales y Técnicos, Distritales del Nivel Inicial, con finalidad de conocer y apoyar las acciones, al tiempo que permita programar actividades pertinentes.	
	• Mantener adecuado flujo de informaciones entre las Regionales y Distritos Educativos, que posibilite la búsqueda de soluciones para el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos del Nivel Inicial.	• Dar a conocer a los Asesores Regionales y Técnicos Distritales todos los documentos que impliquen al Nivel Inicial • Coordinar acciones con las Asesoras Regionales y Técnicos Distritales.
	• Mantener adecuada coordinación interinstitucional, con la finalidad de unificar criterios en beneficio de los niños y las niñas del Nivel Inicial.	• Identificar las instituciones No Gubernamentales y programas institucionalizados que trabajan con la población infantil
	• Ofrecer apoyo a las iniciativas que se promueven para elevar la calidad del Sistema Educativo en el Nivel Inicial	• Orientar y ofrecer informaciones a las personas e instituciones que la solicitan
	• Mantener comunicación permanente con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a través de diferentes medios.	• Elaborar directorio de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y programas institucionalizados que trabajan con los niños y las niñas de 0 a 5 años

Componente	Tareas Generales	Tareas Especificas
Capacitación	• Capacitar a los Asesores/as Regionales y Técnicos Distritales sobre los cambios e innovaciones que se realizan en beneficios del Nivel Inicial	• Realizar encuentros, talleres, cursos para capacitar a los /las Asesores/as Regionales y Técnicos Distritales
	• Apoyar al personal Técnicos y Distrital del Nivel Inicial en las capacitaciones que realizan con los maestros maestras.	• Apoyar a los Asesoras/es Regionales y Técnicos Distritales en cursos y talleres que desarrollan por Regional
		• Brindar apoyo técnicos a las jornadas, talleres, charlas o cursos de capacitación solicitadas por instituciones No Gubernamentales y programas institucionalizados que trabajan con niños de 0 a 5 años
		• Apoyar a los/as Asesores Regionales y Técnicos Distritales en la Realización de la Jornada de Verano institucionalizada y sistematizada por la Secretaría de Estado de Educación.
Monitoreo	• Apoyar a los Asesores/as Regionales y Técnicos Distritales del Nivel Inicial en su trabajo, con el propósito de orientar el buen desempeño de su labor.	• Monitorear las acciones programadas por la Dirección General de Educación Inicial • Monitorear a los Asesores Regionales y Técnicos Distritales en las acciones que realizan para el mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrece el Nivel Inicial.

Componente	Tareas Generales	Tareas Específicas
Movilización Social	• Articular acciones con la Dirección General de Participación Comunitaria acciones referidas a trabajo con padres, madres y otros miembros de la comunidad, para desarrollaras con el apoyo de los Asesores/ as Regionales y Técnicos Distritales	• Orientar a las Asesoras/es Regionales y Técnicos Distritales sobre la utilización de los medios de comunicación para orientar a las comunidades sobre la importancia del Nivel para difundir las acciones que desarrollan los Centros Educativos.
Producciones Tecnológicas	• Producir materiales de apoyo a la labor docente con el propósito de fortalecer el trabajo de las/os Educadores/as del Nivel Inicial	• Producir guías metodológicas con diferentes temáticas para apoyar el trabajo de las educadoras
		• Corregir, validar y realizar aportes a documentos, guías entre otros, a los fines de elevar la calidad de los contenidos.
Estadísticas	• Orientar Asesoras/es Regionales y Técnicos Distritales acerca de la organización del Sistema de Información que facilite el flujo de informaciones desde las diferentes instancias involucradas en el Nivel Inicial.	• Coordinar con las/los Asesores Regionales y Técnicos/as Distritales a fin de mantener actualizadas las informaciones referidas al Nivel Inicial.
	• Mantener comunicación sistemática con los Departamentos de Estadísticas y Colegios Privados a fin de facilitar el flujo de datos del Nivel Inicial desde las diferentes instancias involucradas	• Coordinar con los Departamentos de Colegios Privados y Estadísticas a fin de mantener actualizadas las informaciones referidas al Nivel Inicial.

ANEXO No.4

Asesores(as) Regionales del Nivel Inicial
(TAREAS GENERALES Y ESPECÍFICAS)



Asesores(as) Regionales

Componente	Tareas Generales	Tareas Específicas
1.Gestión	1. Asesorar, coordinar planificar y evaluar las actividades técnico-pedagógicas del Nivel Inicial, con la finalidad de construir a su fortalecimiento cualitativo y cuantitativo	1.1 Mantener unas relaciones personales y profesionales armónicas y unos vínculos estrechos de apoyo y colaboración mutuas para la realización de un trabajo de calidad entre Directores(as) Regionales, Distritales y Directores de Centros Educativos
	1.2 Propiciar un adecuado flujo de informaciones entre los diferentes niveles jerárquicos y la Dirección General de Educación Inicial, que posibilite la búsqueda de soluciones oportunas para el mejoramiento de la calidad de los servicios.	1.1.2 Elaboración de plan de trabajo, especificando las actividades, las estrategias y el tiempo en que se desarrollan y remitir copias del mismo a la Dirección General de Educación Inicial.
		1.1.3. Recopilación de los planes de trabajo de los Técnicos Distritales bajo su jurisdicción, para ser enviados a la Dirección General de Educación Inicial.
		1.2.1 Informar acerca de los cambios del personal Técnico y Docente del Nivel Inicial que se produzcan en su jurisdicción y hacer recomendaciones Técnicas atendiendo a los requisitos establecidos para desempeñar una labor Docente de calidad en el Nivel Inicial.
		1.2.2. Dar a conocer a los (as) Técnicos Distritales las diferentes disposiciones (Ordenes Departamentales, Resoluciones, Circulares, Avisos y otros).
		1.2.3 Enviar a la Dirección General de Educación Inicial los informes de las acciones realizadas.
	1.4 Mantener una actitud de búsqueda permanente, así como de compromisos social e individual, para elevar la calidad de su trabajo.	1.4.1 Mantener una actitud de apertura, amor al trabajo y entusiasmo que propicie la consolidación de unas relaciones fraternas en los diferentes espacios en donde interactúa con diversos sectores, para el fortalecimiento del Nivel Inicial en las comunidades.

Componente	Tareas Generales	Tareas Específicas
2. Capacitación	2.1 Constituirse en actores multiplicadores para trasmitir y concienciar, acerca de los cambios e innovaciones	2.1.1. Realización de : encuentros, charlas, talleres, con los Directores de Distritos para concienciar acerca de la importancia del Nivel Inicial
		2.1.2 Orientar permanentemente a los Directores de Distritos y de Centros acerca de la importancia del Nivel Inicial en el Sistema Educativo Dominicano.
		2.1.3 Orientaciones y acompañamiento a los Técnicos Distritales en jornadas con temáticas de su interés, dirigido a los Directores de Centros Educativos, con la finalidad de favorecer el Mejoramientos de la calidad y la ampliación de la cobertura en el Nivel Inicial.
		2.1.4 Realización de encuentros periódicos con los Técnicos Distritales, para coordinar la ejecución de las acciones formativas que eleven la práctica educativa en el Nivel.
		2.1.5 Intercambio de ideas, estrategias e informaciones necesarios para que los Técnicos Distritales realicen Jornadas de Capacitación local que enriquezcan la práctica pedagógica del docente, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios.
		2.1.6 Realización de encuentros con los encargados y/o encargados responsables de los programas de atención de niños/as de 0-5 años, que trabajan con las estrategias para la Educación y Desarrollo Infantil con base en la Familia y Comunidad, con la finalidad de orientarlos adecuadamente.

		2.1.7 Motivar a los Técnicos Distritales al cumplimiento de su misión orientadora y la importancia de la profesionalización que demanda la labor docente para un adecuado desempeño y funciones.
	2.2 Orientar en relación a la necesidad de socializar y poner en ejecución experiencias innovadoras, recursos que elaboran o utilizan por iniciativa propia, tanto los Directores (as) de Centro, Técnicos Distritales, Maestros y maestras desde su propia experiencia como Asesora o Asesor.	2..2.1 Realizar encuentros periódicos con todos/as los/as Técnicos Distritales del Nivel Inicial para compartir experiencias, logros y dificultades en la realización del trabajo.
		2.2.2 Realización de talleres, diálogos, paneles sobre temas de actualidad en el ámbito educativo que favorezcan el proceso de trabajo de los/as Técnico/as Distritales del Nivel Inicial.
	2.3 Acompañar a buscar estrategias para disponer de documentos actualizados para las discusiones de intercambios que realice el personal bajo su responsabilidad.	

Componente	Tareas Generales	Tareas Específicas
Acompañamiento	3.1 Apoyar a los Técnicos Distritales de Educación Inicial en su trabajo docente, con el propósito de construir a la consolidación del buen desempeño de su labor	3.1.1 Monitorear el desarrollo de los planes de trabajo de todos los Técnicos Distritales del Nivel Inicial bajo su dependencia, redefiniendo las estrategias de acompañamiento de los/as maestros/as
	3.2 Dar seguimiento y brindar al personal bajo su responsabilidad, a través de diferentes estrategias de formación continua que posibiliten su actualización y motivación den el desempeño de sus funciones	3.1.2 Realización de visitas a Centros Educativos con los Técnicos Distritales del Nivel Inicial
	3.3 Orientar y acompañar la labor del/la Técnico Distrital en el monitoreo de los Espacios de Formación Contínua E.F.C	
4. Movilización Social.	4.1 Apoyar y acompañar los Técnicos Distritales en el desarrollo de actividades con la comunidad	4.1.1 Acompañar al Técnico Distrital en las actividades que realizan los Centros bajo su jurisdicción. Ej: jornadas con la comunidad, encuentros con padres y madres, graduaciones y otros eventos.
		4.1.2 Programar encuentros sociales para compartir y a la vez reconocer a si está promoviendo el buen desempeño de los Técnicos de Distritales
5. Estadísticas	5.1 Orientación acerca de la organización del Sistema de Información, que facilite el flujo de datos desde las diferentes instancias involucradas en el Nivel Inicial	4.1.3 Coordinar con los diferentes Técnicos /as Distritales para el suministro y actualizaciones permanente de las estadísticas del Nivel Inicial.

ANEXO No.5
Técnicos (as) Distritales del Nivel Inicial
(TAREAS GENERALES Y ESPECÍFICAS)



Componente	Tareas Generales	Tareas Específicas
1. Gestión.	1.1 Garantizar el cumplimiento de las acciones Programadas sustentadas en el proceso de trasformación curricular y la gestión educativa	1.1.1 Mantener una relación personal y profesional armónica que posibilite la realización de un trabajo de calidad entre: Directores(as) Regionales, Directores (as) Distritales y Directores(as) de Centro Educativo.
		1.1.2 Mantener adecuados niveles de comunicación con el Director Distrital y las Asesoras Regionales del Nivel Inicial, que incentiven el apoyo constante para las orientaciones enmarcadas desde la Dirección General de Educación Inicial, en coherencia con los lineamientos y propósitos generales.
		1.1.3 Mantener relaciones de respeto, apoyo y comunicación con los Directores Regionales, Directores Distritales, Directores de Centro y todo el personal que le acompañe en su misión.
		1.1.4 Elaborar su programa de trabajo en coordinación con el Director (a) Distrital y el Asesor (a) Regional.
		1.1.5 Entregar copias del programa de trabajo al Director (a) Distrital Asesor (a) Regional.
		1.1.6 Realizar informes periódicos acerca de las acciones concernientes al Nivel Inicial y tramitar a la Regional de Educación, previa aprobación de su superior inmediato.
		1.1.7 Gestionar los Recursos y Materiales para el Aprendizaje: **a)** Materiales impresos (Registros del Nivel Inicial, Informes del Desarrollo, Guías Metodológicas, libros de textos y otros) **b)** Mobiliarios y equipos: sillas, mesas, estantes, Escritorios, entre otros. Materiales gastables y materiales del medio: (solicitando apoyo a la familia y la comunidad): papel, ega, lápices de cera, palitos de fósforos, tapitas, afiches, láminas, ropas, accesorios, utensilios de cocina, potes plásticos, entre otros.

Componente	Tareas Generales	Tareas Específicas
1. Gestión. (cont)		1.1.8 En Articulación con los Técnicos Distritales de Participación Comunitaria conformar comités de Padres y Madres del Nivel Inicial, para contribuir con la organización y fortalecimiento de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela en cada Centro Educativo de su jurisdicción.
		1.1.9 Mantener actualizado a los (as) Educadores (as) del Nivel en lo relativo a: órdenes departamentales, disposiciones, circulares, resoluciones, boletines y otros.
		1.1.10 Orientar la iniciativa y acciones educativas del Nivel Inicial, articular con el/la Técnico/a encargado de Colegios Privados para conocer las acciones educativas del sector privado en el Nivel Inicial.
		1.1.11 Articular con el Departamento de Educación Especial, en el contexto de la necesidad de fortalecimiento del programa de Atención a la Diversidad, abriendo las puestas de las escuelas a las niñas y niños con necesidades educativas especiales
		1.1.12 Rendir informe de la ejecución del programa de trabajo al Director mediante la realización de visitas a los hogares para determinar la población de 0 a cinco años que necesitan atención
	1.2 Promover la ampliación de Cobertura del Nivel Inicial a través d diferentes alternativas y modalidades de atención	2.1.1 Diagnosticar necesidades de ampliación de cobertura, mediante la realización de visitas a los hogares para determinar la población de 0 a 5 años que necesita atención.
		2.2.1 Solicitar por los canales institucionales establecidos y en coordinación con su superior inmediato las creaciones de acuerdo a las demandas de su jurisdicción
		1.2.3 velar que las creaciones asignadas al Nivel se le otorgue a los centros educativos para los cuales se solicitaron
		1.2.4 Orientar a los instituciones que ofrezcan y las que estén interesadas en ofertar los servicios de Educación a la población de 0-6 años
		1.2.5 Dar a conocer los programas y estrategias de Educación Inicial No Formal e incentivar su aplicación.
		1.1.6 Elaborar y mantener actualizado el directorio de instituciones que trabajan con la población infantil de 0 a 6 años.

Componente	Tareas Generales	Tareas Específicas
2.Capacitación	2.1 Planificar jornadas de capacitación destinadas a lograr los propósitos planteados en el Nivel Inicial.	2.1.1 Planificación y ejecución de talleres periódicos do diferentes temática que den respuesta a necesidades de los educadores/as acerca de la ambientación, aprovechamiento de los espacios y los recursos del medio en cursos del Nivel Inicial
		2.1.2 apoyar las jornadas de capacitación que se programan desde la sede central y Regional en zona bajo su jurisdicción
		2.1.3 Acompañamiento a los maestros y amaestras en la planificación u ejecución de talleres de padres y madres y otros miembros de la comunidad
		2.1.4 organizar en articulación con Participación Comunitaria y el Departamento de Orientación y Psicología un sistema de Educación contínua a los padres y madres a través de charlas y suministro de informaciones (Escuelas de Padres y Madres)
	2.2. Dar seguimiento y brindar asesoría a través de deferentes estrategias de formación continua al persona bajo su dependencia para posibilitar su actualización en el desempeño de sus funciones	2.2.1 Promover la formación de círculos de estudios para el análisis de documentos y/o experiencias innovadoras en el área educativa (GUPOS PEDAGOGICOS)
		2.2.2 Suministrar material bibliográfico referido a diferentes temáticas que favorezcan la calidad de los procesos que se impulsan y promuevan desde el Nivel Inicial.
		2.2.3 promover intercambios Bibliográficos entre Educadores/a. organización de encuentros y y/o conversa torios en Centros Educativos y otros espacios de la comunidad
		2.2.4Programacion de charlas y/o talleres Educativos acerca de temáticas educativas referidas al Nivel Inicial, tomando en cuenta tanto la participación de especialistas como de los/as Educadores/as.
		2.2.5 Involucrase activamente en jornadas de capacitación que se realicen en el área de su competencia
		2.2.6 Mantener una actitud de búsqueda permanente para elevar la calidad profesional tanto de su trabajo como del personal que tiene la responsabilidad de acompañar día a día.
	3.3 orientar en relación a la necesidad de socializar y poner en ejecución experiencias innovadoras	3.3.1 Programar visitas de intercambios para compartir experiencias en diferentes Centros Educativos, con la finalidad de fortalecer la labor del Docente.
		3.3.2 Realizar jornadas para socializar la práctica diaria en diferentes centros educativos, de forma tal que estimule y favorezca el buen desempeño del Docente que acompaña.
		3.3.3 Promover ferias de recursos que elaboran o utilizan las Educadoras por iniciativa propia para incentivar el aprovechamiento de materiales del medio

Componente	Tareas Generales	Tareas Específicas
Acompañamiento	3.1 Acompañar a los Educadores/as del Nivel Inicial en su acción Educativa,.	3.1.1 Visitas a maestros y maestras para un adecuado acompañamiento a través: de entrevistas, encuestas y observación directa.
	3.2 Diseñar un programa de seguimiento y acompañamiento que oriente el proceso educativo.	3.1.2 Orientación a los/as maestros/as atendiendo a las necesidades encontradas. 3.2.3 Organizar toda la información referida al acompañamiento y que la misma este dispuesta como consulta para la toma de decisiones que contribuyan a la elevar la calidad del proceso educativo.
	3.3 Acompañar el proceso de los Grupos Pedagógicos y espacios de formación continua.	3.3.1 Organizar y dar seguimiento en su zona de trabajo a los espacios de formación continua y Grupos Pedagógicos.
		3.3.2 Proporcionar entre los Maestro/as materiales y documentos con temáticas diferenciadas relativas al nivel para su análisis y discusión.
		3.3.3 Orientar los espacios de formación continua y Grupos Pedagógicos del Nivel Inicial como espacio de reflexión, discusión y socialización de experiencias educativas.
Movilización Social	4.1 Promover las acciones del Nivel, a través de diferentes actividades y medios de comunicación.	4.1.1 Promoción de las acciones del Nivel, en coordinación con instituciones públicas, privadas, No Gubernamentales, entre otras.
		4.1.2 Organización de exposiciones y graduaciones.
		4.1.3 Gestionar la difusión referidas al nivel, a través de medios de comunicación local.
		4.1.4 Elaboración de Brouchures informativos y boletines informativos.
		4.1.5 Conformar y dar seguimiento en articulación con Participación Comunitaria a los comités de Padres y Madres que apoyan el Nivel Inicial.
5. Estadísticas	5.1 Disponer de un sistema de información que permita obtener en el tiempo oportuno informaciones y datos estadísticos del Nivel Inicial (matriculas de niños/as, cantidad de secciones, cantidad de aulas par a el Nivel, cantidad de Educadores/as, números de Centro del Nivel Básico, concursos del Nivel Inicial. Así como lo referente a la atención de la población de 0 a 6 años	5.1.1 Gestionar y aplicar instrumentos estadísticos que recojan datos referentes al Nivel Inicial
		5.1.2 Manejar las informaciones estadísticas de su jurisdicción (matricula actualizada, número de maestros/as, Nivel académico, número de cursos, tanda, número de centros del Nivel Básico que tienen el grado Pre-primario, número de aulas exclusivas del Nivel Inicial.
		5.1.3 Mantener la coordinación con el Departamento de Estadística del Distrito Educativo al que pertenece para eficientizar el flujo de informaciones.
		5.1.4 Disponer de informaciones acerca de la población infantil de 0 a 6 años en sus respetivas comunidades.

Anexo No. 6
Instrumento de Trabajo
Directo con los Niños y niñas



República Dominicana

Secretaría de Estado de Educación

"Año de la Promoción de la Salud"

Dirección General de Educación Inicial

INSTRUMENTO FORMATIVO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DEL TRABAJO DIARIO EN EL NIVEL INICIAL

Nombre del educador/educadora: _____

Centro Educativo_____

Distrito_____Regional_____

Tanda: M_____V_____ Matrícula: M_____F_____

Zona: Rural_____Urbana_____Otra_____

Nombre del acompañante_____fecha_____

B) Trabajo Director con las Niñas y los Niños

Escribe en el espacio en blanco el número que corresponda según la escala de valoración especificada, para expresar en nivel de desempeño de la labor docente conforme los indicadores siguiente:

(Escala de Valoración: 1 Excelente, 2.Bueno, 3. Puede Mejora)

La Educadora y/o Educador	Visita 1	Visita 2	Visita3	Visita 4
1. Inicio de las actividades diarias				
1.1 Recibe a los niños(a) y los acoge con alegría. Está atenta (o) a la llegada de cada niño o niña.				
1.2 Participa junto a los/as niños/as en la ceremonia de entrada.				
1.3 Al iniciar la jornada de trabajo promueve el intercambio de saludos entre los niños (a).				
1.4 Pasa asistencia y registra quienes vinieron y quienes no. Se interesa por los niños y las niñas si faltan.				
1.5 Promueve diálogos a partir de la observación de la naturaleza y del entorno.				
1.6 Entona canciones y/o conversa sobre las experiencias pasadazas más recientes a los niños y niñas.				
1.7 Escucha atentamente las ideas de los niños y las niñas.				
II. Encuentro de Grupo				
2.1 Propicia un ambiente de participación y armonía entre los niños y las niñas				
2.2 Se sienta al mismo nivel de los niños y niñas; y conjuntamente construyen las reglas de convivencias diaria: • Esperar turno para participar • Escuchar a los compañeros Otras ¿Cuáles? _____ _____				

(Escala de Valoración: 1 Excelente, 2.Bueno, 3. Puede Mejora)

La Educadora y/o Educador	Visita 1	Visita 2	Visita3	Visita 4
3.7 Da seguimiento al juego de los grupos y toma nota para fines de evaluación.				
3.8 Observa lo que está sucediendo en todo el salón durante este período.				
3.9 Se involucra en el juego de los niños y las niñas.				
3.10 Advierte con anterioridad que se acerca el tiempo para finalizar el juego.				
IV Merienda				
4.1 Respeta el juego libre y espontáneo de los niños y niñas.				
4.2 Estimula la higiene: lavado de las manos, recogida de desperdicios, limpieza del área, así como hábitos adecuados para comer.				
4.3 Promueve algún tipo de colaboración de la familia, en el momento de la merienda.				
4.4 Estimula actitudes solidarias en actividades diversas como: Organización y limpieza, cuidado del salón de clases, el patio, compartir esfuerzos, entre otros.				
4.5 Estimula hábitos de orden y limpieza.				
V Juegos al aire libre				
5.1 Respeta el juego libre y espontáneo de los niños y las niñas.				
5.2 Se coloca en un lugar donde pueda observar el juego libres espontáneo de los niños y las niñas.				
5.3 Organiza actividades de juego en colaboración con los niños y niñas.				
5.4 se advierte el acondicionamiento de un área especial destinada al juego de los niños y las niñas de Pre-primario.				
5.5 Está atenta (o) a los grupos de juegos formados de manera espontánea: ofrece apoyo, estimula la interacción.				
5.6 Participar en los diferentes juegos que realizan los niños y las niñas.				

Observaciones sobre el grupo de niños y niñas:

_____

_____

_____

Firma de Educador (a):

1) _____ Fecha: _____
2) _____ Fecha: _____
3) _____ Fecha: _____
4) _____ Fecha: _____

Firma del Director(a) del Centro:

1) _____ Fecha: _____
2) _____ Fecha: _____
3) _____ Fecha: _____
4)_____ Fecha:_____

Firma del Técnico (a):

1) _____ Fecha: _____
2) _____ Fecha: _____
3) _____ Fecha: _____
4)_____ Fecha:_____



Anexo No. 7

Instrumentos de Organización del Trabajo Diario en el Nivel Inicial



República Dominicana

Secretaría de Estado de Educación

"Año de la Promoción de la Salud"

Dirección General de Educación Inicial

Acompañamiento Formativo

Nombre del educador/educadora: _____

Centro Educativo_____

Distrito_____Regional_____

Tanda: M_____V_____ Matrícula: M_____F_____

Zona: Rural_____Urbana_____Otra_____

Nombre del acompañante_____fecha_____

A) Organización del Trabajo Diario en el Nivel Inicial

Escribe en el espacio en blanco el número que corresponda según la escala de valoración especificada, para expresar en nivel de desempeño de la labor docente conforme los indicadores siguiente:

(Escala de Valoración: 1 Excelente, 2.Bueno, 3. Puede Mejora)

Actividades a tomar en cuenta el iniciar la labor	Visita 1	Visita 2	Visita3	Visita 4
1. Organiza el espacio de trabajo de manera que estimule el aprendizaje de los niños y niñas.				
2. Prepara el día de trabajo planificando lo que realizará en cada momento, de acuerdo al horario de actividades.				
3. Gestiona, elabora y organiza los recursos que utilizará.				
4. Se relaciona de manera cordial y respetuosa con los niños y las niñas, el personal del Centro Educativo, la familia y comunidad.				
5. Desarrolla experiencias directas que favorezcan el aprendizaje mediante la exploración en el entorno social y natural.				
6. Promueve el respeto a la diversidad y planifica actividades orientadas a integral aquellos niños y niñas que presentan algún tipo de necesidad educativa especial.				
7. Realiza actividades educativas valorando el juego individual y colectivo de los niños y niñas en los diferentes momentos.				
8. En las actividades se evidencia un inicio, desarrollo y cierre.				

ANEXO No.8

DOCUMENTOS DE APOYO A LA LABOR DOCENTE.

Portadas



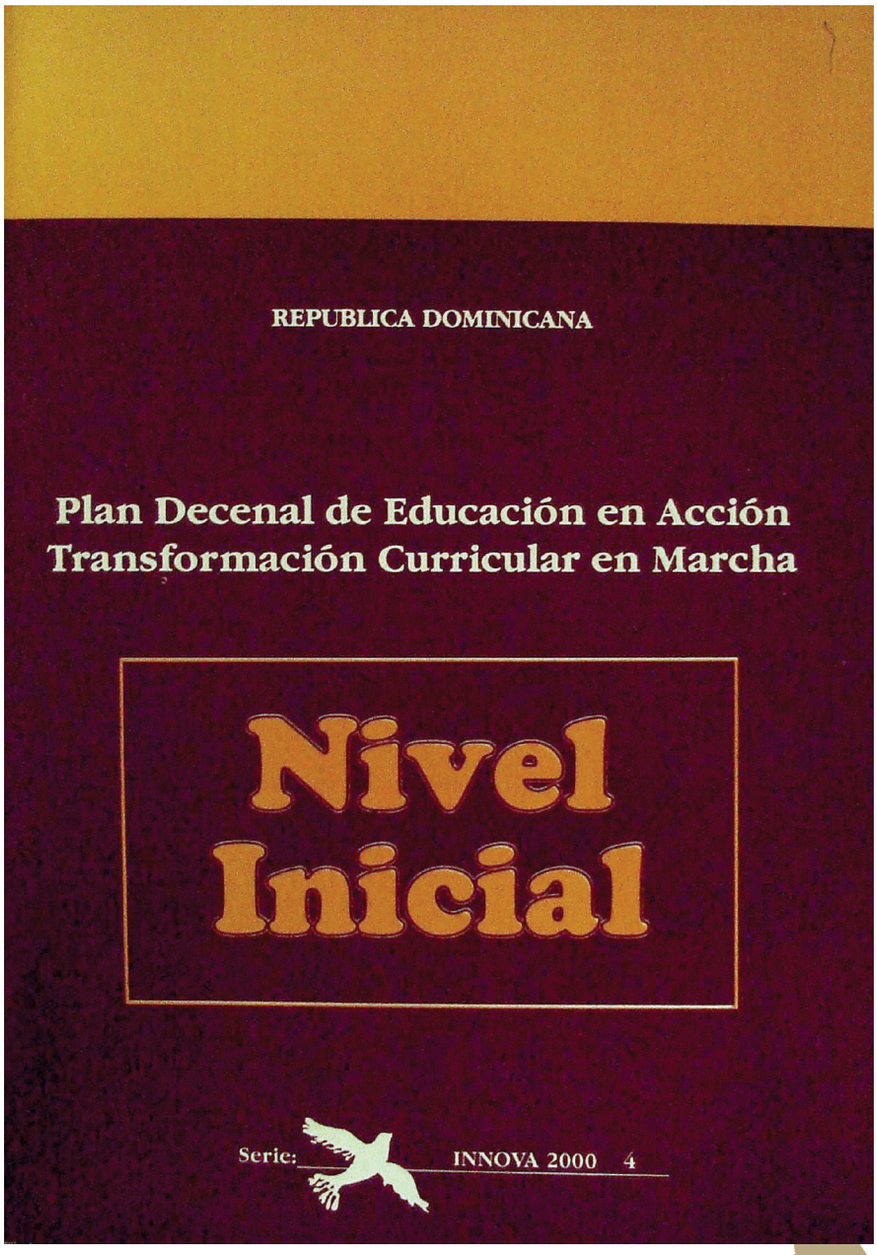

PROPUESTA CURRICULAR DEL NIVEL INICIAL:

Es un documento institucional que rige los lineamientos curriculares de la Educación Inicial en la República Dominicana.

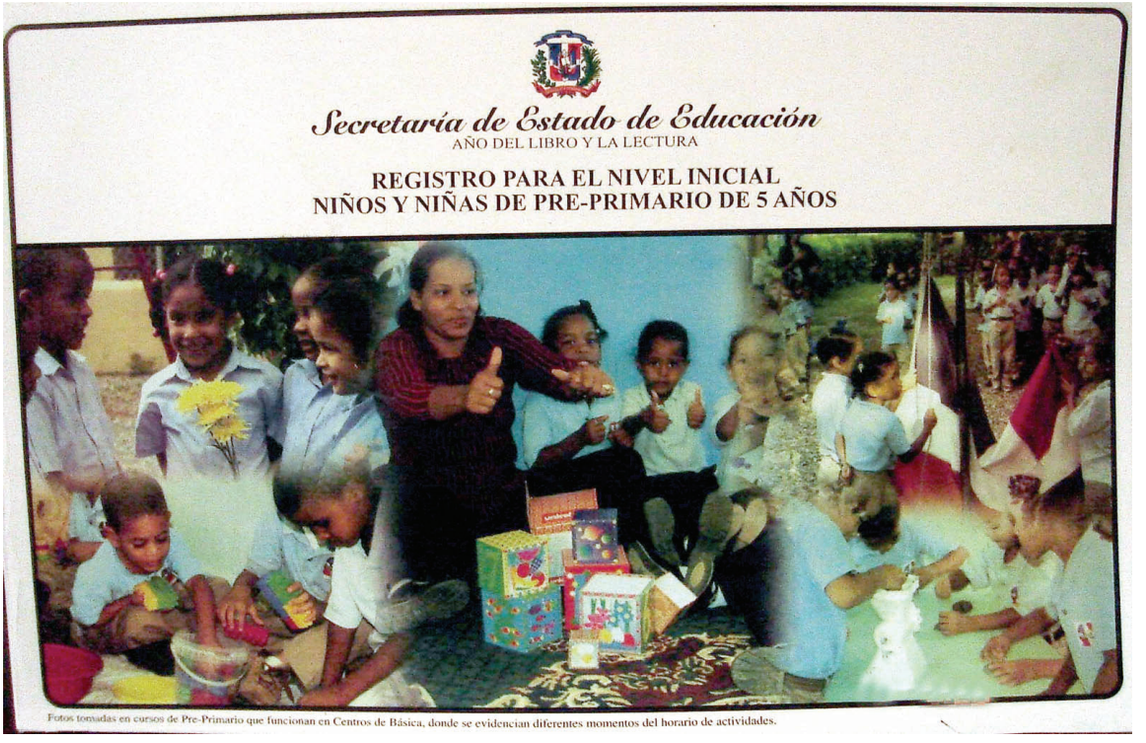

Fotos tomadas en cursos de Pre-Primario que funcionan en Centros de Básica, donde se evidencian diferentes momentos del horario de actividades.

REGISTRO DE GRADO:

Es un instrumento de evaluación, que permite ir registrando, a través de diferentes fichas, informaciones personales y familiares de los niños y las niñas del grado Pre-Primario, así como indicadores correspondientes a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los mismos.

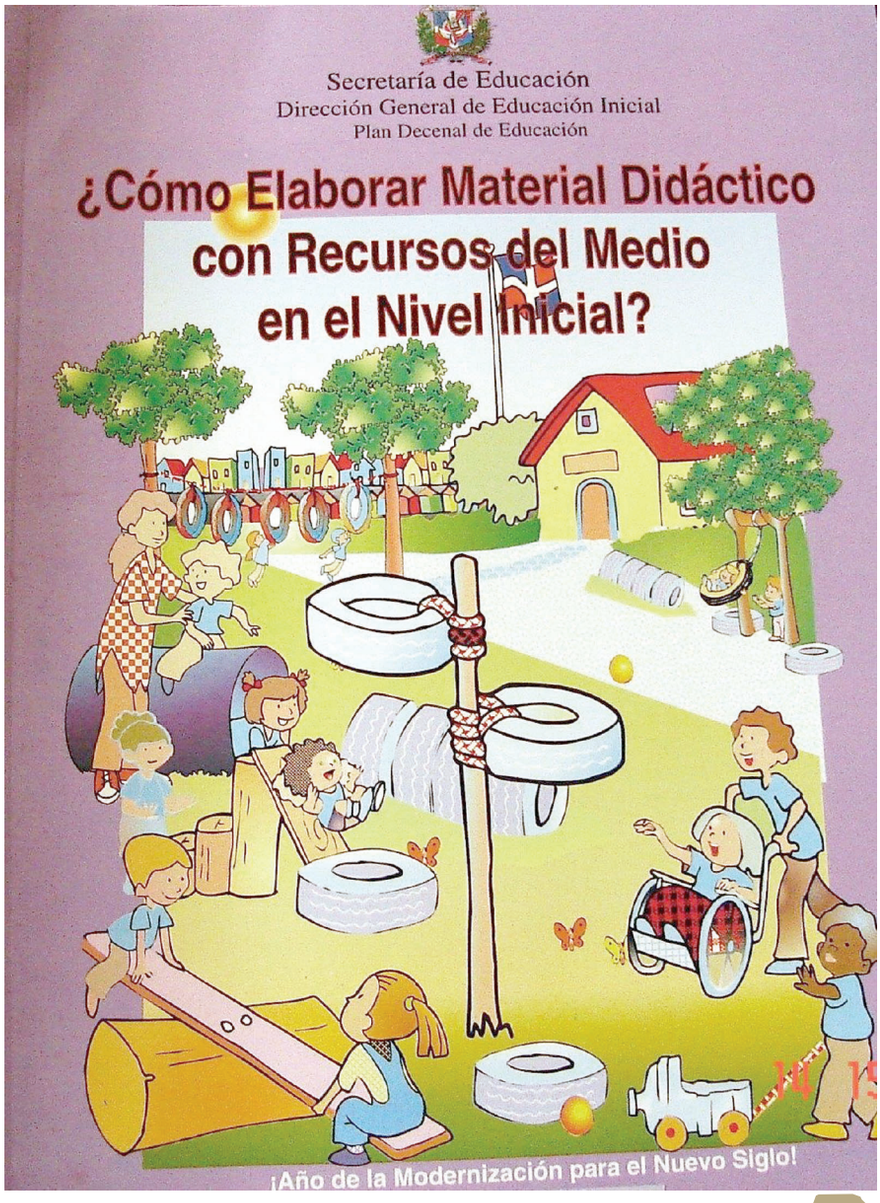

¿CÓMO ELABORAR MATERIAL DIDÁCTICO CON RECURSOS DEL MEDIO EN EL NIVEL INICIAL?

Constituye un documento de apoyo al trabajo docente, a través del cual se orienta en relación a las posibilidades de utilización de los recursos del medio para desarrollar procesos educativos de calidad, y que promueven el ejercicio de la creatividad, la innovación y la solución de problemas.

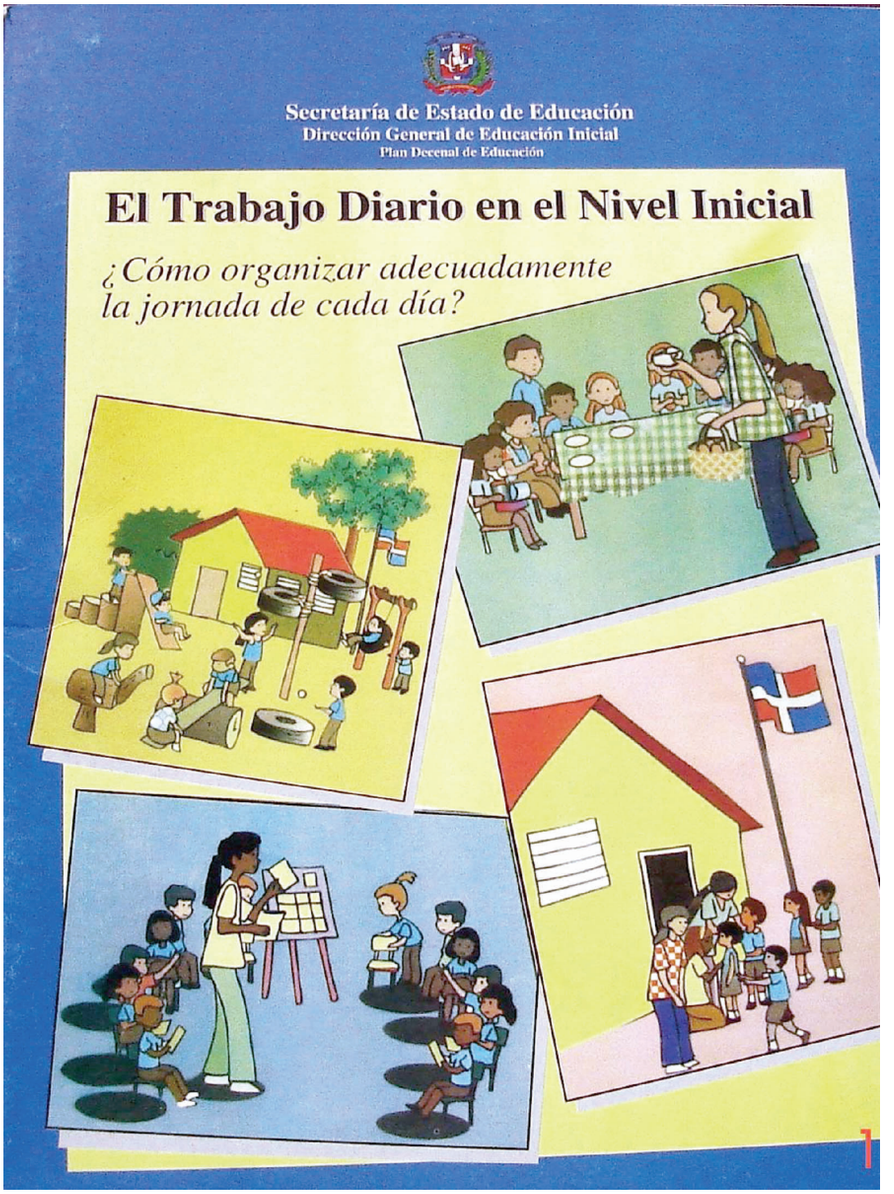

EL TRABAJO DIARIO EN EL NIVEL INICIAL:
¿Cómo organizar adecuadamente la jornada de cada día?

Es un documento de apoyo a la labor docente que favorece la organización del trabajo diario en el aula, así como la calidad del ambiente físico y emocional en el desarrollo de actividades significativas para los niños y las niñas.

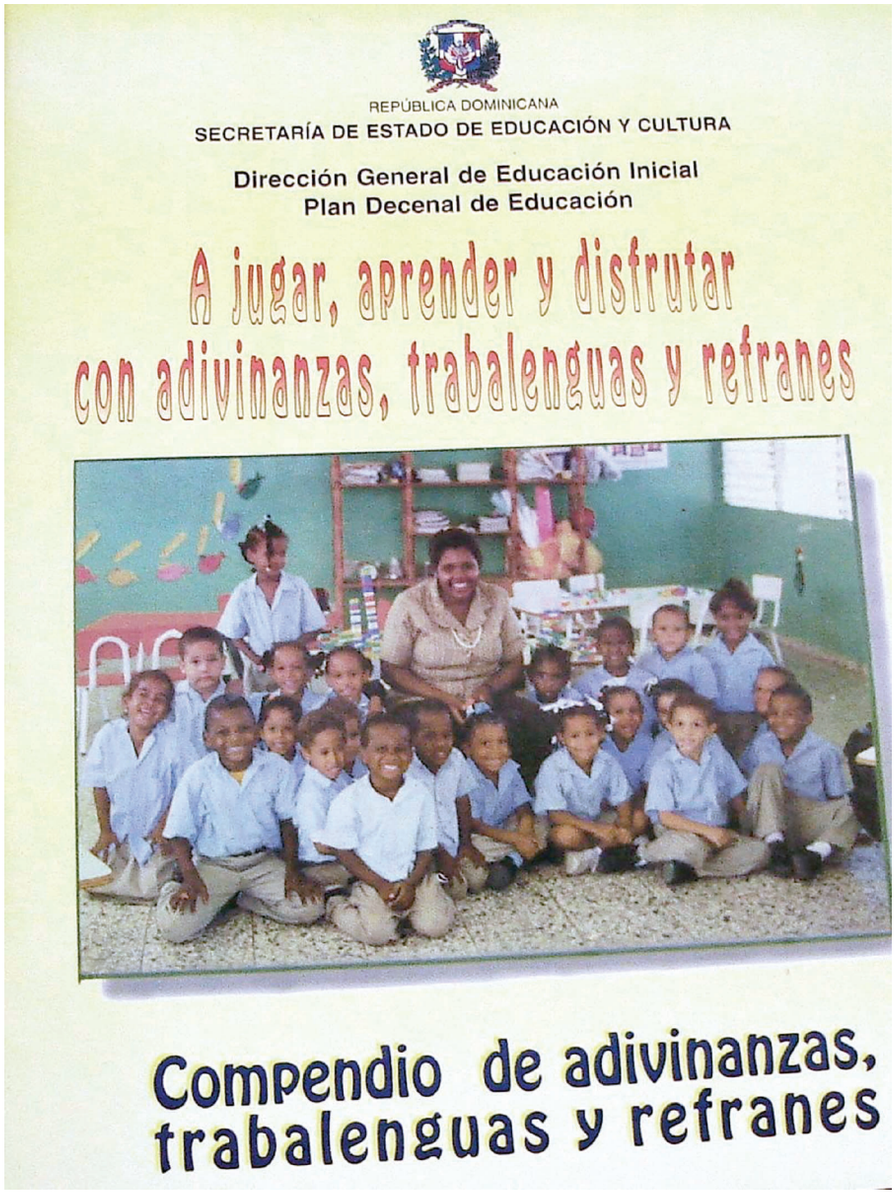

COMPENDIO DE ADIVINANZAS, TRABALENGUAS Y REFRANES:

Este documento promueve el trabajo intencional de las y los educadores) de manera integral, lúdica y participativa, favoreciendo en los niños y las niñas el desarrollo de la expresión oral y escrita , a través de los bloques temáticos propuestos en el Diseño Curricular del Nivel Inicial.



ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL USO DE MATERIAL DIDÁCTICO EN EL NIVEL INICIAL:

Esta guía metodológica orienta a las y los docentes sobre el uso adecuado de los recursos didácticos del Nivel Inicial, a los fines de aprovechar al maximo sus posibilidades en el proceso de aprendisaje de las niñas y los niños.

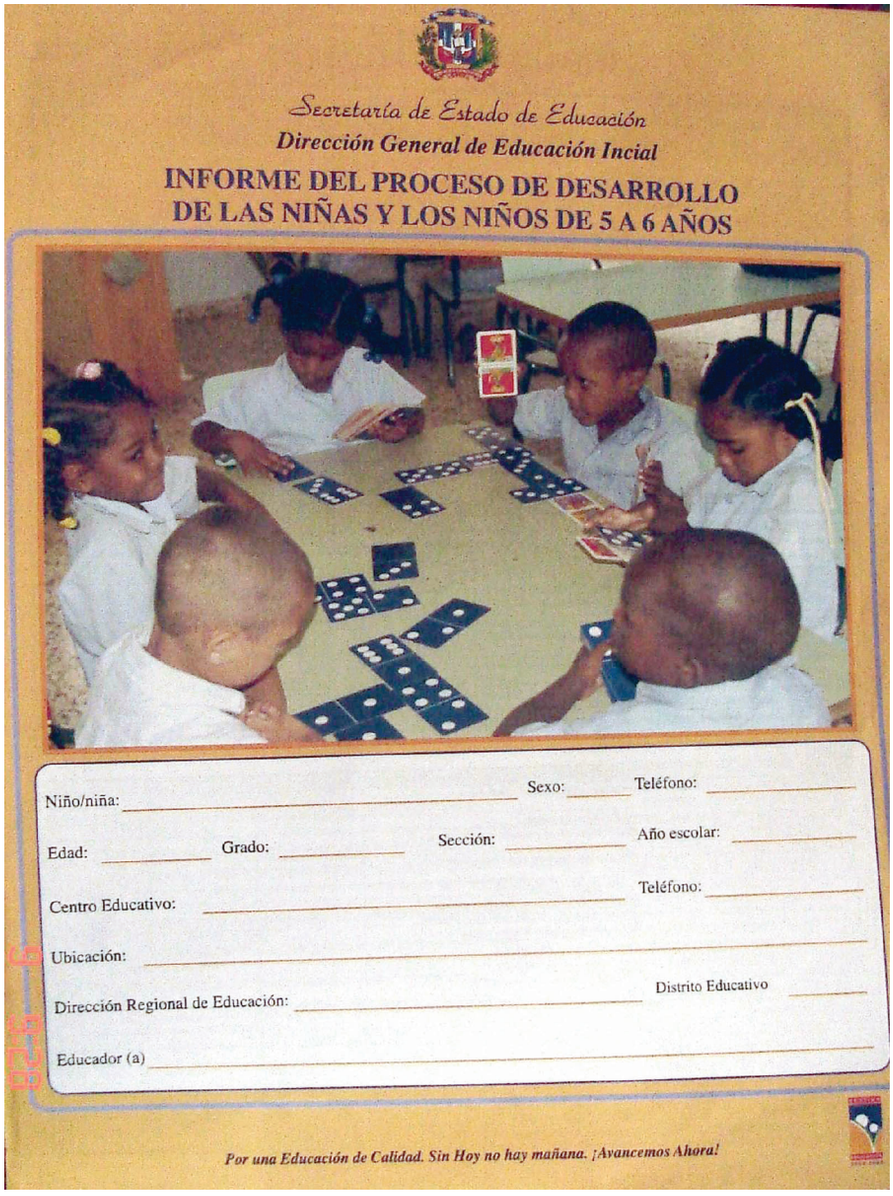

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Educación Incial

INFORME DEL PROCESO DE DESARROLLO
DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS

Niño/niña: _____ Sexo: _____ Teléfono: _____

Edad: _____ Grado: _____ Sección: _____ Año escolar: _____

Centro Educativo: _____ Teléfono: _____

Ubicación: _____

Dirección Regional de Educación: _____ Distrito Educativo _____

Educador (a) _____

Por una Educación de Calidad. Sin Hoy no hay mañana. ¡Avancemos Ahora!

INFORME DEI PROCESO DEL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS

Es un instrumento de evaluación que permite comunicar a los padres, madres y/o tutores de los niños y las niñas del Grado Pre- Primario, el nivel de logro de los aprendizajes en las diferentes dimensiones de desarrollo humano.

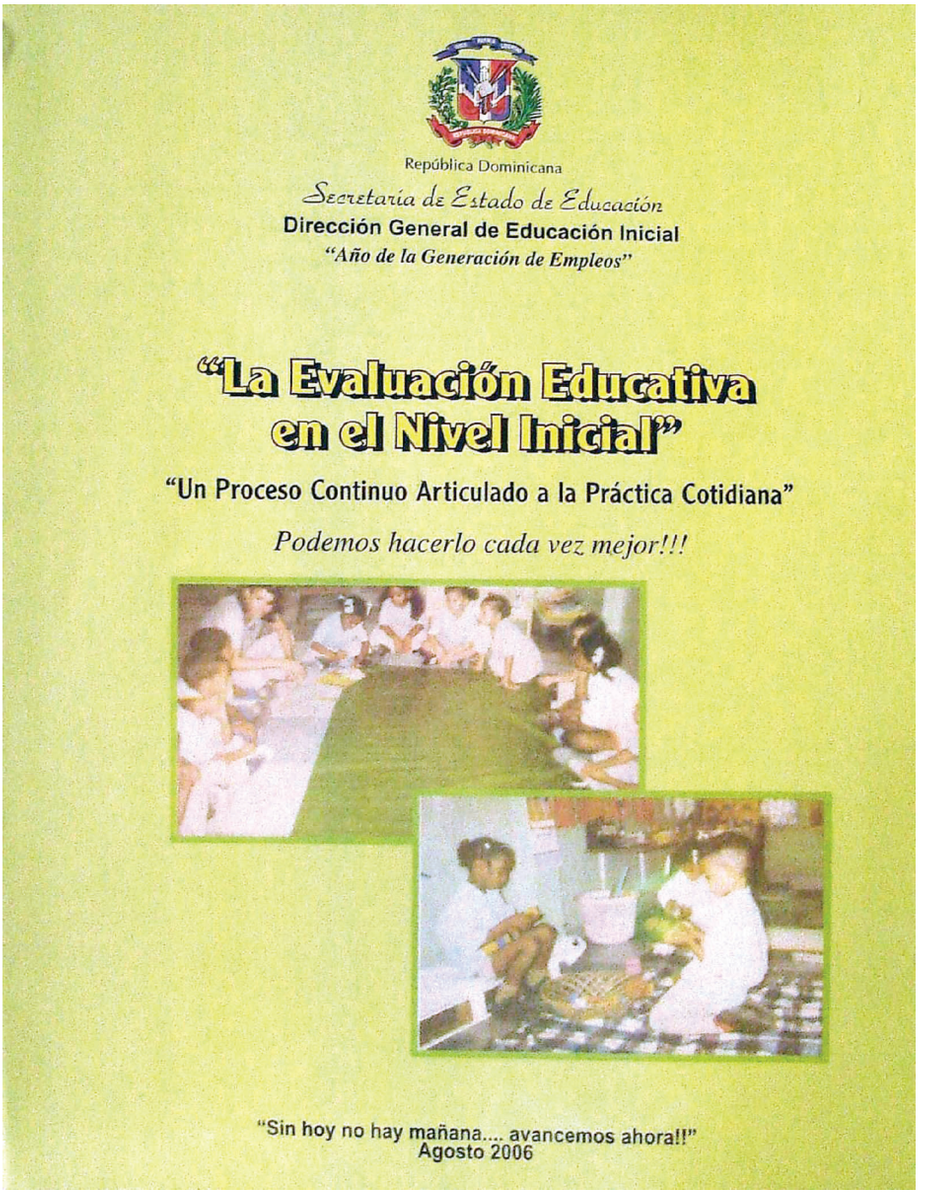

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL:
"Un Proceso Continuo Articulado a la Práctica Cotidiana".

Es un documento que orienta a las y los educadores del Nivel Inicial sobre diferentes aspectos referidos al proceso de evaluación en el Nivel Inicial.

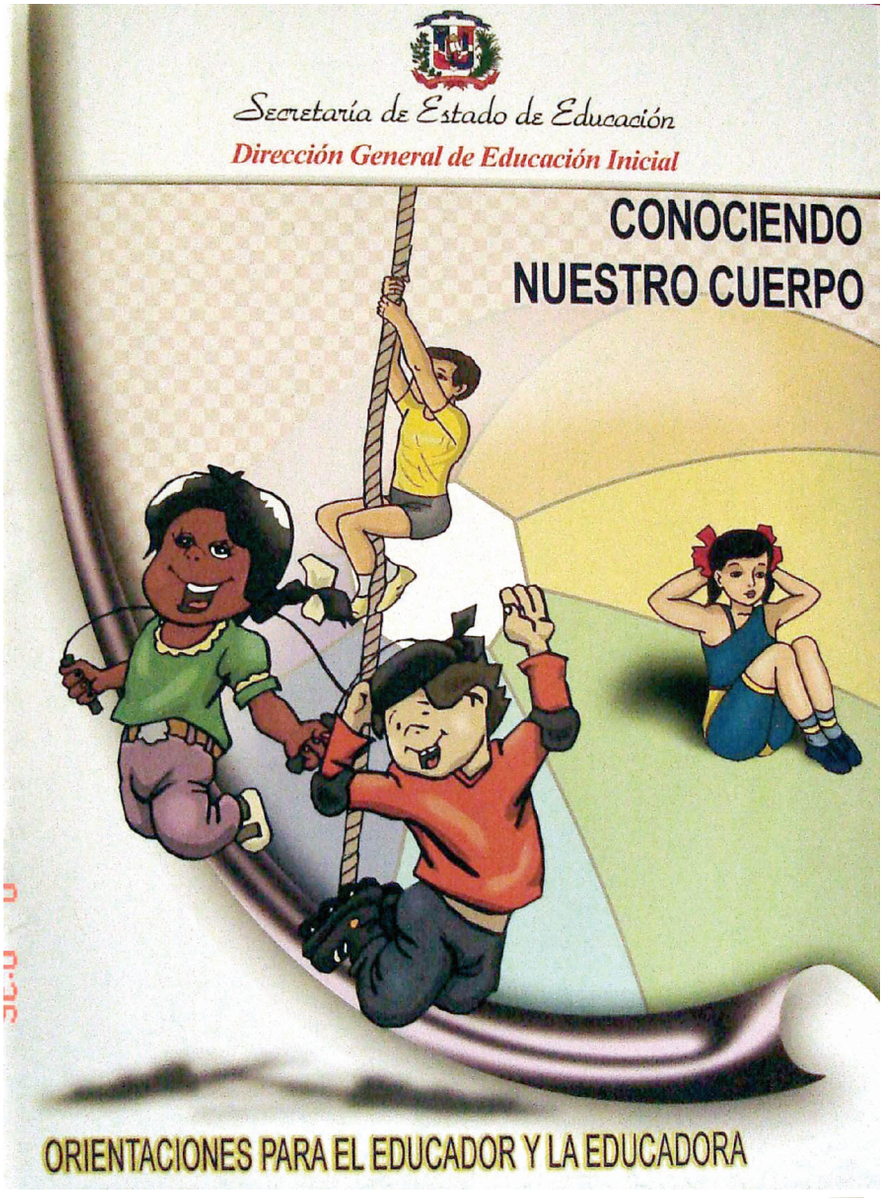

UNIDAD DIDACTICA "CONOCIENDO NUESTRO CUERPO":

Es un documento de apoyo a la labor docente que complementa el proceso de la planificación de las y los docentes, contribuyendo al logro de la calidad de los aprendizajes de los niños y las niñas del Nivel Inicial, posibilitando un adecuado conocimiento de su cuerpo.

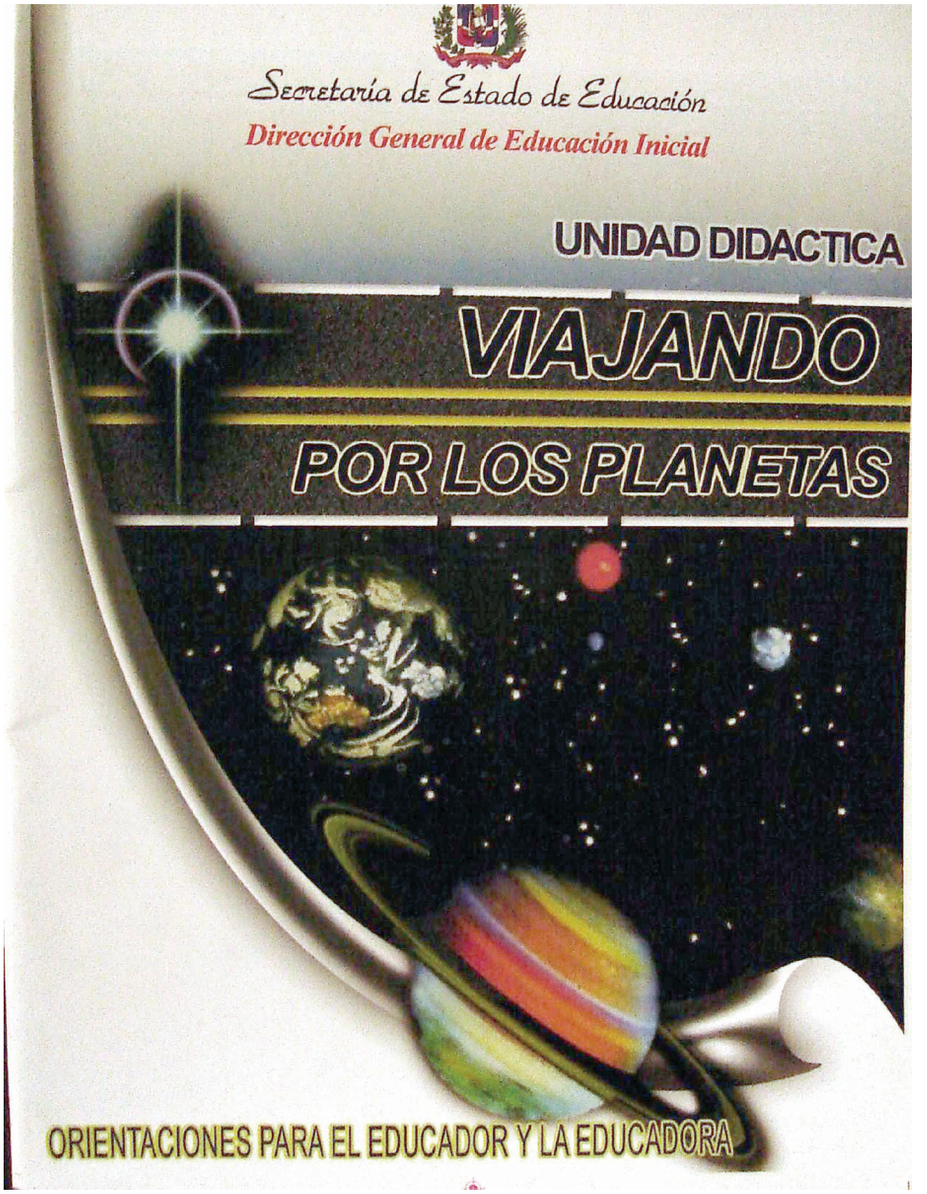

UNIDAD DIDACTICA "VIAJANDO POR LOS PLANETAS":

Es una herramienta pedagógica que complementa el proceso de la planificación de los/as docentes, contribuyendo al logro de la calidad de los aprendizajes de los niño y las niñas del Nivel Inicial, posibilitando un adecuado contacto con temáticas referidas al universo que nos rodea.

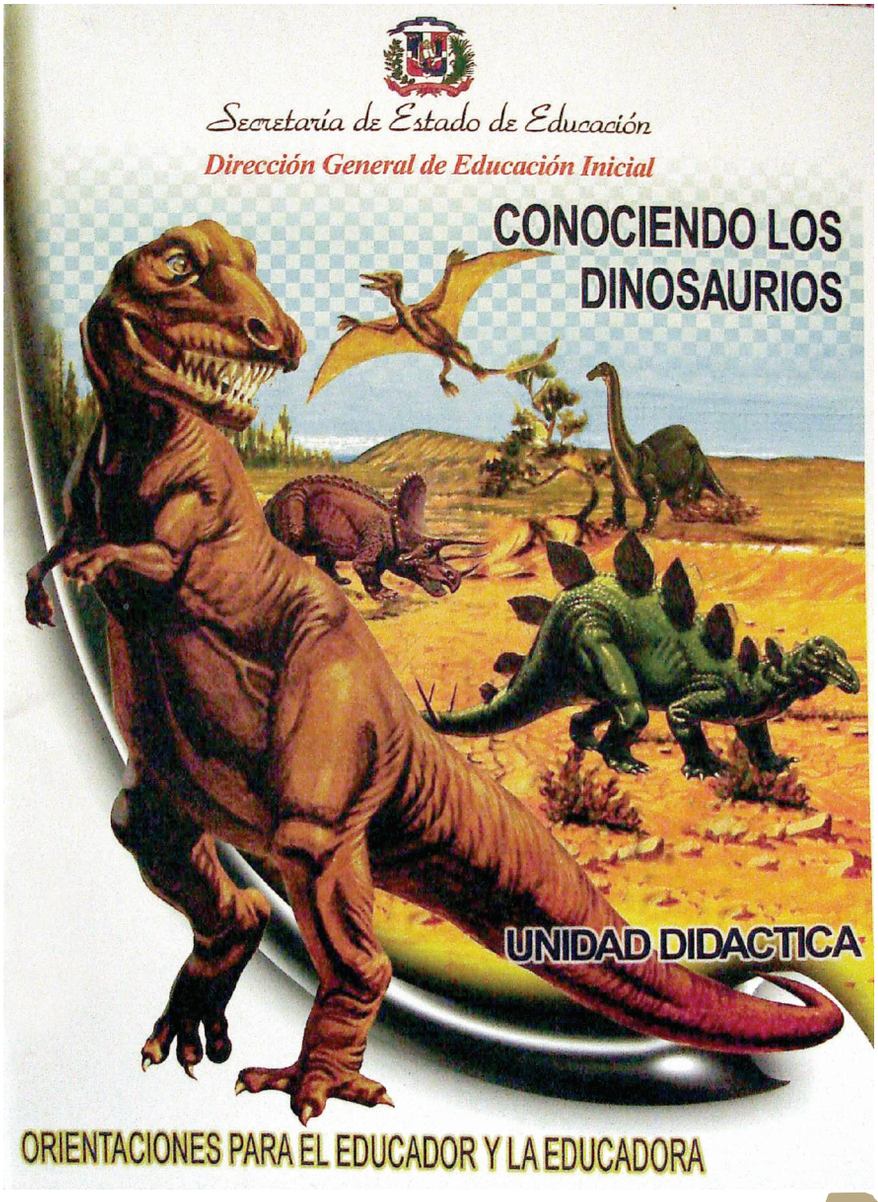

UNIDAD DIDACTICA "CONOCIENDO LOS DINOSAURIOS":

Es una herramienta pedagógica que complementa el proceso de la planificación de los docentes, contribuyendo al logro de la calidad de los aprendizajes de los niños y las niñas del Nivel Inicial, desarrollando una actitud de respeto y valoración por el medio ambiente y las diferentes especies con las que compartimos el planeta tierra, así como promoviendo una actitud de cuidado para evitar la extinción de las diferentes especies animales y vegetales que contribuyen a mantener el equilibrio biológico.



APRENDIENDO JUNTAS Y JUNTOS. PROGRAMA EDUCATIVO PARA LOS GRUPOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INICIAL. "DISCUTIENDO LOS PRINCIPIOS DEL CURRÍCULO" NO.1-A PARA LÍDERES DE LOS GRUPOS PEDAGÓGICOS.

Es un documento que contribuye a enriquecer y mejorar la calidad de las prácticas de aula de las y los educadores, además de aportar referentes para un buen desempeño de las líderes de los Grupos Pedagógicos del Nivel Inicial.



APRENDIENDO JUNTAS Y JUNTOS. PROGRAMA EDUCATIVO PARA LOS GRUPOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INICIAL. "DISCUTIENDO LOS PRINCIPIOS DEL CURRÍCULO" NO.1-B PARA PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS PEDAGÓGICO".

Es un documento que contribuye a enriquecer y mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas de las y los educadores que participan en los Grupos Pedagógicos del Nivel Inicial.



APRENDIENDO JUNTAS Y JUNTOS. PROGRAMA EDUCATIVO PARA LOS GRUPOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INICIAL. "PLANIFICANDO PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL GRADO PRE PRIMARIO" NO. 2-A PARA LÍDERES DE LOS GRUPOS PEDAGÓGICOS.

Es un documento que contribuye a enriquecer y mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas de las y los educadores, además aportando claves y referentes para contribuir a un buen desempeño de las líderes de los Grupos Pedagógicos del Nivel Inicial.



APRENDIENDO JUNTAS Y JUNTOS. PROGRAMA EDUCATIVO PARA LOS GRUPOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INICIAL. "PLANIFICANDO PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL GRADO PRE PRIMARIO" NO. 2-B PARA PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS PEDAGÓGICOS.

Es un documento que contribuye a enriquecer y mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas de los educadores y educadoras que participan en los Grupos Pedagógicos del Nivel Inicial.

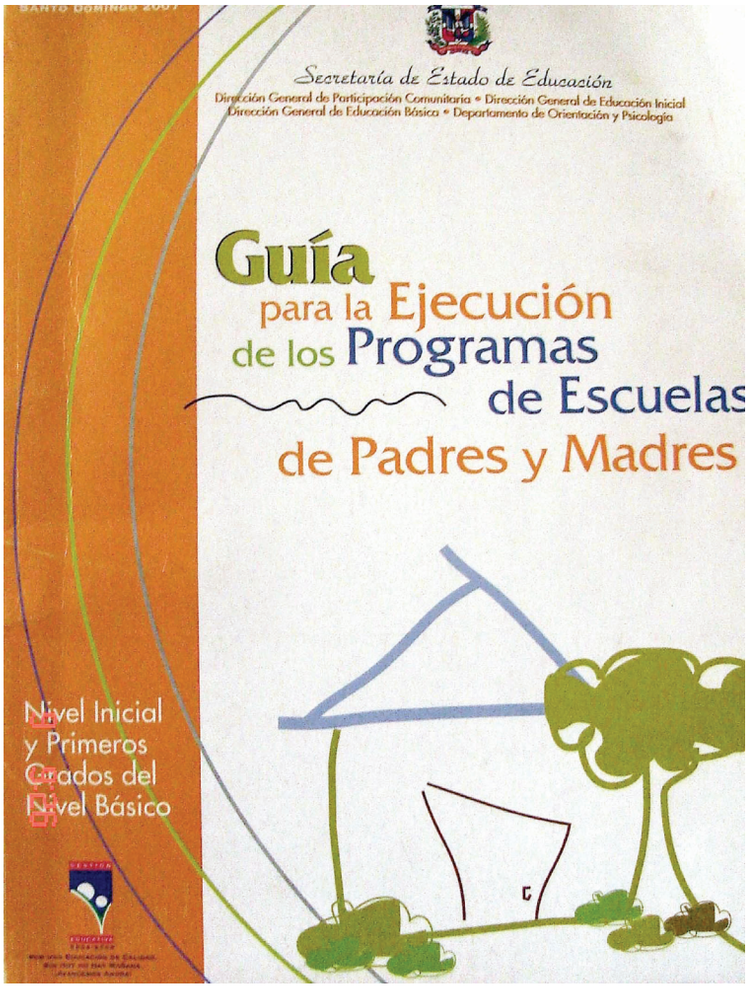

GUÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS DE PADRES Y MADRES:

Esta guía promueve la formación de las Escuelas de Padres y Madres de los niveles Inicial y Básico, de manera que permita la integración de las familias al proceso educativo, así como promover mejores pautas para una adecuada educación de sus hijos e hijas.



REGISTRO DE GRADO PARA EL NIVEL INICIAL NIÑOS Y NIÑAS DE PRE-PRIMARIO DE 5 AÑOS:

Es un instrumento de evaluación, que permite ir registrando, a través de diferentes fichas, informaciones personales referidas a la vida de los niños y las niñas del grado Pre-Primario, así como indicadores correspondientes al proceso de desarrollo integral de los mismos, durante los procesos de enseñanza y aprendizaje.



INFORME DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS:

Es un instrumento de evaluación que permite comunicar a los padres, madres y/o tutores de los niños y las niñas del Grado Pre-Primario, el nivel de logro de los aprendizajes en las diferentes dimensiones de su desarrollo.

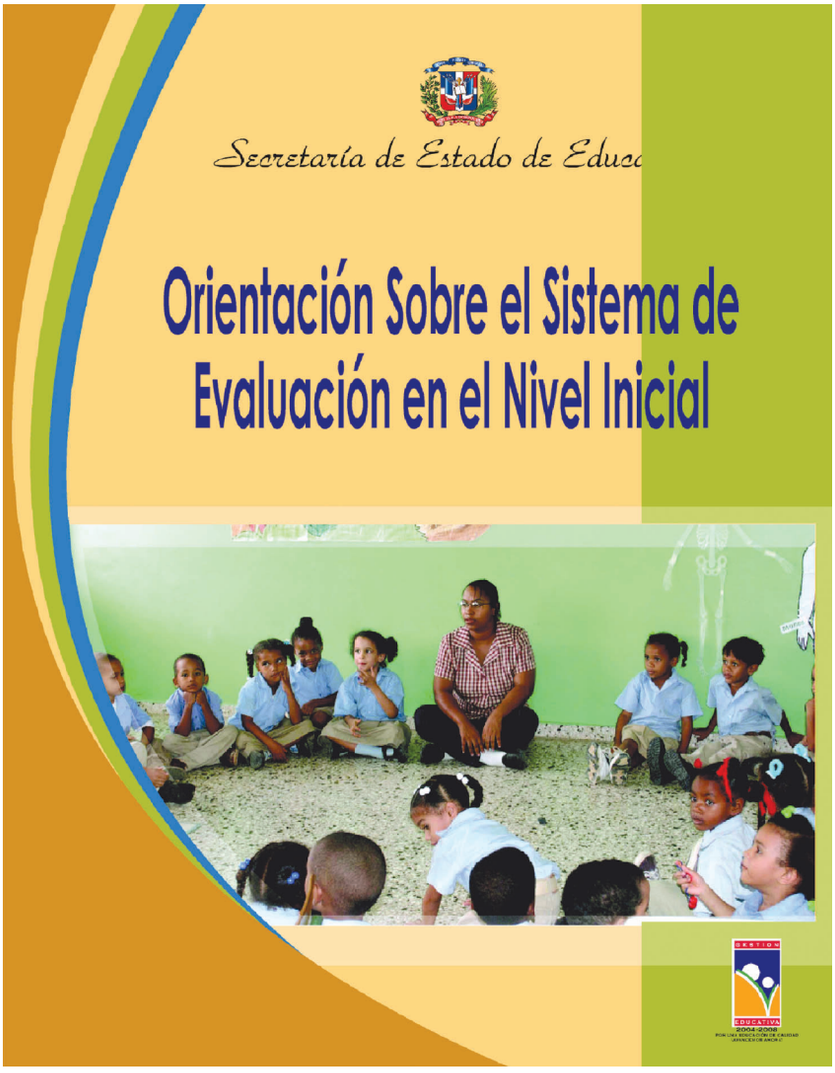

ORIENTACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN EN EL NIVEL INICIAL:

Este documento presenta un nuevo enfoque en lo que se refiere a la evaluación educativa. Tiene el propósito de servir de ayuda a las y los maestros que trabajan en el Nivel Inicial. Aborda la temática referida a la evaluación de los aprendizajes en el marco del Diseño Curricular del Nivel Inicial en la República Dominicana.

Láminas de Cuentos de las Unidades Didácticas



"EL SOL"



"PONDISAURIO ERA MUY CHICO"



"VOY A TENER UNA HERMANA"

CUENTOS

Los cuentos son recursos lúdicos que permiten desarrollar en los niños y las niñas del Nivel Inicial, la imaginación, el pensamiento, el lenguaje y la comunicación que estimulan la creatividad.

Láminas de Poesía de Nivel Inicial

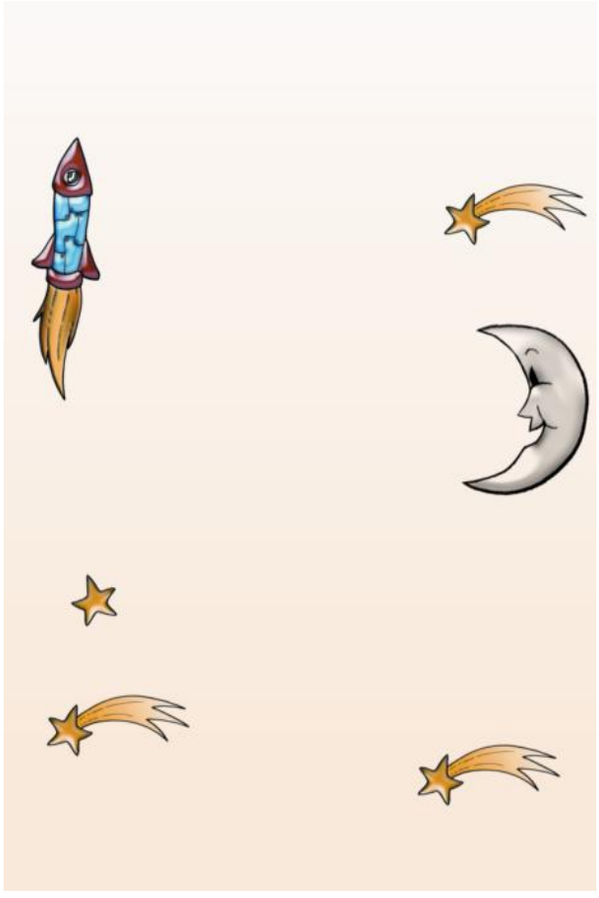

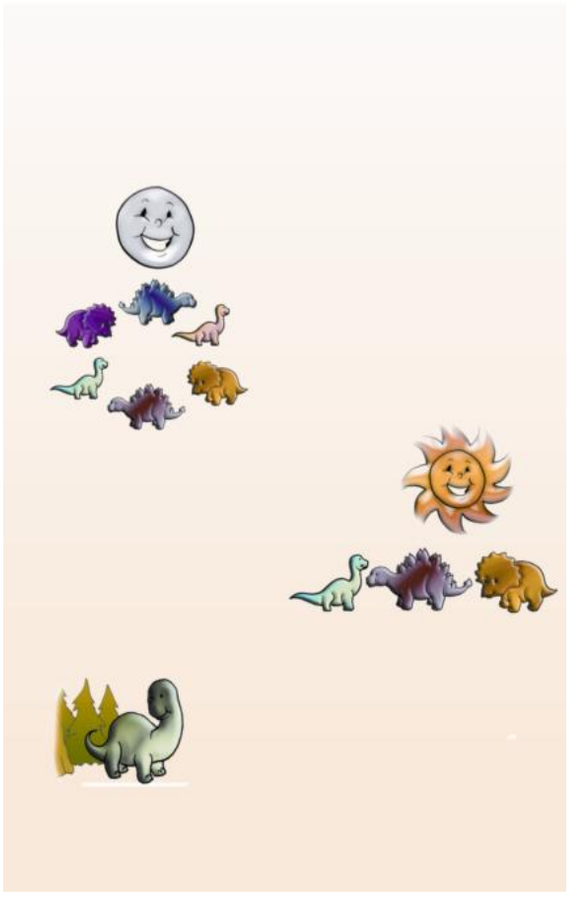

LA POESÍA:

Es un Género que despierta mucho interés, que favorece el desarrollo de procesos creativos, imaginativos, del lenguaje y el pensamiento.

Estrategia de Comunicación del Nivel Inicial

"ACOMPÁÑALOS A APRENDER"

Lleva a tu niño y niña a la escuela desde los cinco (5) años.

Esta campaña publicitaria fue difundida, a través de los medios de comunicación Televisivos, Radiales y escritos. Dicha campaña fue desarrollada por la Secretaría de Estado de Educación, con la finalidad de incentivar a toda la población dominicana a enviar a sus niños y niñas a la escuela desde los cinco (5) años.

A continuación se presentan los afiches que se difundieron en toda la geografía nacional, mediante los cuales se induce a las familias dominicanas para que aprovechen la oportunidad educativa que se les brinda a todos sus niños y niñas de cinco (5) años, para cursar el año de Educación Inicial obligatorio y gratuito, en los Centros Educativos de todas las Regionales y Distritos del país.

Afiche No. 1


Secretaría de Estado de Educación
Para encaminarlos hacia un mejor futuro
Acompáñalos a aprender
¡Lleva a tu niño y niña a la escuela desde los 5 años!
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.
SIN HOY NO HAY MAÑANA ¡AVANCEMOS AHORA!

Afiche No. 2


Secretaría de Estado de Educación
Para que tengan amigos y amigas
con quien compartir
Acompáñalos a aprender
¡Lleva a tu niño y niña a la escuela desde los 5 años!
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.
SIN HOY NO HAY MAÑANA ¡AVANCEMOS AHORA!

Afiche No. 3


Secretaría de Estado de Educación
Para que aprendan jugando
Acompáñalos a aprender
¡Lleva a tu niño y niña a la escuela desde los 5 años!
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.
SIN HOY NO HAY MAÑANA ¡AVANCEMOS AHORA!

Afiche No. 4


Secretaría de Estado de Educación
Para que pongan a volar su imaginación
Acompáñalos a aprender
¡Lleva a tu niño y niña a la escuela desde los 5 años!
GESTIÓN EDUCATIVA 2004-2008
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.
SIN HOY NO HAY MAÑANA ¡AVANCEMOS AHORA!



Afiche alusivo al Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Inicial

En el marco de la política de universalización del grado Pre-Primario, del Nivel Inicial, dirigida a todos los niños y niñas de cinco (5) años, se ha brindado apoyo a la implementación del Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Inicial, través de la Dirección General de Educación Inicial y la Oficina de Cooperación Internacional, OCI

Sus propósitos primordiales están encaminados a fortalecer la calidad del grado Pre-primario, ampliar la cobertura de la población de niños y niñas de 5 años, al tiempo que se apoya el desarrollo de la población infantil residente en contextos de pobreza y pobreza extrema.



CONJUNTO DE BROCHOURES INFORMATIVOS

A los fines de orientar a la comunidad educativa en relación diversas estrategias para el fortalecimiento de la política educativa, a través de la cual se garantiza un año obligatorio y gratuito de Educación Inicial, se cuenta con diversos brochoures informativos . Entre estos tenemos :

1. Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Inicial: Naturaleza y Alcance
2. Centro Modelo de Educación Inicial, CMEI
3. Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRECE
4. Grupos Pedagógicos
5. Fondos Concursables para el desarrollo de Innovaciones Educativas
6. Rincones Tecnológicos

Galería Gráficas

FOTOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE CINCO (5) AÑOS PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES COTIDIANAS QUE SE REALIZAN EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DEL GRADO PRE-PRIMARIO DEL NIVEL INICIAL.









FOTOS DE EDUCADORAS DEL NIVEL INICIAL PARTICIPANDO EN LOS ENCUENTROS DE GRUPOS PEDAGOGICOS









FOTOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRE-PRIMARIO DEL NIVEL INICIAL.















MARCO JURÍDICO GENERAL QUE SUSTENTA A LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN EL NIVEL INICIAL DESDE EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO

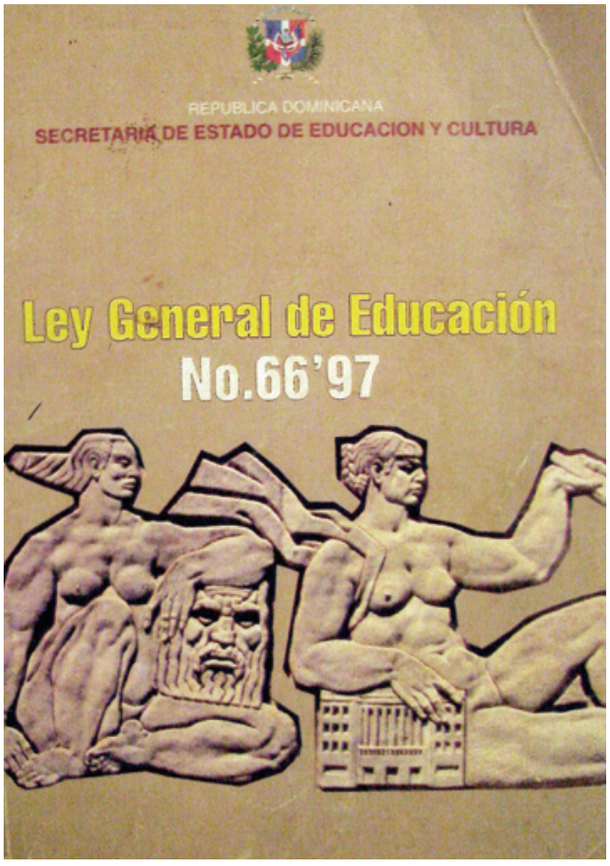

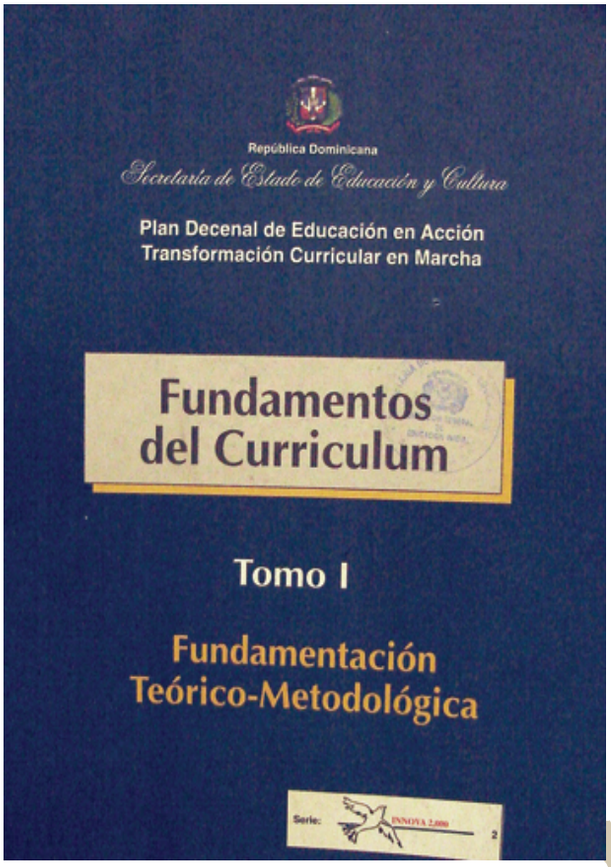

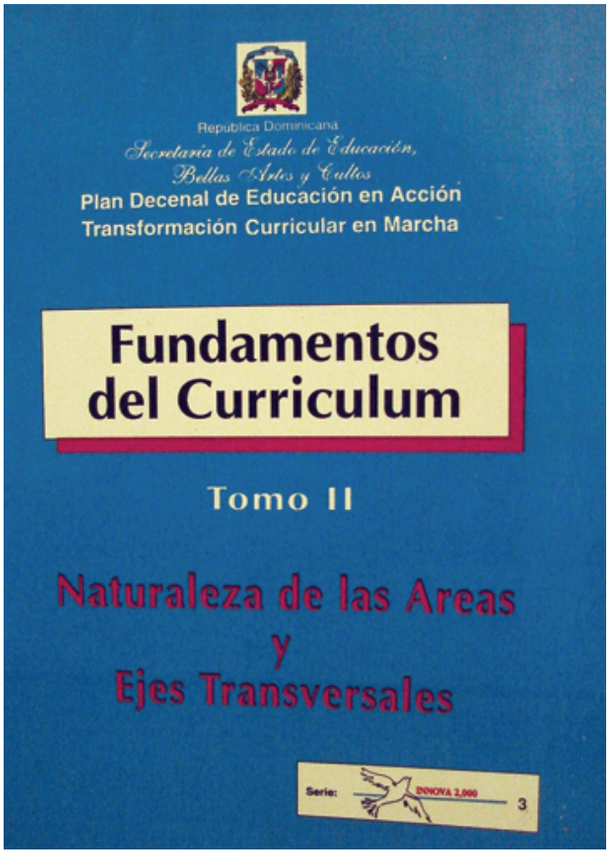
República Dominicana
Secretaría de Estado de Educación,
Bellas Artes y Cultos
Plan Decenal de Educación en Acción
Transformación Curricular en Marcha
Fundamentos del Curriculum
Tomo II
Naturaleza de las Areas
y
Ejes Transversales
Serie:
INNOVA 2,000
3

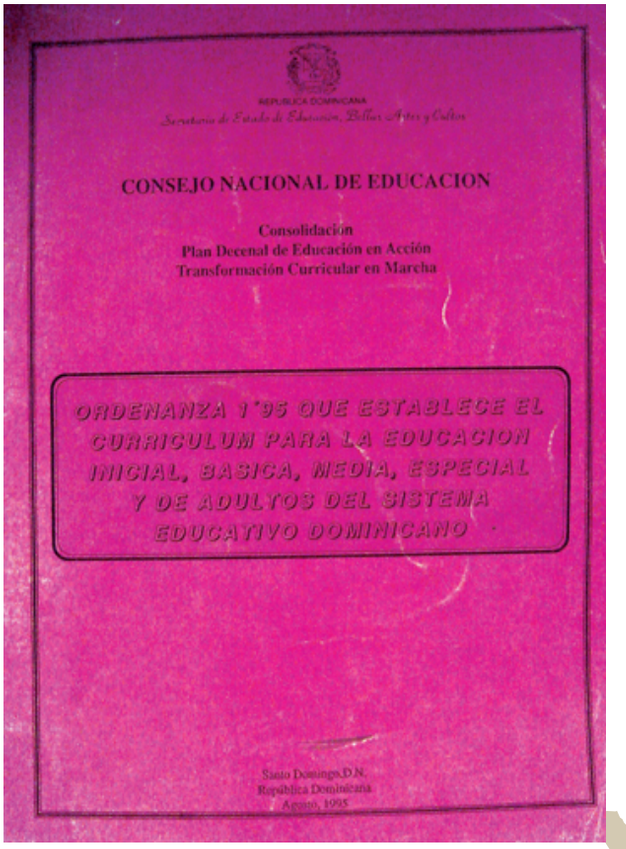
REPUBLICA DOMINICANA
Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Consolidación
Plan Decenal de Educación en Acción
Transformación Curricular en Marcha
ORDENANZA 1'95 QUE ESTABLECE EL CURRICULUM PARA LA EDUCACION INICIAL, BASICA, MEDIA, ESPECIAL Y DE ADULTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO
Santo Domingo D.N.
República Dominicana
Agosto, 1995

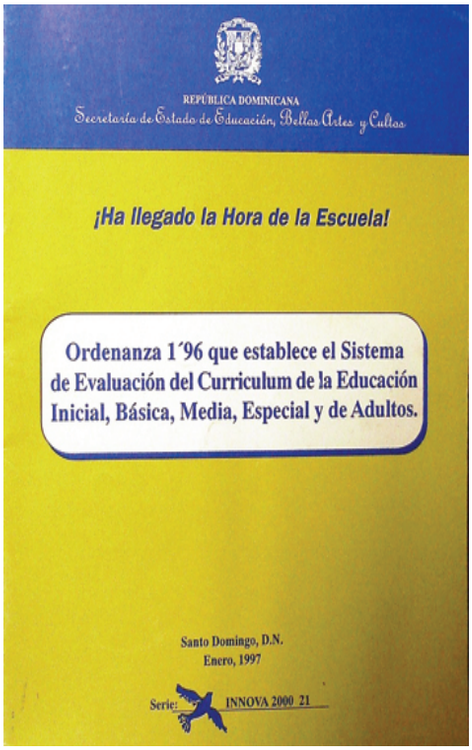
REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos
¡Ha llegado la Hora de la Escuela!
Ordenanza 1´96 que establece el Sistema de Evaluación del Curriculum de la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos.
Santo Domingo, D.N.
Enero, 1997
Serie: INNOVA 2000 21


Hoy una Transformación Curricular, Mañana un Mundo Mejor
Plan Decenal de Educación en Acción
Secretaría de Estado de Educación
Bellas Artes y Cultos
¿Por qué?
¿Para qué?
de la
Transformación
Curricular
Transformación Curricular en marcha

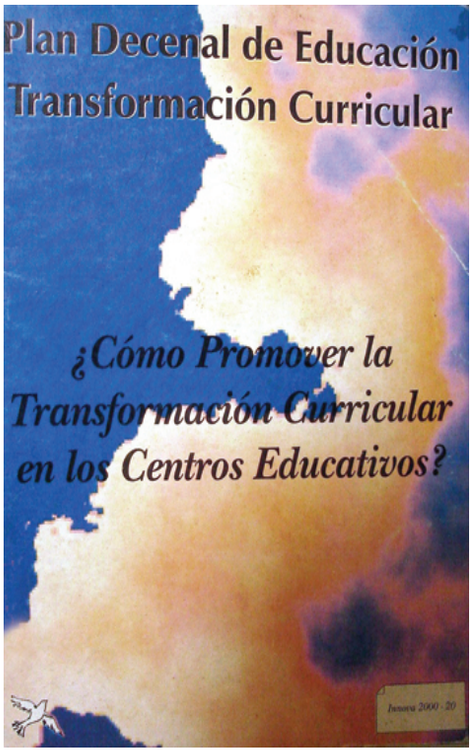
Plan Decenal de Educación
Transformación Curricular
¿Cómo Promover la Transformación Curricular en los Centros Educativos?

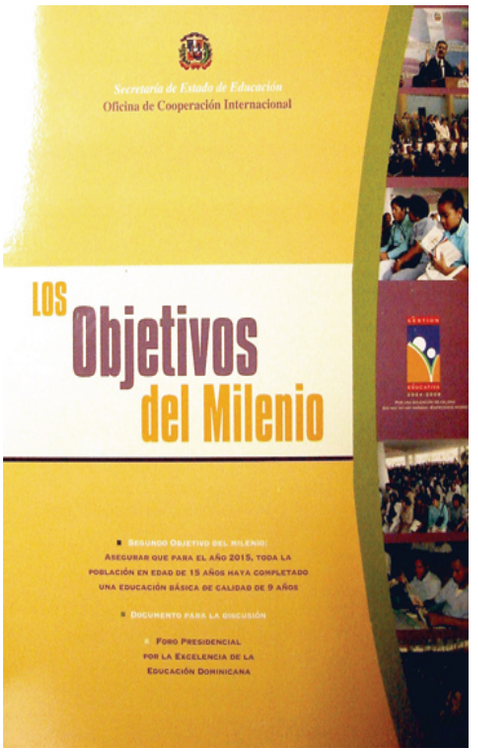
Secretaría de Estado de Educación
Oficina de Cooperación Internacional
LOS Objetivos del Milenio
SEGUNDO OBJETIVO DEL MILENIO:
ASEGURAR QUE PARA EL AÑO 2015, TODA LA POBLACIÓN EN EDAD DE 15 AÑOS HAYA COMPLETADO UNA EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE 9 AÑOS
DOCUMENTO PARA LA DISCUSIÓN
FORO PRESIDENCIAL POR LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA

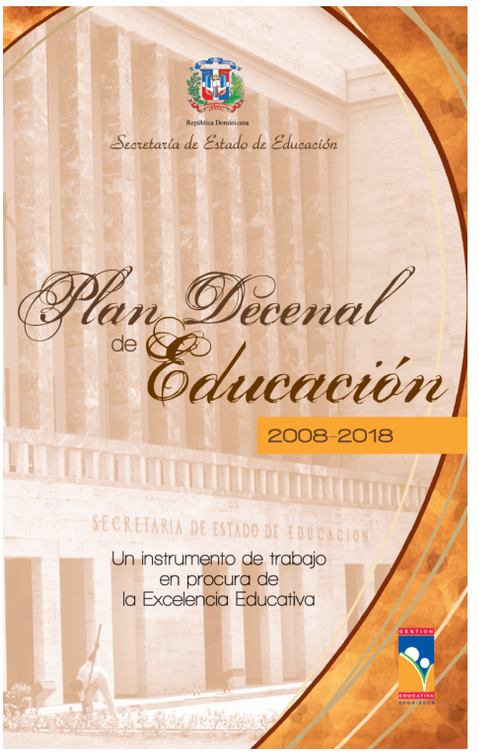
República Dominicana
Secretaría de Estado de Educación
Plan Decenal de Educación
2008-2018
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
Un instrumento de trabajo en procura de la Excelencia Educativa

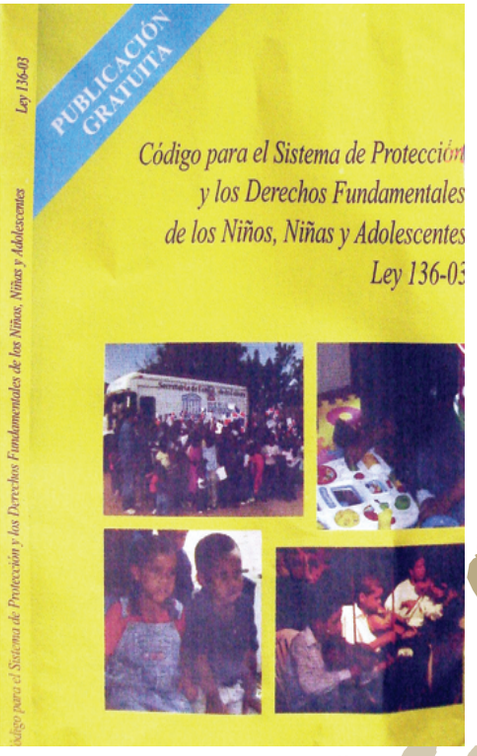
PUBLICACIÓN GRATUITA
Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes Ley 136-03
Ley 136-03
Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes

EQUIPO DIRECTIVO, TECNICO, ASESOR Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL 2004-2008

Equipo Directivo

Lic. Carmen Sánchez – Directora General de Educación Inicial.
Lic. Julia Vargas – Directora Dpto. Gestión Pedagógica y Capacitación
Lic. Ramona Virgina Cruz – Directora Ampliación Cobertura y Gestión Recursos Pedagógicos
Lic. Reyita Pinales- Directo ra Programas y Proyectos Primera Infancia

Equipo Coordinación OCI-DGEI.

Lic. Minerva Vincent- Directora de la Oficina de Cooperación Internacional.
Lic. Clara Báez- Coordinadora de PROFEI, Enlace OCI-DGEI.
Lic. Yudelka Morales-Especialista de Educación Inicial.
Lic. Mercedes Hernández Caamaño
Lic. Analia Rossoli-Consultora.
Lic. Basilio Florentino-Encargado de Monitoreo y Evaluación.
Lic. Julio Almonte-Monitoreo y Evaluación.
Lic. Sandra Fermín-Encargada Administrativa
Lic. Guadalupe Valdéz
Lic. Adriana Márquez

Equipo Técnico

Lic. Altagracia Almánzar
Lic. Dominga Sànchez
Lic. Evelyn Paula
Lic .Georgina Acevedo
Lic. Paula Ceballos
Lic. Leonor E. Hernández
Lic. Judith Graciano
Lic. Maria Antonia Marte
Lic. Maritza del Villar
Lic. Miosotis Segura
Lic. Rosa Amalia Morillo
Lic. Niza Abreu
Lic. Mercedes Rodríguez
Lic. Miladys Sánchez
Lic. Adalgisa Mercedes
Lic. Maritza Méndez

Equipo Asesor

Lic. Crucita Pineda
Lic. Delfina Bravo
Lic. Margarita Heinsen
Lic. Milagros Concepción
Lic. Rafaela Burgos

Equipo Administrativo y de Apoyo

Josefina Veras
Lourdes Sosa
Hedrwin Marizan
Aida Maria Silverio
Yolanda Martínez
Ingrid Carmona
Altagracia Félix
Miguelina López
Victor Gerónimo
Ricardo Peguero
Angel Páez



LISTADO DE INSTANCIAS TECNICAS INTERNAS DE LA SEE CON LAS CUALES SE DESARROLLAN PROCESOS DE TRABAJO CONJUNTOS EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL NIVEL INICIAL

Sub-Secretaría de Estado Encargada de Asuntos Técnico-Pedagógicos
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM
Instituto Superior de Formación de Docentes Salomé Ureña, ISFODUSU
Dirección General de Educación Básica
Dirección General de Educación de Curriculo
Dirección General de Participación Comunitaria
Dirección General de Educación de Adultos
Dirección General de Supervisión Educativa
Dirección de Educación Media
Dirección General de Cultura
Dirección General Medios Educativos
Dirección General Inst. Educativas Privadas
Dirección General Educación Técnico Profesional
Dirección General de Evaluación Educativa
Dirección General de Informática Educativa
Departamento de Orientación y Psicología
Departamento de Educación Especial
Departamento de Educación en Genero

